



REASEGURADORA
PATRIA, S.A.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA CON ANEXOS

EJERCICIO 2021



Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2021 de Reaseguradora Patria

(Cifras en millones de pesos)

I. Resumen ejecutivo.....	3
II. Descripción general del negocio y resultados.....	9
a) Del negocio y su entorno.....	9
b) Del desempeño de las actividades de suscripción.	15
c) Del desempeño de las actividades de inversión	18
d) De los ingresos y gastos de la operación.....	20
e) Otra información. Cualquier otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite.	21
III. Gobierno corporativo.....	22
a) Del sistema de gobierno corporativo	22
b) De los requisitos de idoneidad	28
c) Del sistema de administración integral de riesgos	29
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).....	35
e) Del sistema de contraloría interna	36
f) De la función de auditoría interna.....	37
g) De la función actuarial.....	38
h) De la contratación de servicios con terceros	39
i) Otra información. Cualquier otra información respecto del sistema de gobierno corporativo, cuya relevancia lo amerite.....	41
IV. Perfil de riesgos	42
a) De la exposición al riesgo.....	42
b) De la concentración del riesgo	54
c) De la mitigación del riesgo	55
d) De la sensibilidad al riesgo.....	55



e) Conceptos de Capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.....	56
f) Otra información. Cualquier otra información respecto del perfil de riesgos, cuya relevancia lo amerite.	57
V. Evaluación de la solvencia.....	58
a) De los activos	58
b) De las reservas técnicas.....	59
c) De otros pasivos	66
d) Otra información. Cualquier otra información respecto de su evaluación de solvencia.	66
VI. Gestión de capital	67
a) De los Fondos Propios Admisibles	67
b) De los requerimientos de capital	68
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados	69
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.....	69
VII. Modelo Interno	69
VIII. Anexo de Información Cuantitativa	69



I. Resumen ejecutivo

Reaseguradora Patria, S.A., fundada en 1953, forma parte de un conglomerado de empresas que trabajan generando sinergias, economías de escala y potenciando su labor y la del resto de las empresas del Grupo de acuerdo con su especialidad con el fin de que todas ellas sean altamente competitivas.

Este Grupo está listado dentro de la Bolsa Mexicana de Valores, nace con capital mexicano y es hoy propiedad de mexicanos, aunque al ser un grupo público éste está abierto a la participación accionaria de inversionistas de diversa nacionalidad.

Las empresas que lo conforman se apoyan en la larga trayectoria de algunos de sus miembros, como es el caso de Reaseguradora Patria, S.A. que, gracias a sus sólidas bases y a su amplio conocimiento de los mercados, ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de nuevos proyectos.

Si bien nuestro grupo de empresas nace como un grupo mexicano, tenemos una visión regional y aspiramos a integrarnos en América Latina como un grupo latinoamericano que aproveche las fortalezas económicas y de capital humano además de todo el potencial y riqueza cultural de nuestros países.

Reaseguradora Patria, S.A. se dedica particularmente a la administración de riesgos medianos que compartimos con nuestros clientes y a los que buscamos poderles brindar cada vez más una amplia gama de alternativas de servicio asociado al reaseguro con base en nuestra experiencia y sólido conocimiento del negocio.

Mercado de seguros y reaseguros

Mercado de seguros. Durante 2021 el crecimiento de las primas y los resultados positivos tuvieron un repunte, especialmente en regiones donde las campañas de vacunación han hecho posible el regreso a las actividades de manera muy similar a como eran antes de febrero del 2020.

Las tendencias después de la pandemia incluyen cambios propios de la macroeconomía; pero otros son cambios en la dinámica del mercado y la competencia. Los más dramáticos pueden ser los cambios en comportamientos del cliente y de los empleadores, que se han acelerado durante la pandemia. Definitivamente están dando forma a un nuevo entorno operativo para las aseguradoras que desafía las formas tradicionales de creación de valor.

Las tendencias del sector asegurador mundial incluyen:

- ✓ **Nuevos desafíos a la misión, propósito y relevancia de las aseguradoras.** Así como la crisis financiera del 2007 - 2009 puso a prueba a la industria bancaria, la pandemia y su asociación con las distintas coberturas de seguros afectadas, han puesto el foco de atención en el sector asegurador, cuestionando su propósito y relevancia en la economía como una industria que toma riesgos, ya que existe una percepción que la industria ha perdido esta característica en los últimos diez años, limitando los tipos de riesgos o clientes a los que ampara. Por ejemplo, en Europa es notable el brusco cambio del seguro de vida tradicional a productos Unit-linked Insurance o ULIP (Unit Linked Insurance Plan).
- ✓ **Nuevas formas de trabajo.** Casi todas las empresas están tratando de descubrir nuevos modelos híbridos de trabajo; también muchas profesiones relacionadas con tener contacto cercano con los clientes. Este deseo tiene un gran impacto en la industria de seguros. Las aseguradoras tendrán que identificar las habilidades requeridas para gestionar equipos remotos e híbridos y los espacios óptimos para operar, pero también para adaptarse a los



cambios que en ese sentido tengan sus asegurados. Por ejemplo, con un nuevo perfil de empleados en la nómina ahora en diversas partes del mundo.

- ✓ **Replanteamiento de la movilidad.** La aviación comercial y otras formas de viajar cayeron abruptamente los últimos dos años; movilidad compartida y micro movilidad cayeron, recobrando posteriormente su constante aumento. Los próximos pasos podrían incluir un reequilibrio entre modos de transporte; por ejemplo, los hábitos de COVID-19 podrían resultar en una continua preferencia por el uso del coche individual sobre el transporte público, pero a la vez, menos necesidad de manejar vehículos propios, ya que la gente alterna trabajo en casa y presencial. Esto obligará a las aseguradoras a replantear su oferta de coberturas en distintos ramos, tales como vida, autos, responsabilidad civil, viajes, accidentes personales, cancelación de eventos, pérdidas consecuenciales, etc., e innovar y reflexionar sobre su papel en un mundo cada vez más dominado por empresas de plataformas y aplicaciones usadas por sus clientes.
- ✓ **Enfoque renovado en la salud y el bienestar y un mayor interés de estar en casa.** La actual crisis sanitaria podría dejar huella en la psique de los consumidores durante una generación y podría inspirar a las aseguradoras a participar activamente en la salud y la protección de los ecosistemas. Al mismo tiempo, los clientes ahora están disfrutando de estar en casa con actividades de ocio o hobbies que les llaman la atención, incluyendo, cocinar, proyectos de hágalo usted mismo, meditación, entretenimiento y lectura. De acuerdo con el McKinsey Global Institute, estar en el hogar es uno de los nuevos comportamientos con mayor probabilidad de perpetuarse después de la pandemia. Como consecuencia, las aseguradoras podrían enfocarse en coberturas relacionadas con servicios de hogar inteligente y beneficios en riesgos de viviendas equipadas con dispositivos que pueden detectar incendios, inundaciones, asaltantes u otro tipo de medidas de prevención.

Antes del 2020, la industria de seguros enfrentaba retos que ahora han adquirido incluso mayor urgencia para resolver:

- ✓ **Presión por baja de primas.** Impulsada por insistencia en transparencia de márgenes de la cadena de intermediación, optimización de costos operativos, ataques digitales y menores costos de la competencia, en algunos mercados agravado por el uso de comparadores.
- ✓ **Demanda orgánica lenta.** La demanda no crece de manera acelerada, particularmente en mercados maduros donde el aumento de ingresos se debe a incrementos en tasas más que al volumen de asegurados o de desarrollo de nuevas líneas de negocio, lo que a largo plazo pueda hacer que el sector pierda su relevancia ante otros sectores de la economía con mayor crecimiento orgánico.
- ✓ **Baja de tasas de interés.** Conlleva a la disminución en rendimientos financieros de las instituciones y disminución de márgenes en productos de inversión como algunos del ramo de vida.
- ✓ **Atención a asegurados.** Sin lugar a duda, la lucha por los clientes continua. Las insurtechs están impulsando la innovación digital y disrupción en la industria, con inversiones en todo el mundo, creciendo desde 1,000 millones de dólares americanos en 2004 a 7,200 millones de dólares americanos en 2019 a 14,600 millones de dólares americanos en 2021.



Más del 40 % de las insurtechs se centran en los segmentos de la cadena de valor de seguros relacionada con marketing y distribución, permitiéndole al cliente tener resuelto puntos que antes eran de verdadero sufrimiento al interactuar con su aseguradora para pasar ahora a experiencias digitales mejoradas que están reemplazando los viejos procesos. Y mientras, algunos jugadores tradicionales ven caer el precio de sus acciones. Los procesos digitales fáciles para el cliente basados en la más avanzada tecnología y márgenes operativos suficientes retan a la industria a desprenderse de la idea de ser dueños de toda la cadena de valor con inversiones muy altas y les forzará a meditar en profundidad la necesidad de tener como socios de negocio a algunas insurtech.

Mercado de reaseguro.

Quizá el aspecto más revelador de la temporada de renovaciones de diciembre 2021 - enero 2022, antes de profundizar en la dinámica de comportamiento de precios o examinar las presiones socioeconómicas que se ejercen sobre cedentes y reaseguradoras por igual en un mercado complejo, fue que se hicieron muy tarde y, en muchos casos, las renovaciones de varios programas se decidieron al último momento, lo que nos llevó a una renovación de fin de año notable por sus negociaciones prolongadas y tardías.

Un sentimiento ampliamente repetido en el mercado es que una renovación tardía conlleva a una serie de factores con peligros secundarios de última hora, complicando aún más la renovación. Ésta fue una renovación desafiante, en la que las reaseguradoras, azotadas por las pérdidas de grandes catástrofes, inflación y continua incertidumbre sobre el desarrollo de reclamos relacionados a la COVID-19, comprensiblemente estaban buscando mejorar el establecimiento de precios, mientras que las cedentes, especialmente aquellas con índices de siniestralidad bajos, estaban igualmente interesadas en resistirse a aumentos que consideraban injustos.

En esta renovación la presión de alza en los precios fue impulsada por la necesidad de mejorar utilidades, afectadas principalmente por las catástrofes de riesgos de la naturaleza que han sido elevadas durante los últimos cinco años; incluyendo, por supuesto, el año 2021 con pérdidas catastróficas mayores a los 100 mil millones de dólares americanos en toda la industria, de la cual los reaseguradores han absorbido una parte importante.

Examinando el mercado, parecería que las renovaciones fueron en gran medida como se esperaba, lo que significa que las tasas continuaron mejorando para la mayoría de las líneas de negocio de daños, en ambos tipos de carteras, siniestradas y no siniestradas, aunque hubo una variación significativa entre carteras de distintos ramos y territorios. De acuerdo con información publicada por Howden, la tasa global de property aumentó un 9 % en enero del 2022, contra el 6 % registrado el año pasado, y ha sido el mayor aumento interanual desde 2009, llevando las tasas de vuelta a los niveles de precios registrados en 2014.

Con relación al ramo de responsabilidad civil, Howden publicó que se presentaron altos niveles de competencia por la rentabilidad del negocio proporcional, combinado con la intención de las cedentes de retener más exposición, lo que ocasionó que las comisiones de reaseguro subieran a través de varias cuentas. Como resultado de esto, las tasas de reaseguro de responsabilidad civil en Londres, incluyendo ajustes por cambios de exposición y comisiones, aumentaron en promedio 5 % contra el año anterior.

Otro factor que ha influido en el incremento de precios, que se ha presentado desde comienzos del 2018, es el de los retornos de inversión históricamente bajos.

Se estima que la tendencia de incrementos en precios continúe durante 2022, dada la siniestralidad del ejercicio 2021 y el refinamiento de modelos de precio de riesgos catastróficos



por parte de los reaseguradores, particularmente considerando riesgos secundarios como inundación.

La frecuencia e intensidad de los eventos catastróficos de la naturaleza parece estar aumentando, y hay algunos problemas subyacentes en términos de aumentos de exposición, por ejemplo, el número personas que se ha mudado a la costa, y otro tipo de variables que modifican las pérdidas esperadas de un evento en un mismo lugar, contra lo que pudo haber sido hace unos años.

Con relación a las reclamaciones por COVID-19 existe una incertidumbre sobre el desarrollo de éstas, lo cual representó un factor importante en el periodo de renovaciones; ya que mientras se llevaban a cabo las negociaciones, se vivía el efecto de la variante Ómicron, la cual, se propagó con mayor rapidez, pero afortunadamente produjo menos severidad en el padecimiento de la enfermedad que la variante Delta globalmente dominante, según la Organización Mundial de la Salud.

Si bien quedan algunas cuestiones pendientes con respecto a la COVID-19, predominantemente reclamos por interrupción del negocio, se estima que la visibilidad sobre pérdidas finales de reaseguro de propiedad y daños por COVID-19 ha mejorado con la flexibilización de las restricciones de confinamiento y la recuperación de la economía.

Y, aunque existen áreas específicas donde nuevas pérdidas inducidas por la pandemia podrían materializarse, por ejemplo, cancelación de eventos e interrupción del negocio en pólizas multianuales, aumento en reclamaciones de D&O y E&O, estos se encuentran dentro parámetros aceptables.

En cuanto al comportamiento de reservas de siniestros, se ha observado que las reaseguradoras están manteniendo sus estimaciones de reservas previamente anunciadas desde el cierre del 2020. Sin embargo, existe cierta incertidumbre y potencial de aumentos de reservas del año 2021 relacionados con la resolución de disputas legales en favor de los demandantes en casos de interrupción del negocio. Observando al grupo de grandes reaseguradores europeos, Munich Re, Swiss Re, Hannover Re y SCOR, éste reconoció en conjunto 400 millones de euros de reclamos relacionados con COVID-19 durante los primeros nueve meses del 2021, menos del 6 % de los 6,300 millones de euros que ha absorbido desde el inicio de la pandemia en marzo del 2020.

Donde hay mayor incertidumbre es en la operación de vida y salud, donde la COVID-19 sigue pesando mucho en la afectación de utilidades del ejercicio 2021; un ejemplo de esto es nuevamente el grupo de grandes reaseguradores europeos, quienes reservaron el 54 % del total de siniestros relacionados con COVID-19 para la operación de vida en los primeros nueve meses del 2021. Además, informaron que las reclamaciones por fallecimiento aumentaron un 18 % en el tercer trimestre 2021, contra un aumento del 12 % que presentó el segundo trimestre del mismo año, impulsado en gran parte por reclamos provenientes de Estados Unidos.

Lo que está claro es que nadie, ya sea asegurador o reasegurador, realmente puede saber cómo evolucionará la situación actual de COVID-19 durante el 2022. Antes de esta variante Ómicron, parecía que iba a empezar a desvanecerse, dado los programas de vacunación; sin embargo, existe un número importante de siniestros relacionados lamentablemente con el exceso de mortalidad, no solo en el mercado estadounidense donde hay mucha exposición, dado el número de asegurados, sino también en lugares como Sudáfrica e India.

Con los programas de vacunación, se tuvo la expectativa de que esas pérdidas iban a comenzar a disminuir, pero se espera que habrá algún impacto adicional, incluso de la última variante, para el siguiente semestre. Hay una pregunta abierta en cuanto a cuál podría ser el impacto de la más reciente variante, y si eso podría continuar para generar reclamos en lo que resta del 2022.



Con relación al riesgo cibernético, como era de esperarse, ha recibido gran atención como parte de las renovaciones de enero del 2022, los aumentos en tarifa se presentaron desde 2021 a tasas de 2 dígitos, dadas las pérdidas en varias aseguradoras por reclamos de ransomware, así como el incremento de demanda de ciber seguros.

En los últimos dos años, un deterioro en la siniestralidad y el entorno cada vez más complejo ha desafiado la rentabilidad de las aseguradoras que ofrecen cobertura contra riesgos cibernéticos, siendo ransomware el mayor componente de las pérdidas hasta el momento. Como consecuencia, las aseguradoras han tenido una selección de riesgos más exigente, endurecimiento de los términos y condiciones de cobertura y aumento considerable de cuotas.

Las potenciales pérdidas catastróficas sistémicas de esta la línea de negocio también están pesando sobre la evaluación de los reaseguradores de estos riesgos, los cuales han ajustado la tarifa correspondiente. La incertidumbre asociada con eventos potenciales que acumulen pérdidas individuales y la falta de un sólido historial de reclamos para este relativamente incipiente mercado, ha generado que las aseguradoras de riesgos cibernéticos requieran protegerse con contratos de reaseguro, principalmente cuota parte y coberturas stop loss. Sin embargo, la capacidad en el sector de reaseguros se ha ido reduciendo y algunas reaseguradoras han tomado una actitud mucho más cautelosa al evaluar este riesgo, incluyendo límites por asegurados nombrados, topes de índice de siniestralidad o límites agregados anuales dentro de las protecciones que ofrecen.

En las renovaciones de este año 2022, además de clausulados más estrictos e incremento en tasas, las reaseguradoras han intensificado su escrutinio de las medidas de mitigación de riesgos adoptadas por las aseguradoras y sus clientes, así como de la calidad de los datos, ya que buscan conocer posibles acumulaciones relacionadas con el riesgo cibernético y su eventual control.

En cuanto al capital de ILS (Insured Linked Securities), dada la magnitud de pérdidas catastróficas en 2021, se tenía la expectativa de que, al iniciar este periodo de renovaciones, el capital de valores vinculados a seguros (ILS) se reduciría ligeramente y según lo observado lo que ha sucedido, más bien es que el espacio se ha matizado, aunque en el panorama más amplio para el capital alternativo.

AM Best y Guy Carpenter estiman que el capital total dedicado a reaseguro a finales de 2021 fue de 534 mil millones de dólares americanos, de los cuales 94 mil millones de dólares americanos corresponden al capital de ILS, reflejando un aumento de más del 3.5 % con respecto al año anterior.

El capital de terceros sigue brindando oportunidades de retrocesión y el nivel del capital alternativo sigue siendo sustancial. Para los bonos catastróficos todo indica que 2021 ha sido el año récord para la emisión de dichos bonos.

Desde el punto de vista de un inversionista, es mucho más fácil establecer si vas a enfrentar un escenario de pérdida en cualquier momento dado o no, mientras que, en muchas otras áreas, como era el reaseguro colateralizado, a veces se tarda mucho una cedente para establecer si realmente van a incurrir en una pérdida o no, y en el período intermedio no liberarán la garantía, lo cual lo hace mucho menos eficiente para los inversionistas.

La dinámica del mercado de reaseguro durante el 2021 está delimitada por los siguientes puntos:

- ✓ **Precios.** Continúa un ambiente positivo para el incremento de tasas. Sin embargo, los incrementos en precios han sido moderados, y la volatilidad se ha estabilizado a excepción de los riesgos cibernéticos.
- ✓ **Capacidad.** Nueva capacidad ha ingresado al mercado y está siendo desplegada estratégicamente con foco en minimizar la volatilidad.



- ✓ **Suscripción.** El apetito de riesgo se ha expandido con foco en el crecimiento rentable. La disciplina de suscripción, el rigor y el escrutinio continúan fortaleciéndose. La diferenciación de calidad en los riesgos es más importante que nunca.
- ✓ **Límites.** Mientras la mayoría de los riesgos renuevan con los mismos límites que expiran, está creciendo la tendencia de reducir límites ofrecidos, generando más capas y coaseguros por colocación. Hay presión por aplicación de sublímites en riesgos y coberturas más peligrosas.
- ✓ **Deducibles.** Los deducibles se han estabilizado mientras que otras condiciones se han endurecido, aunque seguirá habiendo ajustes en segmentos y coberturas con resultados técnicos deficientes.

Coberturas. Continuando con la ampliación de exclusiones introducida hace un par de renovaciones, las coberturas se han estabilizado para todos los ramos. Aunque existen coberturas que necesitarán un seguimiento puntual, como son el cambio climático y la sustentabilidad.



II. Descripción general del negocio y resultados

a) Del negocio y su entorno

1) La situación jurídica y el domicilio fiscal

Reaseguradora Patria, S.A. es una empresa mexicana fundada en 1953 y se ha convertido en un ícono internacional del reaseguro y del reafianzamiento, principalmente en México y América Latina. Es una Institución de seguros autorizada por la SHCP para practicar exclusivamente el reaseguro, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y caución, así como también el reafianzamiento de acuerdo con lo establecido en el marco regulatorio en la Ley anterior (Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros – LGISMS)

El domicilio fiscal de la Institución es el siguiente:

Periférico Sur 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Delegación Magdalena Contreras, México, Ciudad de México.

2) Principales accionistas de la Institución, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz

Peña Verde, S.A.B. es dueño del 99.98% de la Institución y se encuentra ubicada en Sierra Mojada # 626, Colonia Lomas de Barrilaco en la Ciudad de México; código postal 11010.

3) Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como la cobertura geográfica y, en su caso, los países en los que mantiene operaciones, directamente o a través de subsidiarias, resaltando específicamente cualquier cambio importante ocurrido durante el año

La Institución se encuentra autorizada para operar los ramos de vida, accidentes personales, gastos médicos y salud; de bienes y responsabilidades en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito, diversos, terremoto, otros riesgos catastróficos y caución; y la práctica de operaciones de reafianzamiento. Presta un servicio íntegro de reaseguro en todas las modalidades, es decir, contratos proporcionales, no proporcionales y ofertas facultativas.

México

El sector asegurador, tuvo un crecimiento del 10.45 % durante el 2021. El incremento más significativo se presenta en el ramo de pensiones teniendo un crecimiento del 62.46 %, seguido por el ramo de daños con un 20.56 % y por el ramo de accidentes y enfermedades con un 12.50 %; mientras que los ramos de automóviles y vida presentaron el menor crecimiento del mercado, con un 2.14 % y 2.97 % respectivamente.

Al cierre del 2021 el split de cartera de los diferentes ramos estuvo liderado por el ramo de vida con un 39.2 %, seguido por accidentes y enfermedades con el 18.2 %, daños con el 18.0 %, automóviles con el 17.1 % y al final pensiones con un 7.5 %.

Asimismo, se observa un aumento de la siniestralidad en la industria, y particularmente en los ramos de accidentes y enfermedades, automóviles y vida



Centroamérica

Al cierre del 2021, la producción estimada en cada moneda local para los seis países que conforman el territorio presentó un crecimiento por arriba de la inflación de cada uno de ellos. Dicho incremento fue del 12.3 % en Nicaragua, 11.8 % en Guatemala, 10.5 % en El Salvador, 9.0 % en Honduras, 6.9 % en Costa Rica y del 6.2 % en Panamá, de acuerdo con las cifras emitidas por la Superintendencia de cada país.

Sin embargo, al convertir a dólares americanos la producción de cada país, el incremento en Guatemala se sitúa en 13.1 %, debido a que el quetzal presentó una pequeña recuperación con respecto al dólar americano; mientras que el incremento en Nicaragua fue del 9.9 %, en Honduras del 7.2 % y en Costa Rica del 2.3 %, lo anterior debido a la devaluación que sufrieron las monedas de dichos países.

Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, El Salvador mantiene el mayor índice de la región con el 3.4 %, seguido de Honduras con el 2.7 %, Panamá con el 2.4 %, Costa Rica con el 2.2 %, Nicaragua con el 1.9 % y por último se encuentra Guatemala con el 1.5 %.

Caribe

Durante el 2021 la producción en moneda local de República Dominicana presentó incremento del 19.08 %, mientras que, al dolarizar dicha producción, el incremento asciende al 21.2 %; lo anterior debido a la recuperación que tuvo el peso dominicano con respecto al dólar americano. Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, éste se posiciona en 1.72 %.

Pacto Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Venezuela

Al cierre del 2021, la producción estimada en cada moneda local para los países que conforman el territorio presentó un crecimiento por abajo de la inflación de cada uno de ellos, con excepción de Colombia y Perú. El incremento de la producción es del 26.2 % en Perú, 16.9 % en Colombia, 0.1 % en Bolivia y - 7.1 % en Ecuador, de acuerdo con las cifras emitidas por la Superintendencia de cada país.

Sin embargo, al convertir a dólares americanos la producción estimada de cada país, se presenta un crecimiento en Perú del 14.5 %; mientras que en Colombia y Bolivia se presenta un decremento del 1.4 % y 0.1 % respectivamente; todo lo anterior debido a la devaluación que sufrieron las monedas de dichos países.

Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, Colombia mantiene el mayor índice con el 3.6 %, seguido de Ecuador con el 2.0 %, Perú con el 1.9 % y por último se encuentra Bolivia con el 0.2 %.

Brasil y Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay)

Al cierre del 2021, la producción estimada en cada moneda local para los países que conforman el territorio presentó un crecimiento por arriba de la inflación de cada uno de ellos, con excepción de Argentina y Paraguay. Dicho incremento es del 40.8 % en Argentina, 28.2 % en Chile, 20.8 % en Brasil, 13.4 % en Uruguay y 1.0 % en Paraguay, de acuerdo con las cifras emitidas por la Superintendencia de cada país.



Sin embargo, al convertir a dólares americanos la producción de cada país, el incremento en Paraguay se sitúa en 1.7 %, debido a que el guaraní presentó una pequeña recuperación con respecto al dólar americano; mientras que el incremento en Argentina fue del 14.7 %, en Brasil del 12.6 %, en Uruguay del 7.2 % y en Chile del 6.4 %, lo anterior debido a la devaluación que sufrieron las monedas de dichos países.

Con respecto al porcentaje que la industria de seguros representa de su PIB, Chile mantiene el mayor índice con el 4.0 %, seguido de Brasil con el 2.9 %, Uruguay con el 2.7 %, Argentina con el 2.3 % y por último se encuentra Paraguay con el 1.0 %.

4) Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior

En el ejercicio 2021, nuestra producción total tuvo un incremento de 20.4 %, para quedar en \$ 8,800'975,461 de los cuales el 18.0 % proviene del negocio mexicano, 50.8 % de América Latina y el Caribe y el 31.2 % restante de Ultramar. La retención de este año ascendió a la cantidad de \$ 7,023'275,419 lo que significó el 79.8 % respecto de la producción total del 2021. El importe de las primas devengadas fue de \$ 6,463'668,300 a retención.

México

Para el 2021 la economía mexicana presentó un crecimiento del 5.3 %, lo anterior debido principalmente al impulso de las exportaciones hacia los Estados Unidos, y, en menor medida, a la recuperación gradual del mercado interno.

La inflación para el 2021 se situó en 5.4 %, aumentando respecto al 3.4 % del 2020, porcentaje que se encuentra por arriba del rango meta del Banco de México, estipulado entre un 2 % y un 4 %, en un contexto de política monetaria restrictiva. Dicho comportamiento responde a la recuperación de la demanda y el incremento de los precios internacionales de los bienes primarios, incluidos los productos energéticos.

La tasa de desempleo en México para el 2021, estimada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), se sitúa en 4.1 %; sin embargo, se espera una recuperación durante 2022 de este indicador, considerando una mayor creación de puestos de trabajo y la incorporación de un porcentaje más alto de la población a la búsqueda de empleo, tras el eventual término de la etapa más crítica de la pandemia por la COVID-19.

Para el cierre del 2021 se cuenta con calificaciones crediticias de BBB con perspectiva negativa por Standard & Poor's (S&P); BBB- con perspectiva estable de Fitch, quien desde marzo del 2020 al igual que S&P la recortaron en un escalón, seguida por Moody's que mantiene una calificación de Baa1 con perspectiva negativa.

Centroamérica

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2021 de los países que conforman esta región, con excepción de El Salvador y Panamá, se encuentran por debajo de la perspectiva para América Central realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que el crecimiento del PIB para esta región fue del 7.7 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).



Para el 2021 Panamá lidera el crecimiento económico de la región, con un 12.0 %; esta situación prevalecerá para el 2022, año en el cual se estima que tenga un crecimiento económico del 5.0 %.

En relación con la inflación en 2021, Guatemala encabeza a los países de la región con una inflación del 4.8 %, seguido por Honduras con el 4.6 %; mientras que Costa Rica presenta la menor inflación de la región con el 1.3 %, seguido por Panamá con el 1.4 %.

Caribe

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2021 de los países que conforman esta región, con excepción de Belice, Guyana, Jamaica y República Dominicana, se encuentran por debajo de la proyección para el Caribe realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual estima que el crecimiento del PIB para esta región fue del 3.6 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Para el 2021, Guyana es el país que lidera el crecimiento económico de la región, con un 20.4 %; situación que prevalecerá para el 2022, año en el cual se estima que tenga un crecimiento económico del 48.7 %.

Durante 2021 Cuba encabeza a los países de la región con una inflación del 70.0 %, seguido por Suriname con el 54.5 %; mientras que Saint Kitts and Nevis presenta la menor inflación de la región con el - 1.0 %, seguido por Trinidad y Tobago con el 1.0 %.

Pacto Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Venezuela

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) durante el 2021 de los países que conforman esta región, con excepción de Colombia y Perú, se encuentran por debajo de la perspectiva para América del Sur realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que el crecimiento del PIB para esta región fue del 6.3 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Para el 2021 Perú lidera el crecimiento económico de la región, con un 10.0 %; esta situación prevalecerá para el 2022, año en el cual se estima que tenga un crecimiento económico del 4.6 %.

En relación con la inflación en 2021, Venezuela encabeza a los países de la región con una inflación del 2,700.0 %, seguido por Colombia con el 3.2 %; mientras que Ecuador y Bolivia presentan la menor inflación de la región con el 0.0 % y 1.3 % respectivamente.

La tasa de desempleo en los países de esta región para el 2021, estimada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) sitúa a Colombia como el país con mayor desempleo con una tasa del 14.5 % y a Ecuador como el país con menor desempleo con una tasa del 4.6 %. Cabe aclarar que el Fondo Monetario Internacional (FMI) para el 2021 no cuenta con una perspectiva para la tasa de desempleo de Venezuela, país que en los últimos años ha presentado la mayor tasa de desempleo de la región.

Brasil y Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay)

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2021 de los países que conforman esta región, con excepción de Argentina y Chile, se encuentran por debajo de la perspectiva para América del Sur realizada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual proyecta que el



crecimiento del PIB para esta región fue del 6.3 %, promedio ponderado por la paridad de poder adquisitivo (PPA).

Chile es el país que lidera el crecimiento económico de la región, con un 11.0 %; mientras que para el 2022, se estima que Paraguay sea el país con el mayor crecimiento económico de la región, con un 3.8 %.

En relación con la inflación para el 2021, Argentina encabeza a los países de la región con un 50.9 %, seguido por Brasil con el 7.7 %; mientras que Paraguay y Chile presentan la menor inflación de la región con el 3.5 % y 4.2 % respectivamente.

La tasa de desempleo en los países de esta región para el 2021, estimada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) sitúa a Brasil como el país con mayor desempleo con una tasa del 13.8 % y a Paraguay como el país con menor desempleo con una tasa del 6.1 %.

5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales;

La Institución no tiene partidas o transacciones significativas con personas o grupos de personas.

6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados

Durante 2021 no se llevaron a cabo cambios en la integración del Consejo de administración, la cual es la siguiente:

Propietario	Suplente
Mtro. Juan Manuel Gironella García.	C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán.
Lic. Agustín Gutiérrez Aja.	Lic. Jorge Armando Mercado Pérez.
Lic. Adolfo Juan Bosco Christlieb Morales.	Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval.
Lic. Salvador Álvarez Guzmán.	Mtro. Guillermo Gómez del Campo Lerdo de Tejada.
Lic. Anthony John Phillips.	Mtro. Scot Crawford Rank Crawford.
Secretario	Lic. Astrid Jacobo Sánchez
Comisario	C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz.
Comisario Suplente	C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños.

7) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales;

Peña Verde es una sociedad mexicana con duración indefinida, constituida mediante escritura pública número 43,827 de fecha 16 de abril de 1971; otorgada ante la fe del licenciado Jorge H. Falomir, Notario Público número 13 de la Ciudad de México.

Actualmente, las oficinas principales de Peña Verde están ubicadas en Sierra Mojada número 626, colonia Lomas de Barrilaco, Sección Vertientes, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11010, México, Ciudad de México.



La sociedad se constituyó en 1971 bajo la denominación “Mining Exploration Consultants, S.A.”. En 1972, cambió su denominación a Minera Peña Verde, S.A. En ese momento participó sociedades del grupo Rothchild, este grupo tenía ya una sociedad denominada Penaroya motivo por el cual en lugar de conservar el color rojo se cambió a verde, finalmente el grupo Rothchild vendió su participación en la minera. Posteriormente en 1978 adoptó su actual denominación de Peña Verde, S.A. En 2009 la Sociedad adoptó la modalidad de capital variable y se fusionan con ella Minera las Trincheras, S.A. de C.V. y Minera el Morado, S.A. de C.V. Finalmente en 2011 Peña Verde, en su carácter de fusionante, se fusionó con Rajas, S.A. de C.V., Chic Xulub, S.A. de C.V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S.A. de C.V. y Comercializadora Peñasco, S.A. de C.V., en su carácter de fusionadas, subsistiendo en consecuencia Peña Verde.

Por los últimos 20 años Peña Verde únicamente ha operado como tenedora de acciones. Así mismo es importante señalar que las compañías señaladas en el párrafo inmediato anterior con quien Peña Verde se fusionó durante 2009 y 2011 eran igualmente sociedades tenedoras de acciones que no llevaban a cabo operaciones de ningún tipo. Dichas sociedades eran igualmente controladas por los actuales accionistas de Peña Verde. Actualmente la Sociedad solo participa en el capital social de GenSeg y Patria.

El 9 de julio de 2012 los accionistas de Peña Verde resolvieron reformar sus estatutos sociales a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de Reaseguradora Patria, S.A.B. y de General de Seguros, S.A.B. mediante un intercambio de Acciones. Como consecuencia de esta operación, los accionistas de General de Seguros y Reaseguradora Patria se convierten en accionistas de Peña Verde. Se tiene contemplado que, eventualmente, esta última como controladora de dichas empresas sea la única empresa que cotiche en la BMV procediéndose a la cancelación de la inscripción de las Acciones de General Seguros y las Acciones de Reaseguradora Patria en el RNV una vez que así lo acuerden sus accionistas y dependiendo de los resultados que se obtengan de la operación ya que se concluyan las ofertas de intercambio aludidas.

El 23 de octubre de 2012 se constituye Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C.V. cuya finalidad de integrarnos hacia una cultura organizacional participativa e innovadora, enfocada hacia una estrategia que eleve el funcionamiento organizacional y la suma de experiencias para elevar nuestras áreas de negocios a la alta competitividad y conformarnos como grupo sólido y capaz de competir en el mercado internacional.

Al cierre del ejercicio 2021, Grupo Peña Verde reportó los siguientes resultados:

Las primas emitidas alcanzaron Ps.3,116.6 millones en el cuarto trimestre de 2021, una reducción del 2.7% comparado con el mismo periodo de 2020, debido principalmente a una ligera desaceleración en los negocios de Reaseguro.

En el cuarto trimestre de 2021, Reaseguradora Patria alcanzó Ps.2,193.7 millones de primas emitidas, una disminución de Ps.53.0 millones o de 2.4%, comparado con lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Esta reducción de primas emitidas durante el último trimestre del año se considera normal después del fuerte crecimiento en los últimos trimestres y al haber ganado mayor participación en las plazas en las que opera.

Por su parte, General de Seguros reportó primas emitidas por Ps.964.2 millones en el 4T'21, un crecimiento de Ps.135.1 millones o de 16.3%, comparado con lo registrado en el cuarto trimestre de 2020. Esto se da como resultado a la estrategia comercial en donde se busca tener mayor acercamiento con los clientes brindando atención cada vez más personalizada. En el 4T'21 destacan los crecimientos en los ramos de responsabilidad civil (+210%), marítimo y transporte (+86%) y vida (+68%) respecto a lo obtenido en el 4T'20.



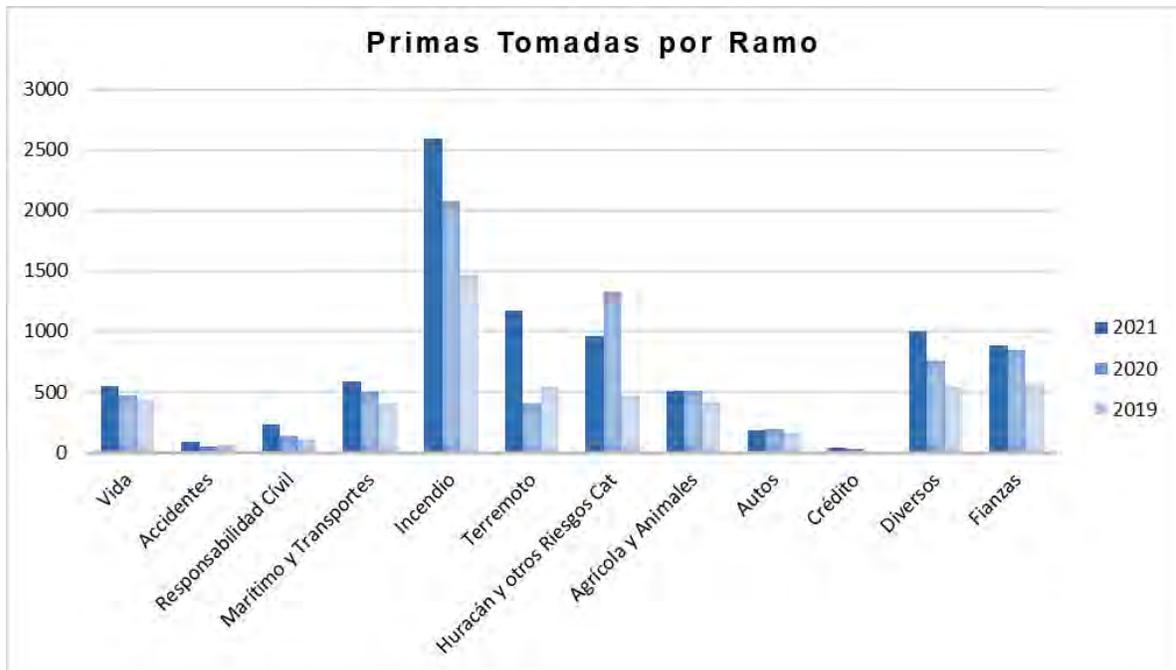
La pérdida de operación fue de Ps.972.9 millones al cierre del 2021, reduciendo casi Ps.60 millones lo registrado en 2020.

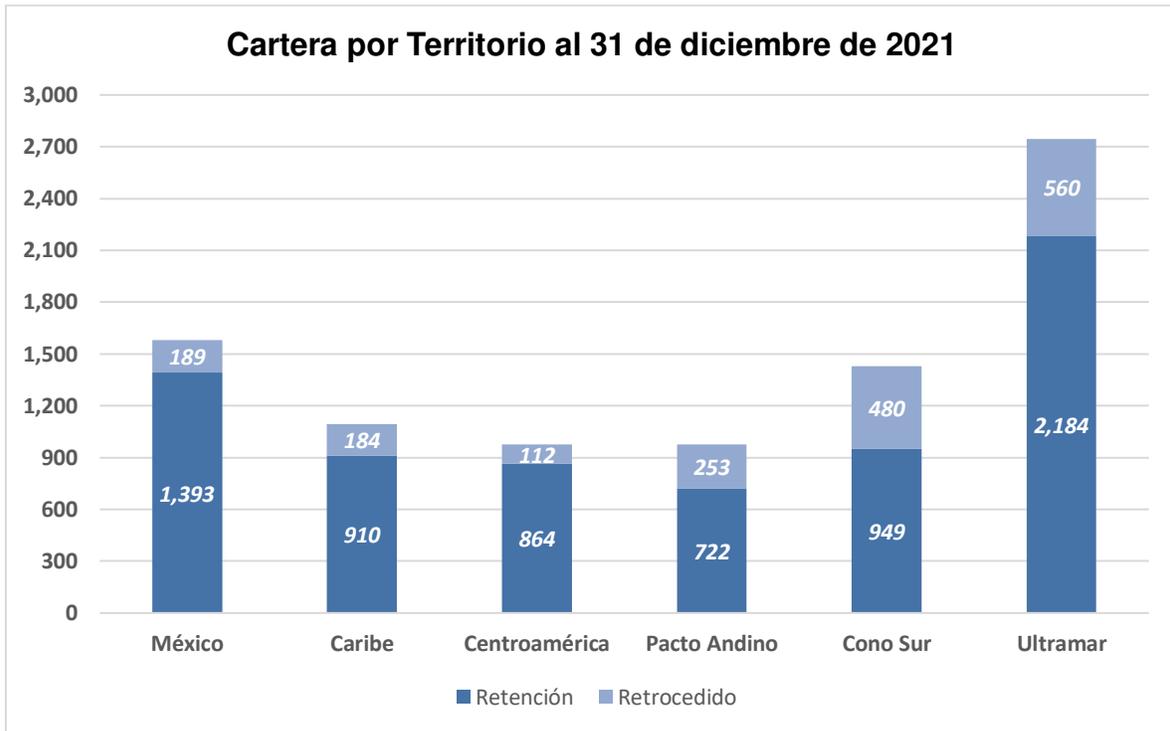
El índice combinado fue de 95.4% en el 2021, mejorando 73 puntos base lo obtenido en el 2020.

La utilidad del ejercicio fue de Ps.319.5 millones al cierre del 2021.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.





2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.

El siguiente cuadro resume los costos de siniestralidad y costos de adquisición en que incurrió la compañía en los ejercicios 2021 y 2020:

Ramo	Costo Neto de Adquisición		Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	
	2021	2020	2021	2020
Vida	53	83	721	348
Accidentes y Enfermedades	10	10	93	36
Responsabilidad Civil	49	23	49	5
Martítimo y Transportes	165	112	301	390
Incendio	539	450	866	846
Terremoto	434	199	103	139
Riesgos Hidrometeorológicos	212	420	358	147
Agrícola	117	102	421	397
Autos	13	23	71	119
Créditos	12	6	5	5
Diversos	243	183	214	298
Finanzas	305	221	167	110
Total	2,154	1,830	3,369	2,840



- 3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por éstas los pagos o compensaciones efectuados por una Institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros o en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las Comisiones o Compensaciones Directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución no tiene comisiones contingentes.

- 4) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento.

A continuación, se muestran los programas de reaseguro y reafianzamiento vigentes que se tienen con General de Seguros, S.A.B.

Proporcional

N°	Compañía	Tipo de Contrato	%	Ramo
1	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE	C.P.(70.00-30.00)	110 - Diversos
2	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE Y EXCEDENTE	C.P.(30.00-70.00) E.(5.00 L)	10 - Vida
3	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	EXCEDENTE	E.(19.00 L)	10 - Vida
4	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	EXCEDENTE	E.(17.50 L)	10 - Vida
5	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE	C.P.(10.00-90.00)	80 - Agrícola y Animales
6	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE	C.P.(50.00-50.00)	80 - Agrícola y Animales
7	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE	C.P.(60.00-40.00)	40 - Responsabilidad Civil y Riesgo
8	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE	C.P.(70.00-30.00)	110 - Diversos
9	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE	C.P.(50.00-50.00)	50 - Marítimo y Transportes
10	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	CUOTA PARTE Y EXCEDENTE	C.P.(60.00-40.00) E.(11.00 L)	60 - Incendio y 070 Terremoto
11	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	EXCEDENTE	E.(19.00 L)	10 - Vida

No proporcional

N°	CEDENTE	TIPO DE CONTRATO	TIPO	ramo
1	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	1,2,3 XL CATASTROFICO DE INCENDIO, RAMOS TECNICOS Y AUTOS	XL/CAT.	70 - Terremoto y Otros Riesgos Cata
2	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	Contrato de Reaseguro No Proporcional Exceso de Pérdida Catastrófico por	XL/CAT.	10 - Vida
3	6 - GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	EXCESO DE PERDIDA TENT PLAN	XL/WTP.	40 - Responsabilidad Civil y Riesgo

(Continúa)



Facultativo

N°	CEDENTE	ASEGURADO
1 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	29995 .- Universidad Autónoma de Baja California Sur
2 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	29929 .- INTERCONNECT MANUFACTURING, S. DE R.L. DE C.V.
3 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	2753 .- CLUB DE YATES DE ACAPULCO
4 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	14239 .- PLAZA CACHANILLA
5 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	30136 .- DESARROLLO TECNOLOGIA Y PLANEACIÓN S.A. DE C.V. /
6 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	32251 .- NAPS-GUANAJUATO, S. DE R.L. DE C.V.
7 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	12110 .- TEC ENGINNERING DE MEXICO,S.A. DE.C.V.
8 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	30023 .- PESQUERA PROGRESO
9 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	27710 .- CARLOS ANTONIO LUTTMAN
10 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	10649 .- WENDELL JACKSON COX E
11 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	30141 .- cooper glad
12 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	27427 .- MUNICIPIO PIEDRAS NEGRAS
13 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	26248 .- FACILIDAD FACULTATIVA PARA INVERNADEROS
14 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	310 .- BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, F
15 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	13555 .- PRODUCTOS AGROPECUARIOS MARIA JULIA
16 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	24210 .- DESARROLLO DE TECNOLOGIA Y PLANEACIÓN, S.A. DE C.V.
17 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	2753 .- CLUB DE YATES DE ACAPULCO
18 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	13048 .- BANCA MIFEL
19 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	12043 .- ILAS MÉXICO ,S.A. DE C.V.
20 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	14239 .- PLAZA CACHANILLA
21 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	24209 .- MARIA GUADALUPE CONOVER ESCOBEDO
22 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	9404 .- H.N.H MEXICO, S.A DE C.V
23 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	26135 .- Impresos Tecno Gráficos S.A. de C.V.
24 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	26135 .- Impresos Tecno Gráficos S.A. de C.V.
25 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	24411 .- SOLUGLOB IKON
26 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	13048 .- BANCA MIFEL
27 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	8893 .- DOOBALO, S.A DE C.V
28 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	12043 .- ILAS MÉXICO ,S.A. DE C.V.
29 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	12043 .- ILAS MÉXICO ,S.A. DE C.V.
30 6	.- GENERAL DE SEGUROS S.A.B.	26177 .- OPERADORA ENSENADA SA DE CV

c) Del desempeño de las actividades de inversión

1) Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes

La CNSF establece los criterios que la Institución considera para valorar sus inversiones, entre los cuales, se encuentra un criterio contable y uno de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

La Institución, ha establecido una estrategia de inversión de largo plazo, buscando rendimientos en términos razonables y se abstiene de realizar operaciones especulativas u oportunistas. Los activos, se invierten de forma consistente atendiendo a la naturaleza, duración y moneda en que se asumen las obligaciones, manteniendo en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre activos y pasivos, así como también, un coeficiente apropiado de liquidez con relación a la exigibilidad de las obligaciones.

Asimismo, las inversiones son custodiadas por casas de bolsa a través de contratos de intermediación financiera, así como en el Instituto Central para el Depósito de Valores (S.D. Indeval).



Las inversiones son valuadas utilizando los precios publicados por el proveedor de precios contratado y se encuentran clasificados para financiar la operación.

El Consejo de Administración, ha constituido un órgano responsable de dirigir la adecuada administración de las inversiones y de hacer cumplir lo establecido en la presente política, así como también en la normatividad aplicable. Dicho órgano es el Comité de Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 4 días a 28 años y entre 3 días a 25 años, respectivamente.

Las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre 0.12% y 4.26% entre 0.05% y 11.50% y, respectivamente.

2) Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación en las ganancias con los asegurados

La Institución, es tenedora del 0.34% de las acciones de PCM, cuya valuación se realiza a través del método de participación tomando como base, los estados financieros a la fecha de valuación de dicha compañía.

En el caso, de otras inversiones permanentes, corresponden a subsidiarias en las que la tenencia accionaria corresponde al 100% de su capital, en las cuales, se tiene el control, las cuales, debido a su importancia relativa se encuentran registradas al valor de adquisición.

3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros;

Deterioro de instrumentos financieros

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1° de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:



Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución;

Durante 2021, la Institución formalizó la conexión entre el nuevo sistema Core SAP con el software Portafolios.net (Soluciones) que administra las operaciones de compra y venta de instrumentos de renta variable y renta fija, la valuación de las posiciones del portafolio suministrado por el proveedor de precios oficial Valmer, así como el correcto envío de asientos contables para su registro oportuno de todas las operaciones del portafolio en el sistema Core.

5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Esto podría incluir las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución;

Durante 2021, no se presentaron ingresos o pérdidas significativas de inversiones que afectaran el rendimiento de las inversiones de la Institución, así mismo, no existen transacciones que tengan impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución.

d) De los ingresos y gastos de la operación.

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, se muestran a continuación:

Cifras en miles pesos

Concepto	2021
Gastos	
<i>Servicios recibidos de controladora</i>	
Peña Verde	62,304
Servicios Profesionales	
Servicios Administrativos Peña Verde s.a. de c.v.	59,996
Patria Re Servicios S.A.	14,073
Patria Re Marketing Services Limited	25,819
Patria Re Risk Management Inc	13,998
CCSS Peña Verde S.A de C.V.	76
Servicios de Asesoría Legal	
Noriega y Escobedo S.C.	394
<i>Siniestros y comisiones por reaseguro</i>	
General de Seguros	69,013



Cifras en miles pesos

Concepto	2021
Ingresos	
<i>Por reaseguro tomado</i>	
General de Seguros	126,528
<i>Arrendamiento y mantenimiento de oficina</i>	
Peña Verde, S.A.B.	582
Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.	5,534
EDEGA América Latina, S. A. de C. V.	162

e) Otra información. Cualquier otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite.

La Institución considera que no hay otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite.



III. Gobierno corporativo

a) Del sistema de gobierno corporativo

1. Descripción del sistema de gobierno corporativo

La empresa tiene implementado un Sistema de Gobierno Corporativo, el cual se encuentra documentado en el “Marco General de Gobierno Corporativo”, documento base que describe la filosofía empresarial destacando la Misión, Visión y Valores de la empresa. El Marco de Gobierno Corporativo también establece y define las funciones de los órganos de gobierno de la empresa, empezando por la Asamblea de Accionistas, el Consejo de Administración, los distintos Comités, así como los roles y responsabilidades del Director General y de los funcionarios.

A continuación, se presenta un cuadro esquemático en el que se muestra la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo establecido por el Consejo de Administración, el cual se estima lo suficientemente robusto y adecuado para el tamaño y volumen de la operación:



Se definió a partir de abril de 2015, y con la entrada en vigor de la LISF, que las tareas del Comité de Administración de Riesgos Financieros fueran revisadas dentro del Comité de Riesgos, a fin de integrar las tareas de Administración Integral de Riesgos

Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la empresa, la cual se encuentra conformada por un número plural de accionistas inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la empresa, que se reúne de acuerdo con las condiciones previstas en los estatutos sociales y de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la empresa es el máximo órgano administrativo, el cual tiene a su cargo la definición de la visión estratégica, la aprobación de plan estratégico, el cumplimiento de los planes, así como la vigilancia de la operación y aprobación de la gestión, el nombramiento del Director General y de los funcionarios de alto nivel, así como la evaluación y aprobación de su



desempeño, la promoción del establecimiento de un Plan Formal de Sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel y el aseguramiento del efectivo cumplimiento, tomando las medidas que sean necesarias, para el buen Gobierno Corporativo de la empresa.

Comités

Los comités son órganos de apoyo al Consejo de Administración, los cuales coadyuvan a cumplir sus funciones, especialmente las relacionadas con la dirección y control de la gestión de la empresa. Dichos Comités funcionan bajo la estricta dirección y dependencia del Consejo de Administración.

Dentro del Marco de Gobierno Corporativo también se establecen los objetivos estratégicos, se describe la operación y los canales de distribución, así como la forma en la que se documentan las operaciones y se controla el volumen de negocio, lo cual se refleja en la contabilidad y se presenta cada mes en los estados financieros. Adicionalmente, se establecen los lineamientos para las relaciones con inversionistas, clientes y empleados. Cabe mencionar, que el Marco General de Gobierno Corporativo es un documento que es del conocimiento de los empleados, y se encuentra disponible en la intranet de la empresa.

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo se cuenta con políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos, Auditoría Interna, Función Actuarial, Control Interno y Contratación de Servicios con Terceros. Por otra parte, dentro de las funciones de Gobierno Corporativo, se establece el gobierno de datos de tecnologías de la información, los mecanismos de reporte, y los planes de contingencia: DRP (Disaster Recovery Plan) y BCP (Business Continuity Plan).

Funciones de Gobierno Corporativo

Control Interno

El Sistema de Control Interno consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la empresa en la realización de sus actividades.

El Sistema de Control Interno proporciona al Consejo de Administración y a la Dirección General los elementos necesarios para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones, y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento.

Administración Integral de Riesgos

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo y atendiendo las disposiciones legales vigentes, la Compañía cuenta con un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende las políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar al Consejo de Administración de forma continua sobre los riesgos a los que pueda estar expuesta, así como sobre las interdependencias de dichos riesgos. El sistema de administración integral de riesgos es manejado por un área específica que forma parte de la estructura organizacional de la Institución.

Función Actuarial

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, y atendiendo a las disposiciones legales, la Empresa cuenta con una función actuarial permanente que se encarga, entre otros asuntos, de:



- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas
- Verificar la adecuación de las metodologías, modelos e hipótesis utilizados en el cálculo de las reservas técnicas
- Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la política general de suscripción de riesgos
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y sobre la política de dispersión de riesgos
- Contribuir a la aplicación del sistema de administración integral de riesgos.

Estas labores son desempeñadas en apego a los estándares de práctica actuarial y a los requerimientos regulatorios correspondientes, evaluando en todo momento la suficiencia, homogeneidad, confiabilidad y calidad de los datos a utilizar.

A fin de contribuir activamente en la implementación del sistema de Gobierno Corporativo, la Función Actuarial envía, de manera anual, un informe al Consejo de Administración respecto de las tareas llevadas a cabo en cumplimiento de su función. Dicho informe contiene la información necesaria para que Consejo de Administración pueda emitir un juicio sobre la adecuación de las reservas técnicas y sobre las políticas de suscripción y reaseguro.

Adicionalmente, a fin de dar seguimiento a las tareas de la función actuarial, de forma trimestral en el Comité de Auditoría se integra un reporte sobre índices de siniestralidad y reservas técnicas: mejor estimador, margen de riesgo, y reservas catastróficas con las explicaciones de las principales variaciones.

La Función Actuarial contribuye a la implementación del Sistema de Administración Integral de Riesgos de la Empresa, proveyendo la información que se utiliza para el cálculo del RCS, así como colaborando en la definición de los supuestos para el desarrollo de la Prueba de Solvencia Dinámica y la integración de la ARSI.

El Consejo de Administración designó al responsable de la función actuarial. Previo a la designación, el área de Capital Humano y la Dirección General verificaron que el responsable cuenta con los conocimientos y experiencia suficientes para desarrollar las tareas y responsabilidades que tiene a su cargo, así como el apego a los requerimientos regulatorios, el perfil de puestos y la evaluación de formación y desarrollo establecidos por la Empresa.

Dentro del sistema de calidad de la Empresa se encuentran documentados los procesos y procedimientos que describen las tareas y actividades específicas que permiten el cumplimiento de las funciones actuariales.

Contratación de Servicios con Terceros

De conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y la Circular Única de Seguros y Fianzas, las instituciones de seguros (y reaseguro) deben contar con un sistema eficaz de gobierno corporativo que deberá incluir, entre otras cosas, el establecimiento y verificación del cumplimiento de políticas y procedimientos en materia de contratación de servicios con terceros.

Por lo anterior, la empresa cuenta con una Política de Contratación de Servicios con Terceros que prevé disposiciones robustas e integrales en dicha materia, para la contratación de servicios ya sea en su modalidad de “regulados”¹ o “no regulados”.

¹ De conformidad con el Título 12 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se considerarán como servicios regulados: (i) Suscripción; (ii) Servicio a clientes; (iii) Administración de riesgos; (iv) administración de



Operaciones con Partes Relacionadas

La empresa cuenta con documentación en la que se definen los lineamientos que se deben seguir para regular la celebración de contratos y las operaciones con personas relacionadas a la empresa, buscando siempre el cumplimiento de las disposiciones legales.

Auditoría Interna

El área de Auditoría Interna vigila y supervisa permanente, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, mediante un enfoque disciplinado que evalúa el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Asimismo, revisa periódicamente, mediante pruebas selectivas, que las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración se apliquen de manera adecuada y que el sistema de contraloría interna funcione apropiadamente.

Los resultados y recomendaciones de los trabajos de Auditoría Interna son notificados tanto al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría como a la Dirección General de la Institución, para la aplicación de las medidas correctivas que correspondan.

2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año

No ha ocurrido cambio en el sistema de gobierno corporativo.

activos; (v) Actuariales; (vi) Sistemas y tecnologías de la información); (vii) Servicios jurídicos; (viii) Servicios Administrativos y (ix) Servicios de administración de Agentes Provisionales, y deberán observarse determinadas reglas para la contratación de proveedores que brinden dichos servicios.



3. La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes

**Reaseguradora Patria, S. A.
Consejo de Administración
(Abril 2021 / Abril 2022)**

Propietario

Mtro. Juan Manuel Gironella García. (1), (A)
Lic. Agustín Gutiérrez Aja. (1), (B), (E)
Lic. Adolfo Juan Bosco Christlieb Morales. (G), (H)
Lic. Salvador Álvarez Guzmán. (1)
Lic. Anthony J. Philips.

Suplente

C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán. (1), (B), (C)
Lic. Jorge Armando Mercado Pérez. (1), (B), (C)
Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval.
Mtro. Guillermo Gómez del Campo Lerdo de Tejada. (1)
Mtro. Scot Crawford Rank Crawford. (1)

Presidente.
Secretario.
Comisario.
Comisario Suplente.

Mtro. Juan Manuel Gironella García.
Lic. Manuel Agustín Calderón de las Heras).
Víctor Manuel Espinosa Ortíz
C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños.

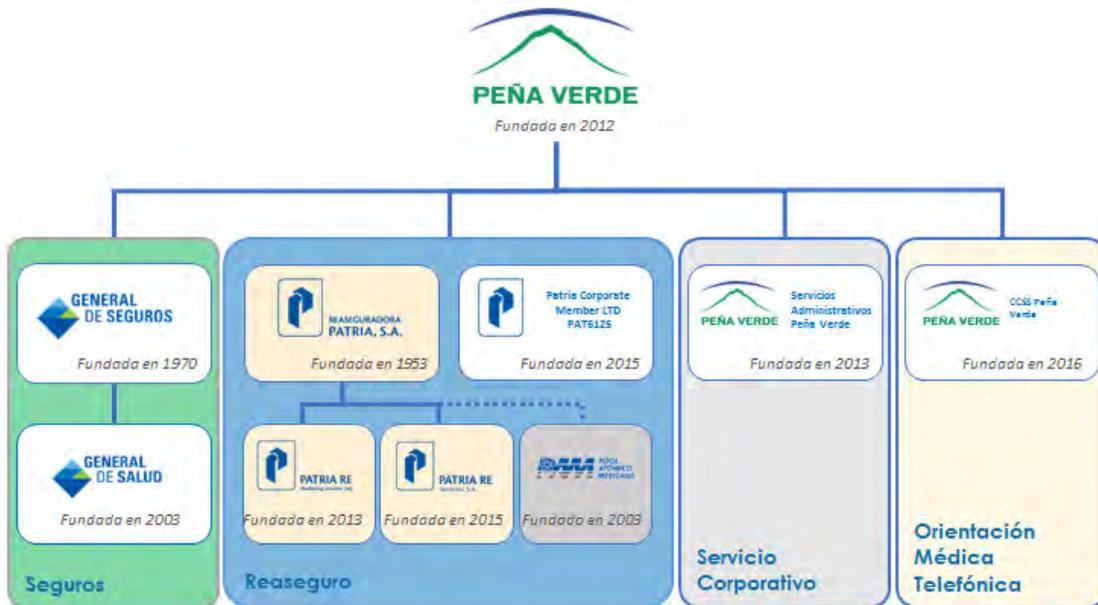
Funcionarios

Director General. Act. Francisco Fernando Martínez Cillero. (A), (C), (D), (E), (G), (H)
Director Ejecutivo de Actuaría y Finanzas. Act. Gonzalo Galicia Díaz. (A), (C), (G), (H)
Director Ejecutivo de Suscripción. Ing. Eduardo Betancourt Palacio. (A), (F), (G), (H)
Director de Operaciones. Act. José de Jesús Nucamendi Acosta. (A), (E), (F), (G), (H)
Subdirector de Administración Técnica. Lic. Lorena Rangel García.
Subdirector de Daños Contratos. Act. Eduardo Hildebrando Xhemalce Fuentes. (F)
Subdirector de Daños Facultativo. Mtro. Juan Gabriel Ríos Meza.
Subdirector de Fianzas. Lic. Norma Isela Guerra Tuxpan. (G), (H)
Subdirector de Finanzas. C.P. Agustín Martínez Gabriel.
Subdirector de Líneas Especiales y Ultramar. Act. David Vargas Chávez.
Subdirector de Personas. Act. Verónica Robledo Camacho.
Subdirector Modelación Actuarial y Pricing. Act. Susana Melina Castillo Guadarrama. (F) Subdirector de

(1) Consejero Independiente.

- (A) Miembro del Comité Ejecutivo.
- (B) Miembro del Comité de Auditoría.
- (C) Miembro del Comité de Inversiones.
- (D) Miembro del Comité de Administración de Riesgos.
- (E) Miembro del Comité de Reaseguro.
- (F) Miembro del Comité de Comunicación y Control.
- (G) Miembro del Comité de Suscripción de Fianzas.
- (H) Miembro del Comité de Suscripción de Seguros de Crédito.

4. Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial



Reaseguradora Patria forma parte del parte del Grupo Peña Verde y dicho grupo está conformado por las empresas Reaseguradora Patria, S.A., Patria Corporate Member LTD, General de Seguros, S.A.B., General de Salud, Compañía de Seguros S.A., Centro de Contacto de Servicios de Salud Peña-Verde, S.A. de C.V. y Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V.

Reaseguradora Patria, S.A., fue creada en 1953, como una empresa regulada que se dedica a dar servicios de Reaseguro y es subsidiaria de Peña Verde, S.A.B, la cual tiene una tenencia accionaria del 99.9%

Peña Verde, S.A.B., es controladora de General de Seguros, S.A.B, y tiene una tenencia accionaria del 98.4%, y a su vez es controladora de Patria Corporate Member LTD, la cual fue constituida en 2015. Está autorizada para única y exclusivamente realizar actividades de reaseguro del mercado Lloyd's en Londres, Inglaterra, General de Seguros, S.A.B., es controladora de General de Salud, y tienen una tenencia accionaria del 99.995%, General de Salud, que se dedica a la comercialización de productos del ramo de Salud y Gastos Médicos y fue constituida en el año de 2002.

Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V., fue constituida en 2013, para proporcionar servicios de administración del Grupo, es subsidiaria de Peña Verde, S.A.B, con una tenencia accionaria del 99.9%

El Centro de Contacto de Servicios de Salud – Peña Verde, S.A. de C.V., fue creado en 2016 con el fin de prestar los servicios de atención médica telefónica y adicionalmente proporciona servicios de soporte administrativo vía telefónica a los proveedores y asegurados de compañías de seguros en la atención de siniestros de los ramos de Accidentes Personales, Gastos Médicos y de Salud. Es subsidiaria de Peña Verde la cual tiene una tenencia accionaria del 99.99%.

5. La explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes

La Institución cuenta con un Comité de Compensación y Evaluación, el cual determina las remuneraciones de Directivos Relevantes.



b) De los requisitos de idoneidad

La empresa establece los lineamientos, tanto para los funcionarios (Dentro de los cuales se encuentran los directivos relevantes) como para el resto del personal, que garanticen la atracción de talento para cubrir cuantitativa y cualitativamente la estructura organizacional óptima que nos permita alcanzar los objetivos estratégicos de la empresa.

Las vacantes son ocupadas a través de procesos de reclutamiento externo e interno, dando prioridad a este último con la finalidad de promover las líneas de carrera, siempre que cumpla con los requisitos y exigencias del puesto.

El proceso de selección comprende el análisis en cuanto al apego al perfil puesto - persona de competencias técnicas y competencias relacionadas de los postulantes, la aplicación de pruebas prácticas y técnicas, la verificación de sus referencias y el estudio médico.

Los requisitos mínimos para la selección de un candidato son:

- Tener edad legal para trabajar.
- Resumen de vida.
- Entrevistas.
- Evaluación de competencias técnicas y relacionadas.
- Evaluación psicométrica.
- Estudio socioeconómico.
- Referencias laborales.
- Cumplir con el grado mínimo de estudios definido en el perfil de puesto.
- Aprobar el proceso de selección establecido.
- Cumplir con los requerimientos específicos del perfil del puesto en cuestión.

La selección final de un candidato debe coordinarse a través del área de Capital Humano de la empresa.

Capital Humano solicita al candidato seleccionado la siguiente documentación establecida por la organización para la integración de su expediente, ya sea en original o copia según sea solicitado:

- a. Acta de nacimiento.
- b. Cédula profesional, título o certificado del último grado de estudios.
- c. Cédula de la Clave Única de Registro de Población (CURP) o cédula del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- d. Alta IMSS, excepto que sea primer empleo. Si es primer empleo hoja de preafiliación.
- e. Cartas de recomendación del último empleo, excepto que sea primer empleo.
- f. Credencial del INE.
- g. Comprobante de domicilio.
- h. Afore, excepto que sea primer empleo.
- i. Historial académico en caso de ser estudiante o ser pasante.
- j. Licencia de manejo en caso de ser requerido en el perfil del puesto.
- k. Constancias de retenciones y percepciones en caso de haber laborado en otra institución en el año de contratación. Informar si tiene retenciones de INFONAVIT, FONACOT, pensiones alimenticias, etc.
- l. Acta de nacimiento del(os) hijo(s), en su caso.
- m. En caso de matrimonio o concubinato:
 - i. Acta de matrimonio en su caso.
 - ii. Acta de nacimiento del cónyuge o concubino(a).



c) Del sistema de administración integral de riesgos

En cuanto a los objetivos y políticas de la administración de riesgos, en el Manual de Administración de Riesgos se definen los objetivos, criterios, políticas y procedimientos para cada uno de los riesgos previstos en el cálculo del RCS del modelo regulatorio, esto es:

- Riesgo de Suscripción
- Riesgo Catastrófico
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito por contrapartes del Reaseguro
- Riesgo de Crédito por contrapartes de bonos
- Riesgo de Crédito por contrapartes de préstamos
- Riesgo Operativo

Adicionalmente, la Compañía desarrolló metodologías alternas para monitorear los siguientes riesgos de manera preventiva:

- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Crédito por contrapartes de los bonos

Para cada riesgo se define un límite de exposición de acuerdo con el apetito de riesgos establecido por el Consejo de Administración al cual se le da seguimiento mensual por parte del área de riesgos. Así mismo, la institución cuenta con políticas y procedimientos que norman la gestión en cada uno de los riesgos definidos. A continuación, se muestran los indicadores de riesgos establecidos en la política y el nivel de confianza de cada uno.

+Riesgo		Indicador de Riesgo	
Riesgo de suscripción	No Catastróficos	Base BEL	VaR 200 años
		Base FPA	VaR 200 años
	Catastróficos	OEP / Rvas Cat	VaR 30 años
			VaR 200 años
			VaR 1500 años
		AEP / Rvas Cat	VaR 30 años
			VaR 200 años
			VaR 1500 años
Riesgo de Mercado	Portafolio Global		VaR 200 años
	Acciones		
	Deuda MXN		
	Deuda DLS		
	Deuda UDI		
	Bonos Corporativos		
Riesgo de crédito	Bonos		T-VaR 20 años

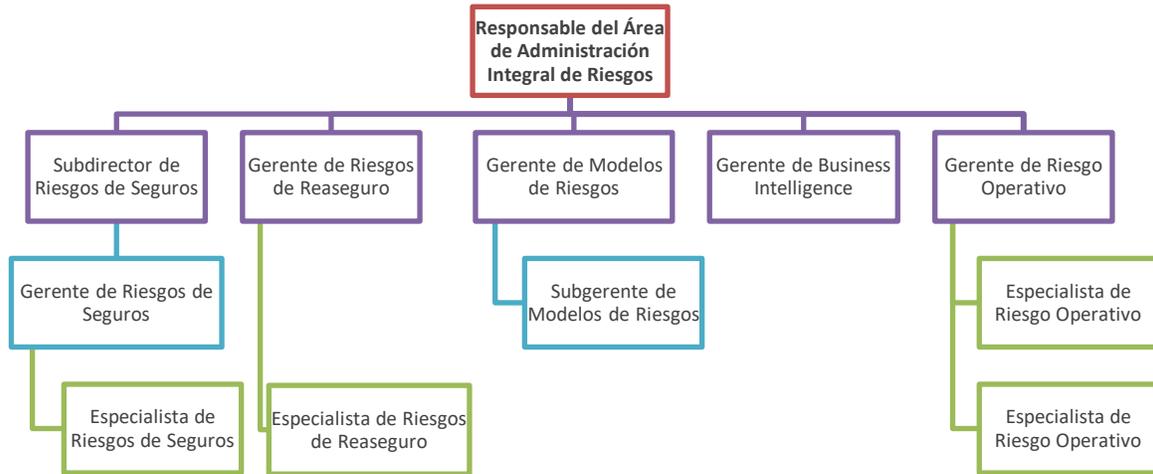


		T-VaR 200 años
	Reaseguradores	VaR 200 años
Préstamos	Hipotecarios	Estimación preventiva
	Quirografarios a Empleados	
	Otros Quirografarios	
	Comerciales	
Riesgo de liquidez		VaR 20 años

1. Estructura y Organización

El Sistema de Administración Integral de Riesgos comprende las políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar a la alta dirección y al Consejo de Administración los riesgos a los que pueda estar expuesta la Empresa. Como parte del Sistema de Administración de Riesgos, se contempla la realización de pruebas de autoevaluación en materia de riesgos y solvencia que, en caso de ser necesario, culmina con la elaboración de una propuesta de medidas para atender las deficiencias que se detecten como resultado de la realización de la referida autoevaluación.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos es gestionado por el área de Administración Integral de Riesgos la cual está integrada de la siguiente manera:



El área de Administración Integral de Riesgos tiene como objetivo establecer los mecanismos para identificar, medir, vigilar, controlar, mitigar e informar los riesgos que enfrenta la Empresa, así como vigilar que las operaciones se ajusten a los límites, objetivos, políticas y procedimientos de administración de riesgos, aprobados por el Consejo de Administración.



El funcionario encargado del área de Administración Integral de Riesgos reporta mensualmente tanto al Director General como al Consejo de Administración y al Comité de Riesgos sobre la exposición al riesgo asumida por la Empresa.

Así mismo, la Empresa cuenta con un “Manual de Administración de Riesgos” en el cual se describen las funciones del área de Administración Integral de Riesgos, las cuales se apegan a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y a los requerimientos regulatorios en materia de administración de riesgos establecidos en la LISF y la CUSF.

Adicionalmente, como parte del Sistema de Administración Integral de Riesgos, el Consejo de Administración determinó el establecimiento del Comité de Riesgos, el cual es un órgano permanente de carácter auxiliar del Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades sobre el Sistema de Administración Integral de Riesgos, responsable de pronunciarse sobre las políticas, mecanismos y procedimientos en materia de administración de riesgos implementados, así como de recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar.

2. Estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

La estrategia de administración integral de los riesgos establecida en la Empresa se basa en el proceso iterativo que consta de evaluar, controlar, explotar, financiar y monitorear los riesgos a que está expuesta la compañía. Este proceso tiene como objetivo contribuir continuamente en el proceso de toma de decisiones e incrementar el valor de la organización, a corto y largo plazo, para los diferentes stakeholders o partes involucradas: accionistas, cedentes, intermediarios de reaseguro, autoridades, agencias calificadoras, empleados y público en general. Por otro lado, dicha estrategia se basa en las premisas de tener un crecimiento orgánico ordenado, un apetito de riesgo bien definido, indicadores de medición de riesgo alineados a la solvencia de la institución y un nivel de tolerancia de riesgo definido por el Consejo de Administración. A lo largo del documento estas premisas se van delineando en los diferentes apartados.

En ese sentido, la definición de los límites de tolerancia al riesgo está ligada directamente a los índices de solvencia de la institución con el objeto de detectar de forma oportuna qué riesgos son los más severos y que puedan provocar un deterioro en el patrimonio de la institución.

Asimismo, la administración integral de riesgos es un proceso continuo que involucra:

1. La identificación de los riesgos.
2. La evaluación de la exposición de la empresa a los mismos (“medición”, en caso de riesgos cuantificables o “evaluación” en caso de riesgos de carácter cualitativo).
3. La administración y mitigación de estas exposiciones para alcanzar los objetivos institucionales.
4. La creación de valor con el cumplimiento de estos objetivos.
5. Seguimiento periódico de medición y reporte de la exposición a los riesgos.

El realizar este proceso de manera continua permite al área de Administración Integral de Riesgos ayudar a los dueños de los riesgos a evaluar las potenciales consecuencias y establecer los controles necesarios para su mitigación, con el objeto de no afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Cabe señalar que en general, previo a la toma de un riesgo, se analizan los aspectos necesarios para medirlo y gestionarlo, a efecto de regular su incremento o disminución por medio de: evaluaciones, controles y revisiones que faciliten su seguimiento, condiciones que permitirán concluir sanamente su situación contractual.



El conjunto de lineamientos y políticas de administración de riesgos tienen como objetivo crear una cultura de riesgos que permee en la toma de decisiones y que genere valor agregado en el negocio. Para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo se ha definido en las políticas el involucramiento de las siguientes áreas:

- ✓ **Consejo de Administración.** Como instancia superior en el organigrama de la Empresa, tiene como parte de sus obligaciones aprobar el Sistema de Administración Integral de Riesgos, designar el área que será la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento a dicho sistema, así como la de constituir un Comité de Riesgos y aprobar los límites de tolerancia al riesgo en conjunto con las políticas y procedimientos para la gestión y mitigación de éstos.
- ✓ **Director General.** Además de ser el responsable del control interno de la compañía es el responsable de la toma de riesgos del negocio, por lo que debe mantener un manejo adecuado y prudente de la Empresa a afecto de conducirla en forma segura. De esta forma, es responsable también de apoyar las políticas y procedimientos sobre actividades del negocio, de tal manera que quede bien establecido tanto el “apetito de riesgo” de la Empresa como sus límites de tolerancia correspondientes. Dado lo anterior, es un promotor del desarrollo de una mayor cultura de riesgos, mediante el monitoreo del apego a las políticas y procedimientos del negocio, el apoyo para establecer la infraestructura necesaria para administrar las exposiciones de riesgo y el apoyo al establecimiento de medidas de contingencia ante eventos fortuitos.
- ✓ **Área de Administración Integral de Riesgos.** Se encargará de generar una cultura de riesgos dentro de la Empresa enfocada a la prevención mediante la identificación, entendimiento y cuantificación de éstos.
- ✓ **Auditoría Externa.** Responsable de aplicar, cuando menos una vez al año, una auditoría a la práctica de Administración Integral de Riesgos verificando el desarrollo en apego a lineamientos establecidos, la suficiencia e integridad de la infraestructura tecnológica e informática de apoyo, la aplicación de los procesos de aprobación y niveles de autorización definidos, y el cumplimiento de los límites y controles establecidos.
- ✓ **Auditoría Interna.** Responsable de monitorear el apego a procesos, procedimientos, límites y otras medidas de control implementadas en la operación diaria del negocio. Lo anterior mediante la emisión de informes correspondientes.
- ✓ **Área Legal.** Responsable de monitorear el apego a procesos y procedimientos, relativos al cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como atender y dar seguimiento a resoluciones administrativas y judiciales relacionadas con las operaciones que la Empresa lleva a cabo.
- ✓ **Comité de Riesgos.** Asiste al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades sobre el Sistema de Administración Integral de Riesgos, limitando su responsabilidad a ser apoyo para el Consejo de Administración en la toma de decisiones.

Como parte de las políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo se realiza un monitoreo mensual por el área de Administración Integral de Riesgos, así como un reporte periódico tanto a la Dirección General como al Comité de Riesgos, además de que en cada uno de los diferentes comités integrados por la Empresa, se verifica el cumplimiento de los límites de exposición por categorías de riesgo conforme se muestra el siguiente cuadro:



Categoría de Riesgo	Comité Responsable
Estratégico	Consejo de Administración / Comité de Riesgos
Suscripción	Comité de Suscripción / Comité de Riesgos
Mercado	Comité de Inversiones / Comité de Riesgos
Liquidez	Comité de Inversiones / Comité de Riesgos
Crédito Retrocesión	Comité de Retrocesiones / Comité de Riesgos
Crédito Inversiones	Comité de Inversiones / Comité de Riesgos
Crédito Préstamos	Comité de Crédito / Comité de Riesgos
Tecnología y seguridad	Comité de Seguridad / Comité de Riesgos
Operacional	Comité de Riesgos

Como se observa, todos los indicadores y mediciones son reportados en el Comité de Riesgos. En caso de detectar algún riesgo en otro Comité, éste se reporta al Comité de Riesgos para tomar las medidas de mitigación o escalamiento al Consejo de Administración.

En caso de presentarse alguna contingencia o evento de agravación de riesgo, la periodicidad de medición y reporte se reducen para tomar las medidas de mitigación de riesgo con oportunidad.

3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

Adicional a los riesgos contemplados en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, el área de Administración Integral de Riesgos da seguimiento a los siguientes riesgos que, si bien son parte de la Fórmula General, no son cuantificados de forma segregada:

- ✓ **Riesgo Legal:** Pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Compañía lleva a cabo:

Retraso en la generación de los reportes entregables a las autoridades correspondientes.
Omisión en la información entregada a las autoridades correspondientes.
- ✓ **Riesgo Estratégico:** Pérdida potencial originada por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta ante cambios en la industria.
- ✓ **Riesgo Reputacional:** Pérdida potencial derivada del deterioro de la reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Empresa entre los clientes, proveedores y accionistas.
- ✓ **Riesgo Tecnológico:** Pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

Asimismo, se identifican riesgos que resultan relevantes para la institución y que la fórmula estándar pudiera no contemplar o cuantificar de forma adecuada. A continuación, se muestran



algunos de los riesgos que la institución considera relevantes y a los cuales da seguimiento de forma cuantitativa o cualitativa:

- ✓ Ataques cibernéticos y robo de información.
- ✓ Uso de teléfono, internet, redes privadas y redes sociales dentro de las instalaciones.
- ✓ Continuidad del negocio y la recuperación de información en caso de desastres.
- ✓ Efectos de los cambios económicos y regulatorios del país y del extranjero.
- ✓ Disrupción en el modelo de negocio.
- ✓ Cambios climáticos y sus efectos en la cadena de suministros.
- ✓ Movimientos geopolíticos, sociales y migración.
- ✓ Ausencia de innovación y desarrollo de nuevos negocios.
- ✓ Seguridad física y lógica.
- ✓ Baja en la calificación soberana.
- ✓ Colocación de Retrocesión.
- ✓ Cúmulos de Riesgo- eventos catastróficos.
- ✓ Pérdida de conocimiento técnico.

4. Alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes.

Existen reportes a diferentes niveles organizacionales y a través del organigrama funcional de la Empresa, lo cual garantiza el seguimiento al cumplimiento de la función de administración de riesgos y la comunicación de sus resultados. El área de Administración Integral de Riesgos genera reportes con los resultados de las mediciones de los diferentes riesgos a los que está expuesta la Empresa y los comunica a través de una serie de reportes dirigidos a determinados organismos internos y con la frecuencia establecida en la siguiente tabla:

Tipo de Riesgo	Consejo de Administración	Dirección General	Comité de Riesgos
Riesgo de Mercado	Trimestral	Mensual	Mensual
Riesgo de Crédito			
Riesgo de Liquidez			
Riesgo Operativo			
Riesgo Legal			
Riesgos de Suscripción			
Riesgos de Naturaleza Catastrófica			
Riesgo de Crédito por Préstamos			
Riesgos Emergentes			
Otros riesgos observados			
Requerimiento de Capital de Solvencia			

La presentación de los reportes se realiza en un único informe que concentra y detalla lo correspondiente a cada uno de los tipos de riesgos, además de una breve descripción del entorno económico y financiero nacional e internacional y resultados de sensibilidades desarrolladas de acuerdo con las necesidades de la Empresa.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial.



La Empresa pertenece a Grupo Peña Verde, sin embargo, la exposición a cada uno de los riesgos se analiza y gestiona de manera independiente conforme a lo expuesto en los puntos anteriores. No obstante, de forma agregada se da seguimiento al comportamiento de las empresas con indicadores marginales y consolidados con el objeto de verificar que se están cumpliendo las métricas establecidas, apetitos de riesgos y límites de tolerancia al riesgo definidos por el grupo. El reporte de los indicadores de la Empresa y los consolidados se realiza de manera mensual al Grupo.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

1. Proceso de elaboración de la ARSI

La ARSI es preparada de forma anual, en caso de que las circunstancias del negocio, ambiente político o financiero cambien materialmente, se podría preparar un ARSI adicional. El objetivo del proceso ARSI es permitir que el Consejo de Administración evalúe la suficiencia y necesidades de Capital respecto del Plan Estratégico de la Empresa y los riesgos que conlleva el desarrollo de éste, de manera que se puedan tomar decisiones estratégicas oportunamente.

La ARSI considera, cuando menos, lo siguiente:

- a) Nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
- b) Con base en los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica, un análisis de las necesidades globales de solvencia, atendiendo al perfil de riesgo, los límites de tolerancia al riesgo, aprobados por el Consejo de Administración y la estrategia comercial.
- c) Cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, reafianzamiento, RCS y Capital Mínimo Pagado.
- d) Grado en el que el perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS.
- e) Medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que se detecten como resultado de la realización de la ARSI.

En ese sentido para elaborar la ARSI, de forma mensual, se da seguimiento a los niveles de cumplimientos por parte de las áreas operativas en cuanto a los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, así como a los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, reafianzamiento, RCS y Capital Mínimo Pagado, de tal manera que como parte de los procesos de la institución se encuentra el reporte de cumplimiento periódico el cual es revisado por el área de Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, además de los responsables de los procesos.

En cuanto al análisis de las necesidades globales de solvencia, el área de Administración Integral de Riesgos efectúa el monitoreo mensual de los índices de solvencia y realiza los escenarios necesarios a efecto de medir los impactos que se tienen ante nuevas operaciones, cambios en los perfiles de riesgo, implementación de alguna estrategia comercial o afectaciones de mercado debido a la ocurrencia de algún evento. Con esto se pretende que el proceso de verificación de la solvencia de la institución se realice de forma continua durante la operación.

Por último, en caso de haber alguna deficiencia en materia de administración integral de riesgos que se detecten como resultado de la realización de la ARSI, el Consejo de Administración con apoyo del Comité de Riesgos y el área de Administración Integral de Riesgos dan seguimiento a efecto de tomar las medidas a que haya lugar.



2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración de la Institución

El proceso de revisión y aprobación de la ARSI, inicia con una primera revisión del documento que realizan los miembros del Comité de Riesgos, el cual está conformado por un grupo colegiado con diferentes especialidades y funciones dentro de la Empresa, entre ellos se encuentra el Director General. Posterior a la revisión y visto bueno de los miembros del Comité, se envía el documento a los miembros del Consejo de Administración; durante la sesión de Consejo de Administración, el Director General en conjunto con el responsable de la Función de Administración de Riesgos presentan los resultados de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional y se somete a aprobación de los miembros del Consejo de Administración el documento.

3. Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos.

La Empresa al ser parte de un grupo empresarial, requiere mantener un rating de solvencia sólido y estable, por tal razón el Consejo de Administración, en su sesión 515, determinó mantener un margen de solvencia regulatorio mínimo de 130 %.

La medición global del riesgo de la Empresa se realiza mediante el modelo estatutario y se refleja en el valor del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). Adicionalmente, debido a la composición de la cartera de pasivos de la Empresa, se realiza la medición de los Riesgos Catastróficos (Terremoto y Riesgos Hidrometeorológicos) a través de un modelo interno parcial basado en la herramienta RMS.

Por otro lado, en el caso del riesgo del portafolio de activos de inversión, se realiza la medición a la exposición del Riesgo de Mercado mediante la metodología del Valor en Riesgo Montecarlo (VaR) utilizando información de la plataforma de Bloomberg.

Cabe señalar que, una de las formas en la que la gestión de capital es tomada en cuenta para el Sistema de Administración Integral de Riesgos es vía los límites de tolerancia al riesgo, los cuales se definen en términos de bandas de tolerancia al riesgo asumido en los riesgos de suscripción y de mercado que tienen como mínimo el índice de solvencia a nivel de 130%, con lo cual se garantiza que los apetitos de riesgo, planes de negocio, posición financiera y estrategia comercial converjan a una tolerancia de riesgo común, lo cual permite llevar a cabo un monitoreo integral de la gestión de capital y de la solvencia de la institución.

4. Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.

El área de Administración Integral de Riesgos es la encargada de determinar los requerimientos de capital y realizar la modelación de los diferentes riesgos, así mismo, es la responsable del proceso de elaboración, documentación y seguimiento de la ARSI. No obstante lo anterior, los miembros del Comité de Riesgos son los que en primera instancia y de forma independiente, revisan el ejercicio de autoevaluación y proponen, en su caso, cambios a los documentos, procesos, escenarios o modelos realizados por el área; a fin de proporcionar su visto bueno para mandar el documento al Consejo de Administración.

e) Del sistema de contraloría interna

En cumplimiento al capítulo 3.3. de la CUSF, se tiene establecida la Política de Control Interno, en esta se incluyen los mecanismos para documentar procesos, riesgos operativos y define los elementos y responsabilidades de control interno de acuerdo con la estructura organizacional de la empresa.



El responsable del control Interno de la empresa es el Director General, así como los responsables de cada área con personal y procesos a su cargo. Adicionalmente, el control interno se promueve y se supervisa que sea ejercido por cada una de las personas que forman parte de la empresa.

Los objetivos del Sistema de Control Interno son:

- Generar, promover y mantener un ambiente de control adecuado.
- Procurar la formalidad de los procesos de planeación y organización.
- Proteger los recursos de la Institución.
- Dar seguimiento a la gestión de la operación.
- Promover y cuidar la oportunidad y confiabilidad de la información.
- Fomentar la prevención de riesgos.
- Procurar la vigencia de mecanismos de verificación y evaluación del Control Interno.

Algunos de los procesos importantes que se implementaron durante el ejercicio del 2021, para coadyuvar al fortalecimiento del control interno en la Empresa son los siguientes:

- I. Evaluación al Control Interno a los procesos de: Administración Técnica y Siniestros. Las revisiones se llevaron a cabo con base al marco de control COSO (Marco de Control con base en riesgos), adicional a la revisión de cumplimiento con base a las disposiciones establecidas en la, LISF, LFPDPPP, CUSF, etc. realizando la identificación de riesgos y controles.
- II. Se realizó el seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación, como resultado de la evaluación al Control Interno a los procesos de: Tesorería.

f) De la función de auditoría interna

Con base en lo dispuesto en el artículo 69, fracción III de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, así como el Capítulo 3.4. de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, la Institución tiene establecido una función de auditoría interna, como parte de su sistema de gobierno corporativo, quien es la encargada de la revisión y verificación del cumplimiento de su normativa interna y externa.

Para garantizar su buen funcionamiento, Auditoría Interna es objetiva e independiente de las áreas operativas de la Institución, por lo que no asume responsabilidad en las operaciones de ésta y no ejerce autoridad ni competencia sobre sus áreas de negocio. El responsable del área tiene una línea de reporte directa tanto al Comité de Auditoría como al nivel ejecutivo más alto del Grupo Empresarial (Grupo) del que forma la Institución, así como a su Director General. Auditoría Interna tiene acceso irrestricto a todas las actividades, procesos, operaciones, instalaciones y personal de la Institución, desarrollando evaluaciones sin que se tenga limitación ninguna.

El Comité de Auditoría propone para aprobación del Consejo de Administración, la designación del responsable de la función de Auditoría Interna.

La función de Auditoría Interna ha establecido las directrices que define el marco en el que desarrolla sus actividades, las cuales están alineadas con las Normas Internacionales para la práctica profesional de la Auditoría Interna, promulgadas por el Instituto de Auditores Internos (The Institute of Internal Auditors o IIA, por sus siglas en inglés). Adicionalmente, los miembros del área deben cumplir con el Código de Ética y Conducta Empresarial del Grupo, así como con el Código de Conducta del IIA.



Auditoría Interna ejecuta un programa de trabajo con un enfoque basado en riesgos, el cual se desarrolla en función de la evaluación de los procesos clave, los riesgos y mecanismos de control implementados, así como la periodicidad para su revisión, los resultados de auditorías anteriores y requerimientos regulatorios, entre otros temas. Auditoría Interna presenta al Comité de Auditoría el programa de trabajo para su revisión y aprobación.

Las revisiones de Auditoría Interna se llevan a cabo a través de la ejecución selectiva de pruebas de cumplimiento y sustantivas, comunicando periódicamente al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría, así como a la Dirección General de la Institución, el avance en la ejecución del programa de trabajo, los resultados de las revisiones y el estado de los planes de remediación implementados, así como el resultado en forma inmediata, en su caso, respecto a la detección de cualquier desviación relevante a las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.

g) De la función actuarial

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, y atendiendo a las disposiciones legales, la Empresa cuenta con una función actuarial permanente que se encarga, entre otros asuntos, de:

- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas
- Verificar la adecuación de las metodologías, modelos e hipótesis utilizados en el cálculo de las reservas técnicas
- Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la política general de suscripción de riesgos
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y sobre la política de dispersión de riesgos
- Contribuir a la aplicación del sistema de administración integral de riesgos.

Estas labores son desempeñadas en apego a los estándares de práctica actuarial y a los requerimientos regulatorios correspondientes, evaluando en todo momento la suficiencia, homogeneidad, confiabilidad y calidad de los datos a utilizar.

A fin de contribuir activamente en la implementación del sistema de Gobierno Corporativo, la Función Actuarial envía, de manera anual, un informe al Consejo de Administración respecto de las tareas llevadas a cabo en cumplimiento de su función. Dicho informe contiene la información necesaria para que Consejo de Administración pueda emitir un juicio sobre la adecuación de las reservas técnicas y sobre las políticas de suscripción y reaseguro.

Adicionalmente, a fin de dar seguimiento a las tareas de la función actuarial, de forma mensual, en el Comité de Riesgos se integra un reporte sobre índices de siniestralidad y reservas técnicas: mejor estimador, margen de riesgo, emisión anticipada y variación entre el saldo a la fecha de reporte y el ejercicio inmediato anterior.

La Función Actuarial contribuye a la implementación del Sistema de Administración Integral de Riesgos de la Empresa, proveyendo la información que se utiliza para el cálculo del RCS, así como en la definición de los supuestos para el desarrollo de la Prueba de Solvencia Dinámica y la integración de la ARSI.

El Consejo de Administración designó al responsable de la función actuarial. Previo a la designación, el área de Capital Humano y la Dirección General verificaron que el responsable



cuenta con los conocimientos y experiencia suficientes para desarrollar las tareas y responsabilidades que tiene a su cargo, así como el apego a los requerimientos regulatorios, el perfil de puestos y la evaluación de formación y desarrollo establecidos por la Empresa.

Dentro del sistema de calidad de la Empresa se encuentran documentados los procesos y procedimientos que describen las tareas y actividades específicas que permiten el cumplimiento de las funciones actuariales. De forma anual, se realiza una evaluación del desempeño de la Función Actuarial.

h) De la contratación de servicios con terceros

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, como parte de su sistema de gobierno corporativo en materia de contratación de servicios con terceros la Institución definió, a través la Política de Contratación de Servicios con Terceros, las bases y lineamientos para gestionar la contratación de servicios con terceros que son necesarios para su operación, así como los contratos que considera relevantes; dicha Política se fortaleció, con las modificaciones aprobadas con fecha 23 de mayo del 2021.

Todo proceso de contratación respetará las directrices corporativas en lo general. Adicionalmente, todo proceso de contratación de servicios con terceros debe apegarse a los lineamientos establecidos en la Política de la Institución.

La Política de Contratación de Servicios con Terceros tiene como objetivo la administración, control y reporte de las operaciones derivadas de los contratos.

Este proceso se basa en hacer una adecuada selección de prestadores de servicios considerando y obteniendo las evidencias necesarias que sustenten la seriedad, capacidad y calidad del proveedor, como son:

- a)** Una buena reputación en su mercado.
- b)** Se contemplan modificaciones al apartado de Sistema de control interno, en el que se establece que el área de auditoría interna puede realizar auditorías a los prestadores de servicios, así como el reporte semestral al Comité de Auditoría conforme al artículo 3.5.5. de la CUSF.
- c)** Las condiciones de garantía que nos proporcionen de acuerdo al servicio contratado
- d)** Capacidad del proveedor para prestar sus servicios, y que garanticen la continuidad de los servicios.
- e)** Expedientes y clausulado adecuado conforme al contrato y a la normatividad aplicable.

Así mismo, en dicha Política se regulan la integración de expedientes en su parte normativa. Por lo que respecta al seguimiento y documentación de los expedientes para acreditar la recepción, cumplimiento y materialidad de los servicios las áreas contratantes asumen dicha obligación y responsabilidad.

Se prevé que la empresa no podrá contratar con terceros la realización de funciones operativas de la Empresa cuando dicha contratación pudiera ocasionar que:

- a)** Se deteriore la calidad o eficacia del sistema de Gobierno Corporativo de la Institución.
- b)** Se incremente en forma excesiva el riesgo operativo de la Institución.
- c)** Se afecte la prestación de un adecuado servicio al público usuario

Dentro de los contratos se consideran los siguientes aspectos entre otros:



- a) Revisión de las cláusulas y apartados legales por parte de nuestra Dirección Jurídica en los contratos.
- b) El establecimiento de garantías y penalizaciones de incumplimiento de contratos.
- c) Obligación de continuidad de los servicios.
- d) Evitar que existan conflictos de interés entre el prestador de servicios y el área solicitante.
- e) Cláusulas de salvaguarda de información con carácter de propiedad industrial e intelectual compartida al prestador de servicios.
- f) Cláusulas que tienen como fin proteger a la Institución de riesgos laborales por terceros ajenos a la Institución.
- g) Cláusula de cumplimiento de obligaciones fiscales de los proveedores o prestadores de servicios.
- h) Cláusula en materia de protección de datos personales.
- i) Cláusula de salida anticipada sin responsabilidad para la Institución.
- j) Apego a la Política que regula las operaciones con partes relacionadas.
- k) Validación de capacidad técnica.

Las áreas contratantes en colaboración con el área de Administración y Finanzas de la Institución son responsables de la implementación de las Políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros aprobados por el Consejo de Administración.

Administración y Finanzas

- Controla y administra la base de prestadores de servicio conforme a esta Política.
- Entrega de reporte regulatorio a la CNSF, elaborado por el área Jurídica.
- Revisa contratos en coordinación con el área Jurídica.
- Integrar un padrón de prestadores de servicios autorizados con base en la captura de datos de las áreas contratantes.
- Revisa la no gestión de pagos, de proveedores que no cuentan con contrato.

Área Jurídica

- Valida y autoriza los contratos conforme al clausulado definido por la Institución y de conformidad con el título 12.de la CUSF.
- Revisa el expediente de contratación presentado por las áreas responsables.
- Coordina con el área de Administración y Finanzas para la actualización de la base de contratos.
- Seguimiento al proceso de contratación con las áreas responsables.
- Coordinación con el área de Administración y Finanzas para generar el reporte regulatorio a la CNSF.

Áreas contratantes

- Integración del expediente sobre cada servicio que se contrate con terceros o entidades relacionadas que cumplan con los requisitos que marca la regulación.
- Generación de contrato hasta firma de autorización (sello del área Jurídica y representantes legales de los prestadores de servicio y la Institución).
- Digitalización en PDF de los contratos y expedientes de prestador de servicios autorizados conforme a esta Política.
- Resguardo de contrato, en conjunto con el Área Jurídica.
- Actualización en la base de datos de prestadores de servicio y contratos autorizados conforme a esta Política. Custodia de contratos generados.
- Seguimiento a cumplimiento de contrato por parte del proveedor, resguardo y validación de entregables.



**REASEGURADORA
PATRIA, S.A.**

i) Otra información. Cualquier otra información respecto del sistema de gobierno corporativo, cuya relevancia lo amerite.

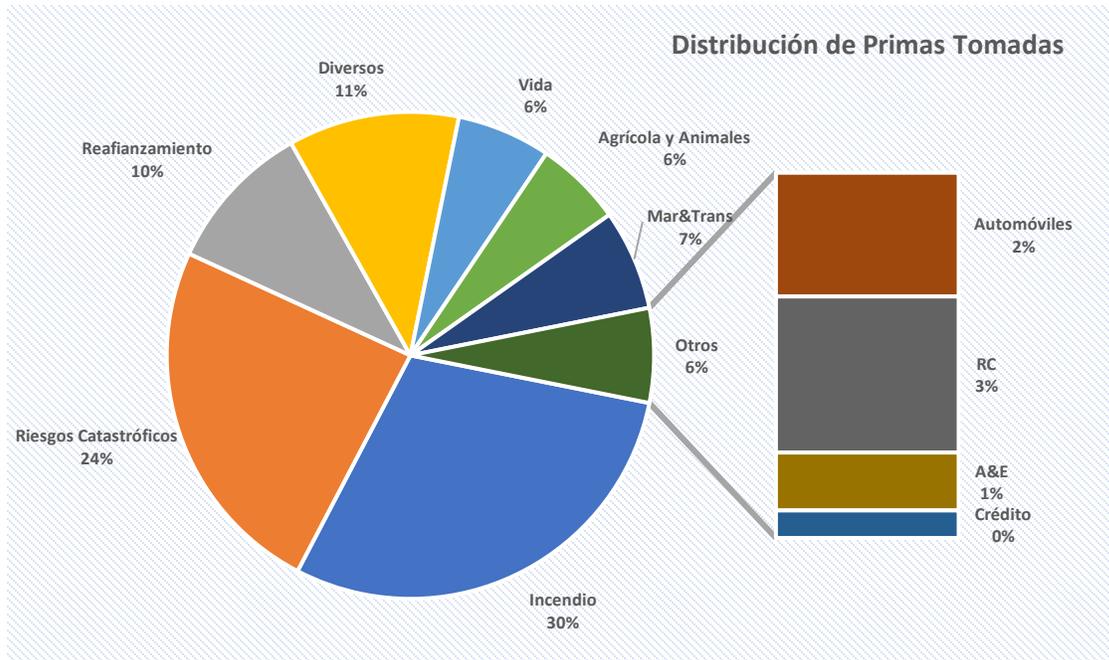
La Institución considera que no hay otra información respecto del sistema de gobierno corporativo cuya relevancia lo amerite.



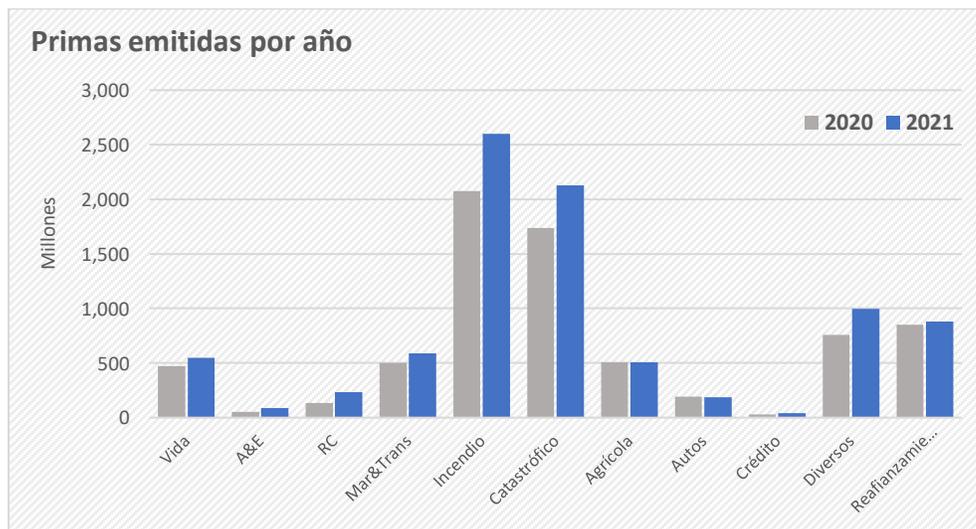
IV. Perfil de riesgos

a) De la exposición al riesgo

La Institución cuenta con más de 60 años de experiencia en la suscripción de reaseguro tradicional, suscribiendo negocio en las operaciones de Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños y Fianzas. La prima suscrita durante el ejercicio 2021 tuvo la siguiente distribución por línea de negocio:



En comparación al cierre de 2020, el crecimiento en el monto de prima tomada total fue de 20%. Se tuvo un incremento importante en el monto de primas tomadas en los ramos de incendio, catastróficos y diversos; como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



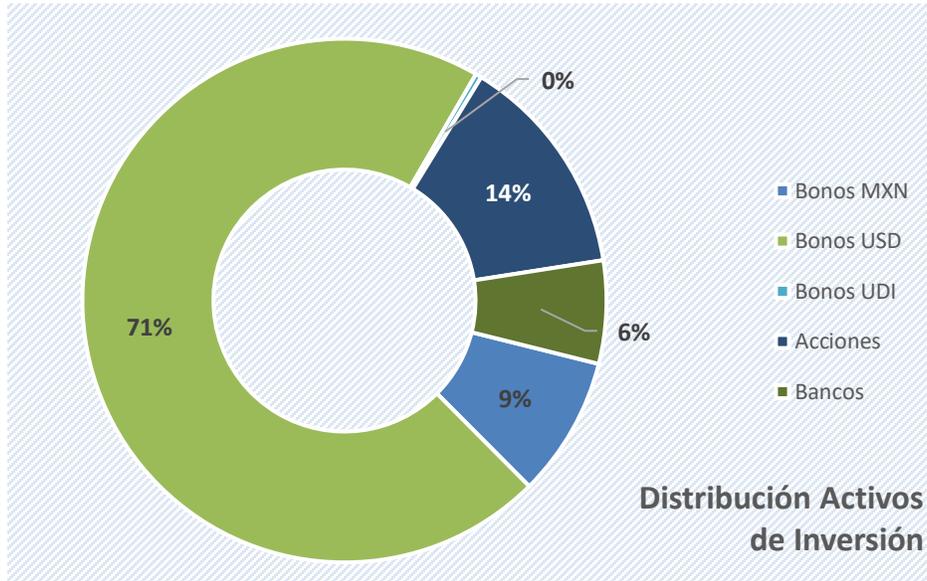


Considerando las diferentes líneas de negocio que la compañía opera y los riesgos a los que está expuesta, la siguiente figura muestra los diferentes riesgos inherentes a cada operación y la criticidad que tienen para la compañía de acuerdo a su perfil de riesgo:

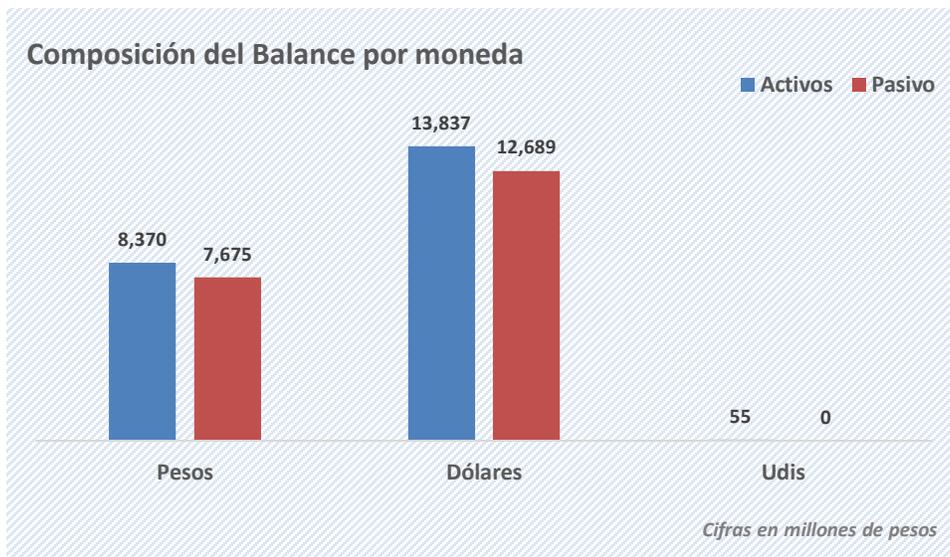




En el caso de los riesgos financieros, la compañía tiene una importante exposición en instrumentos de renta fija en dólares, al cierre del ejercicio representó 77%. Al cierre del ejercicio de 2021 el portafolio de activos inversión alcanzó un valor de mercado de 14,759 millones de pesos, distribuido de la siguiente forma:



Cabe decir que esta distribución de activos corresponde con las obligaciones contraídas con sus clientes pues se da un seguimiento continuo a la cobertura de la Base de Inversión y el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) así como al calce por moneda y duraciones.



Tanto el apetito de riesgo definido por el Consejo- de Administración como las políticas de suscripción, inversiones y reaseguro, están alineados a los planes estratégicos de la Empresa, que es tener un crecimiento sostenido superior al 9.5% para cumplir con el Plan Estratégico.

En ese sentido, a continuación, se presentan los principales rubros del apetito de riesgo de la compañía para cada línea de negocio:

- En la operación de Daños, los negocios objetivo de acuerdo con la estrategia institucional son los riesgos de Incendio y Catastróficos. Estos ramos representaron el 54% de la emisión de la Empresa durante 2021. La tolerancia al riesgo de la Empresa es tal que le permita



mantener un nivel de capitalización adecuado para solventar la ocurrencia de un evento catastrófico con una probabilidad de ruina de uno en 1,500 años.

- En la operación de Personas, Vida y Accidente y Enfermedades, los cuales aportaron el 7% de la emisión total.
- La operación de Reafianzamiento. Esta línea de negocio tiene una participación mayoritaria de riesgos en Latinoamérica y representa el 10% de la emisión.

Previo a la aceptación de un riesgo, se realiza un análisis de sus características, con el fin de conocer aspectos que permitan identificarlo, medirlo y mitigarlo. En su gestión intervienen diversas estrategias, evaluaciones, controles y revisiones para facilitar su seguimiento. De igual forma, las operaciones se conducen de acuerdo con las políticas y procedimientos aprobados internamente, además de cumplir con los requerimientos externos legales y regulatorios. Para el caso de los riesgos No Catastróficos el apetito de riesgos se define en función del RCS de tal manera que el Índice de Solvencia no sea menor a 130%.

La exposición a las diferentes categorías de riesgos que asume la Empresa es monitoreada por el Comité de Riesgos y por los diferentes comités responsables de la gestión y verificación del cumplimiento de los límites de exposición.

A continuación, se exponen los tipos de riesgos a los que está expuesta la Empresa. Para cada categoría de riesgo, se determina su apetito de riesgo y se establecen las políticas de medición, mitigación y control.

Riesgo de Suscripción

La evaluación del riesgo catastrófico se realiza mediante un modelo interno parcial basado en el modelo de riesgos catastróficos de Risk Management Solution (RMS). Este modelo interno nos permite estimar la afectación que generaría un evento a los riesgos suscritos en diferentes regiones del planeta, reclamaciones esperadas por compañía cedente y tipo de reaseguro, así como la afectación a las coberturas de reaseguro y el monto esperado del pago de primas de reinstalación.

Por otra parte, se vigilan los cúmulos máximos suscritos por: zona crítica, país, tipo de reaseguro y tipo de riesgo. Las directrices que se consideran para este monitoreo se especifican en los Manuales de Suscripción, los cuales se encuentran alineados con el Apetito de Riesgo de la Empresa, el plan de negocios, los límites establecidos en los contratos de retrocesión y los límites legales (Límites Máximos de Retención).

La exposición total de la Empresa a eventos catastróficos, netos de coberturas de Reaseguro, cumple:

- ✓ No excede más del 15% de las reservas catastróficas para un evento de una vez cada 30 años, 35% para un evento de una vez cada 200 años y 85% para un evento de una vez cada 1,500 años.
No excede más del 30% de las reservas catastróficas para un evento agregado anual de una vez cada 30 años, 50% para un evento agregado anual de una vez cada 200 años y 100% para un evento agregado anual de una vez cada 1,500 años.

En lo referente a los riesgos de suscripción no catastróficos, es decir, derivados del reaseguro tomado de los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños y Fianzas, los límites de exposición se encuentran definidos en los Manuales de Suscripción, y que se establecen de acuerdo con el Apetito de Riesgos de la Empresa, el plan de negocios y los límites establecidos en los contratos de retrocesión y los límites máximos de retención.

La exposición total de la Empresa por el riesgo de suscripción no catastrófico por contrato, netos de coberturas de Reaseguro cumple:



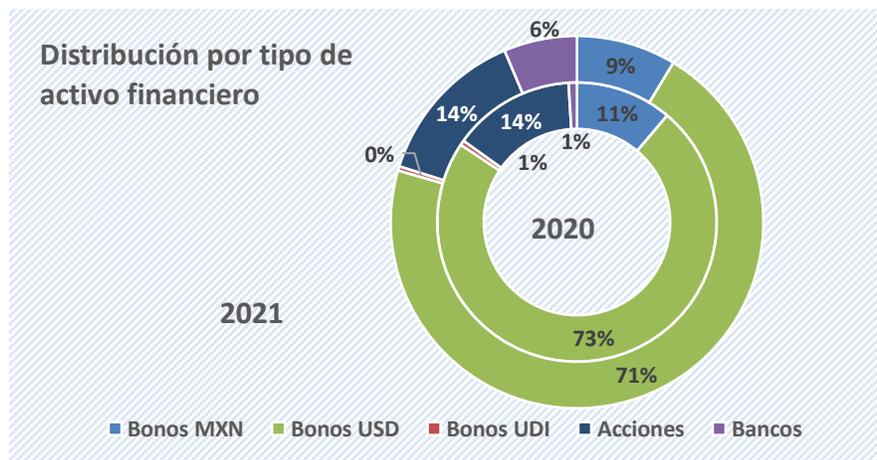
- ✓ Para los Ramos de Vida, Daños, Accidentes y Enfermedades la cantidad máxima de retención es menor al 5% de los Fondos Propios Admisibles.
Para los Ramos de Fianzas el monto máximo a retención por fianza o fiado es menor al 5% de los Fondos Propios Admisibles.
El Requerimiento de Capital para riesgos técnicos, sin considerar variaciones en variables económicas, debe de ser menor o igual al 50.22% de los Fondos Propios Admisibles. Por otro lado, también se da monitoreo al nivel de la desviación respecto al monto de las obligaciones esperadas, esta relación debe ser menor al 26.94%.

Adicionalmente, el riesgo de suscripción no catastrófico se evalúa mediante el modelo estatutario descrito en la LISF y la CUSF a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, SCRCs. Por su parte, al área de Administración Integral de Riesgos vigila el cumplimiento de las políticas establecidas a través de las siguientes funciones de supervisión, las cuales no han sufrido cambios importantes en el año:

- ✓ Monitorea, a través de análisis de variaciones y sensibilidades en el RCS (con el modelo estatutario y con el modelo interno) que los riesgos suscritos no pongan en peligro la solvencia y estabilidad de la Empresa.
- ✓ Verifica que la suscripción se apegue al apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.
- ✓ Verifica el cumplimiento de las políticas en materia de suscripción descritas en el manual correspondiente.
- ✓ Se pronuncia y realiza las observaciones pertinentes sobre los Manuales de Suscripción.

Riesgo de Mercado

La Empresa posee apetito por inversiones de renta fija y renta variable, vigilando de manera estricta la diversificación y el calce entre activos y pasivos. Derivado de ello, asume la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como: tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.



Las decisiones de inversión se llevan a cabo por el Comité de Inversiones, cuidando aspectos como rendimiento, diversificación, calce entre monedas y duración con relación a las obligaciones contractuales de la Empresa, entre otros; siempre en apego a los lineamientos establecidos en la Política de Inversión. En la dicha política se encuentran definidos los montos máximos en que puede invertirse por cada categoría de riesgo, así como por el sector al que pertenece. También, se definen la calificación crediticia mínima requerida para la adquisición de bonos corporativos.



Los lineamientos generales que la Empresa sigue respecto a sus inversiones son:

- ✓ La estrategia de inversión es de largo plazo, buscando rendimientos en términos razonables y se abstiene de realizar operaciones especulativas u oportunistas.
- ✓ Los activos de la Empresa se invierten de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre activos y pasivos.
- ✓ Se mantiene un portafolio de inversiones con instrumentos financieros sobre los que se entiende su naturaleza.
- ✓ Cuenta con infraestructura operativa de soporte que puede identificar, medir, limitar y controlar sus riesgos.
- ✓ Las actividades de inversión se llevan a cabo de acuerdo con los límites establecidos internamente en la política de inversiones y con aquellos establecidos por las autoridades regulatorias.

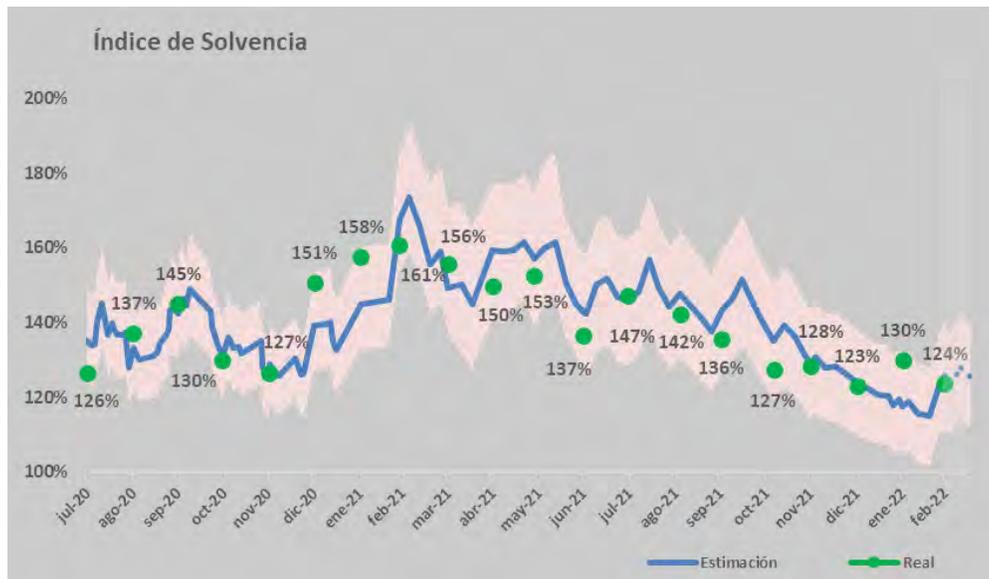
El área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para medir, vigilar y administrar el riesgo de mercado de las inversiones. Se emplea una metodología de “Valor en Riesgo” (VaR) vía simulación Monte Carlo para la medición de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión derivado de posibles movimientos adversos en los factores de riesgo.

El riesgo de mercado se mide en términos diarios o anuales dependiendo la necesidad de gestión y se verifica el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo aprobados por el Consejo de Administración, cabe señalar que los límites funcionan como una alerta preventiva que, en caso de rebasarlos, se tomen las medidas oportunas para mitigar un posible impacto en el resultado de la Empresa y/o en su solvencia. El área de Administración Integral de Riesgos es la responsable de la emisión y difusión de reportes y análisis, que den a conocer los riesgos potenciales de minusvalía en el portafolio de inversiones, como apoyo al análisis del desempeño financiero de dicho portafolio. Asimismo, reporta a los Comités de Riesgos e Inversiones los resultados de la medición de los riesgos asociados a las inversiones, a fin de que estos puedan monitorear el cumplimiento a las políticas y a los límites de riesgo.

Durante el 2021 se mantuvo una volatilidad importante en variables económicas como tipo de cambio e instrumentos de renta variable como consecuencia de la pandemia de COVID-19; además, a finales de año, se comenzó con incrementos en las tasas de interés de referencia por parte de BANXICO para contener el crecimiento en la inflación que se presentó durante el último trimestre del año. Sin embargo, durante la segunda mitad del año se mantuvo una tendencia positiva en el mercado accionario, alcanzando un máximo histórico en el mes de agosto.

Con el objetivo de mitigar posibles impactos en la condición financiera de la compañía, se han mantenido el funcionamiento de los siguientes equipos de trabajo y el seguimiento de las siguientes acciones:

- Grupo de trabajo COVID-19.
- Comité de Crisis a solicitud del Consejo de Administración.
- Sub-Comité de Inversiones
- Rebalanceo del portafolio con el objetivo de incrementar su diversificación y reducir la volatilidad del balance de la compañía.
- Monitoreo semanal sobre la condición financiera de la compañía medida a través del Índice de Solvencia.



Riesgo de Liquidez

La Empresa busca asegurar suficiente liquidez en horizontes de corto plazo y mediano plazo para satisfacer las necesidades del negocio. Esto incluye liquidez para cubrir el financiamiento de los requerimientos de flujo de efectivo del día a día para cumplir con las obligaciones con nuestros clientes, así como las obligaciones de base de inversión y capital regulatorio.

El Comité de Inversiones revisa el calce de activos y pasivos con el objeto de validar que las obligaciones de corto y largo plazo estén cubiertas o, en su caso, tomar las medidas necesarias para cubrirlas.

Además, el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para la gestión de este riesgo (medir, vigilar y administrar) a través de una medición mensual para verificar que se cumpla el límite de exposición al riesgo aprobado por el Consejo de Administración. De igual manera, reporta a los Comités de Riesgos y de Inversiones los resultados de la medición de los riesgos asociados a la liquidez de las inversiones, a fin de que éstos puedan pronunciarse y actuar en términos de la recomposición del portafolio de inversiones, en caso necesario.

La exposición de la Empresa al riesgo de liquidez se considera baja, ya que mantiene un alto nivel de activos líquidos para el cumplimiento de sus obligaciones en tiempo y forma. Dado lo anterior, este riesgo no presentó un cambio significativo respecto al cierre de 2020.

Riesgo de Crédito

No obstante que este riesgo por sí mismo es capaz de representar atractivos rendimientos, la Empresa, en apego a su apetito de riesgo y su estrategia de negocio, ha adoptado lineamientos que establecen no perseguir activamente o aceptar el riesgo de crédito, en ese sentido este riesgo se cuantifica como bajo y se ha mantenido así durante los últimos años.

El área de Administración Integral de Riesgos mide mensualmente la exposición al riesgo de crédito en bonos, reaseguradores y contrapartes físicas o morales, e informa con la misma periodicidad a la Dirección General y al Comité de Riesgos los resultados de sus análisis.

El riesgo de crédito de la Empresa proviene de tres fuentes:



1. Por la inversión en bonos.

Derivado del portafolio de inversiones de la Empresa, se desprende un riesgo crediticio por la posibilidad de que alguno de los emisores de los bonos caiga en incumplimiento de pago.

La calificación crediticia mínima, así como la concentración por emisor de deuda se encuentran establecidas en la Política de Inversión. El cumplimiento de esta política es responsabilidad del Comité de Inversiones, mientras que el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de la medición, monitoreo de la exposición y cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración.

2. Por la retrocesión de negocios de reaseguro.

La Empresa cede negocios de manera proporcional y no proporcional por lo que, se desprende la posibilidad de incumplimiento en pagos por parte de algún retrocesionario al momento de suceder algún siniestro, generando de esta manera un riesgo crediticio.

Para la mitigación de este riesgo, la política de Retrocesión establece la calificación crediticia mínima que deben tener los retrocesionarios, así como la concentración máxima de responsabilidad por programa y total que puede tener cada uno de éstos.

La vigilancia y el cumplimiento de dichas políticas son responsabilidad del Comité de Reaseguro. Por su parte, el área de Administración Integral de Riesgos, durante la renovación de los contratos de retrocesión, calcula los impactos potenciales derivados de cambios en la estructura o en el cuadro de retrocesionarios en los esquemas y contratos propuestos, verificando su cumplimiento con el Apetito de Riesgo de la Empresa, además se cuenta con un indicador con el que se mide la exposición a este riesgo, y se monitorea mensualmente a efecto de verificar que cumpla con el Límite de exposición establecido por el Consejo de Administración.

3. Por préstamos otorgados por la Empresa.

Para el otorgamiento de los créditos o préstamos quirografarios o a la vivienda para empleados, agentes o terceros; la Empresa estima la viabilidad de pago, valiéndose para ello de un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa definidas en las Políticas de Otorgamiento de Préstamos, que permita establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito. Dichos lineamientos se encuentran integrados en el Manual de Crédito de la Empresa.

En apego a las disposiciones de carácter general emitidas por CNSF y señaladas en el capítulo 8.14 de la CUSF, la Empresa determina y constituye las correspondientes reservas preventivas por riesgos crediticios de esta categoría.

El Consejo de Administración establece el nivel de tolerancia al riesgo el cual es monitoreado por el área de administración de riesgos de manera mensual.

Riesgo Operativo

Derivado del desarrollo de sus operaciones, la Empresa podría incurrir en pérdidas económicas a causa de deficiencias o fallas en los procesos, por fallas o intermitencia en sistemas, causadas por personas o cualquier otro evento externo adverso relacionado con su operación.

La Empresa, en sus propias áreas de operación, ha definido controles de conformidad con el marco legal correspondiente para el cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios. Asimismo, cada área operativa es responsable del diseño, análisis, actualización, adecuación y documentación de los procesos, así como de la emisión, difusión y actualización de las políticas y procedimiento que los regulen. De la misma manera, recae en cada una la responsabilidad de



realizar las acciones necesarias, o en su caso, la elaboración de planes de mitigación para la gestión, mitigación, transferencia o eliminación de los riesgos identificados con motivo de la identificación, análisis y evaluación de los riesgos en los procesos, de las observaciones de auditoría o por la materialización de algunos eventos como consecuencia de deficiencias en los controles.

Lo anterior promueve que, a través de procedimientos debidamente documentados y supervisados, se mitigue la exposición a ejecución de operaciones con dolo, errores o fallas que conlleven a pérdidas financieras. Estas políticas y procedimientos son auditados por lo menos una vez al año por parte del área de Auditoría Interna y, en algunos casos, por parte de auditores externos especializados.

La gestión de otros riesgos operativos relevantes se lleva a cabo en diferentes frentes:

- ✓ Identificación de riesgos de procesos debidamente actualizados y documentados y que, desde el punto de vista de riesgo operativo, se encuentran ligados directamente con actividades de negocio, como: procesos de suscripción, cálculo de reservas, actividades en mesa de control, pago de bonos y comisiones, entre otros. Cabe mencionar que para este frente se realizó la identificación, evaluación de riesgos, así como la identificación de controles, en donde estos últimos son evaluados por el área de Control Interno. En caso de que en la revisión surjan riesgos adicionales o cambios en el grado de riesgo, el personal responsable de riesgo operativo se encarga de hacer las adecuaciones en el perfil de riesgo operativo de la compañía de tal forma que el ciclo de vida operativo, a cargo de las áreas de control, resulte en indicadores de riesgo para su monitoreo y/o implementación de planes de acción para la mitigación de los riesgos.
- ✓ Para aquellos proyectos en donde la figura de riesgo operativo es requerida, se lleva a cabo la identificación y evaluación de riesgos del proyecto, con el fin de establecer un plan de acción para la mitigación de dichos riesgos, en caso de ser necesario. El personal encargado del monitoreo del riesgo operacional da seguimiento del cumplimiento de los planes de acción establecidos.

Con el objetivo de optimizar los procesos operativos manuales y reducir la exposición residual del riesgo operacional, en el análisis de riesgos y controles se identifican aquellos procesos en los que se es factible la implementación de herramientas o soluciones tecnológicas operativas como: macros, tableros, RPA's (Robotic process automation), entre otros.

1. Riesgo Legal

Derivado del aumento en la complejidad de la regulación de la actividad jurídica a nivel Empresarial, se ha hecho indispensable adoptar una visión preventiva y sistemática de la gestión del Riesgo Legal.

Por lo anterior, se han diseñado procedimientos y controles para la administración del riesgo legal, con el objetivo de evitar incurrir en incumplimientos, en tiempo y/o forma, derivados de la falta de control en los actos, actividades, contratos o convenios celebrados con clientes, proveedores, acreedores y cualquier otro ente relacionado con sus actividades, y, por ende, sufrir pérdidas económicas.

Su instrumentación se basa en mecanismos de revisión y difusión de normas, políticas y procedimientos, de modo que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analiza su validez jurídica y se procura su adecuada instrumentación legal.

2. Riesgo Estratégico



La gestión del riesgo estratégico se enfoca en identificar temas globales relacionadas con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la Empresa.

La gestión de este riesgo se basa principalmente en las siguientes actividades:

- ✓ Taller de Planeación: Se realiza cuando menos una vez al año con la participación de los líderes de la Compañía, entre los que se encuentra el responsable de la Administración Integral de Riesgos. En éste, se definen los objetivos estratégicos, así como los planes de trabajo, responsables e indicadores de desempeño.
- ✓ Control Presupuestal: La elaboración de presupuestos se realiza por lo menos una vez al año con el objetivo de establecer los objetivos a corto, mediano y largo plazo de la compañía, así como las estrategias a seguir para cumplir dichos objetivos. Para la elaboración de dicho presupuesto, se miden el impacto en la situación financiera de la empresa que pueda ocasionar la ocurrencia de algún evento o variaciones en factores exógenos, con el objetivo de diseñar estrategias de mitigación.
- ✓ Evaluación de proyectos: Seguimiento a la implementación de proyectos, así como el levantamiento de riesgos y controles.

3. Riesgo Reputacional

El principal objetivo de la administración del Riesgo Reputacional es evitar y/o disminuir aquellos casos en los que la Empresa se vea expuesta a potenciales daños en su activo máspreciado, que es su reputación. Lo anterior se lleva a cabo, en primera instancia, al momento de analizar y suscribir negocios, o al momento de aprobar una transacción puntual. En caso de ser necesario, dicho negocio es presentado en Comité de Riesgos para que se tome una definición independiente sobre el riesgo que se está asumiendo.

Adicionalmente, se tiene implementado el monitoreo semanal en la red (Internet) con patrones de coincidencia con el nombre de la Empresa, así como con los nombres del personal directivo, con el objetivo de identificar y controlar publicaciones que pudieran afectar la reputación de la compañía.

4. Riesgo Tecnológico

La gestión del riesgo tecnológico persigue la mitigación de las pérdidas económicas potenciales derivadas de daños, interrupción, alteración o fallas por el uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

Para la mitigación de este riesgo, la Empresa ha implementado las siguientes medidas:

- ✓ Todos los equipos personales cuentan con herramientas para pérdida de información.
- ✓ El acceso a sistemas y aplicaciones tecnológicas está limitado a personal autorizado mediante el uso de claves de acceso los cuales se validan por el responsable de cada área.
- ✓ Para el caso de las instalaciones del área de sistemas, éstas se encuentran controladas con accesos electrónicos mismos que sólo tiene el personal de dicha área. De esta forma, se protege la integridad de la información confidencial y se impide su difusión, además de que se limita el riesgo de que se alteren o se pierdan datos de las bases de información de la Empresa.
- ✓ De manera semanal se hace respaldo de todas las bases de datos en medios electrónicos, mismas que se guardan por duplicado, una copia se queda en las instalaciones de sistemas, y la otra se guarda en un lugar externo a las instalaciones.



- ✓ La Empresa toma en cuenta las medidas precautorias necesarias para evitar mal uso de los equipos, así como para evitar problemas de dispersión de virus informáticos.
- ✓ La Empresa cuenta con un sitio alternativo a sus instalaciones principales, en el cual se procesa, almacena y gestiona la información para sus operaciones. Por lo que, en caso de contingencia total, se cuenta con respaldos del software, bases de datos y aplicaciones; permitiendo facilitar la configuración de un nuevo servidor y su uso inmediato.
- ✓ Se mantienen una continua capacitación a nivel corporativo sobre las diferentes prácticas que realizan hackers o defraudadores para violar controles de seguridad implementados por el área de tecnología.

El área de riesgo operativo solicita al área de seguridad de la información, de forma mensual, la bitácora de incidentes asociados a la infraestructura tecnológica y los clasifica con base en la taxonomía proporcionada por la CNFS, lo anterior con el objetivo de identificar, por tipo de incidente y riesgo, en donde se agrupan los más reincidentes y con ello proponer medidas precautorias ante el Comité de Riesgos para decidir cuál sería la implementación más viable y eficiente.

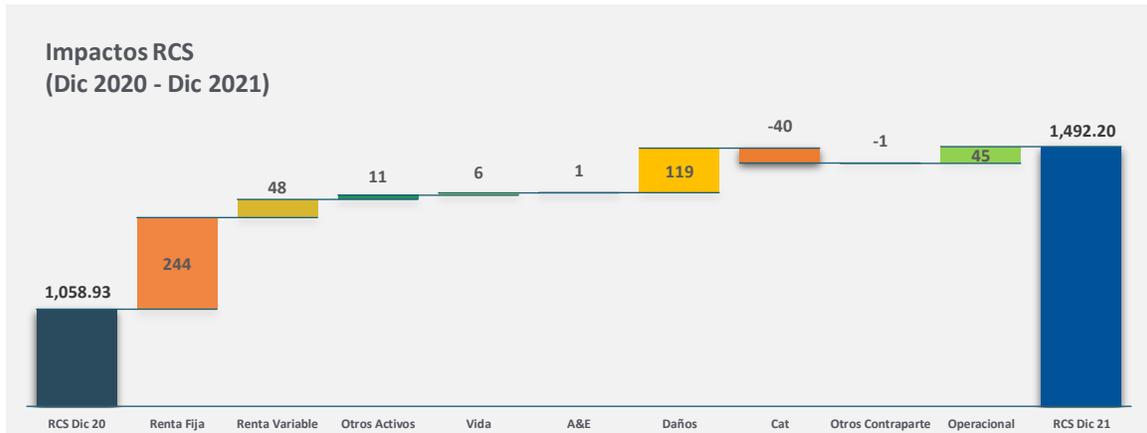
En adición a lo anterior, si durante la operación habitual de la compañía se presentan amenazas y vulnerabilidades, estas son comunicadas por el área de riesgo operativo al Comité de Riesgos, al área de seguridad de la información, al área de tecnología o un tercero que se encuentra expuesto, siendo el área de riesgo operativo la encargada de dar seguimiento a la implementación de controles para su mitigación.

En general, la exposición a riesgos tecnológicos no ha sufrido cambios significativos con respecto al año anterior.

En cuanto a si existe algún riesgo derivado de entidades aseguradoras en el extranjero en la que la Institución participa mayoritariamente en su capital social se comenta que la Institución no cuenta con participación mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

En conclusión, se puede establecer que el perfil de riesgos de la institución sufrió algunos cambios respecto al cierre del ejercicio 2020 por el crecimiento importante que tuvo durante el año 2021 y por las medidas implementadas para mitigar los efectos por la crisis financiera generada por la pandemia de coronavirus. Por lo anterior, se mantiene una gestión activa sobre los riesgos más críticos a través de ejercicios de sensibilidad y escenarios de estrés que contribuyan en la toma oportuna de decisiones y en la aceptación de nuevos negocios y su renovación.

No se omite señalar que se observa un cambio en el perfil de riesgos de la institución, medido con base en el RCS. En la siguiente gráfica se muestra la variación en el RCS del cierre de 2020 al cierre de 2021 y la aportación marginal de cada tipo de riesgo.



Las variaciones en el RCS más significativas se deben a:

- Riesgo Financiero:** El riesgo financiero presentó un incremento debido a una mayor exposición a instrumentos de renta fija corporativa, principalmente, además de contar con un mayor excedente en instrumentos denominados en dólares respecto al cierre de 2020. Por otro lado, se tiene un incremento en el riesgo del portafolio de renta variable por una mayor exposición debido a la recuperación del mercado de valores.
- Riesgo Técnico:** Como se mencionó anteriormente, durante el 2021 se tuvo un crecimiento importante en el monto de prima tomada, lo cual se refleja en el incremento del requerimiento por riesgo técnico, principalmente en los ramos de daños.

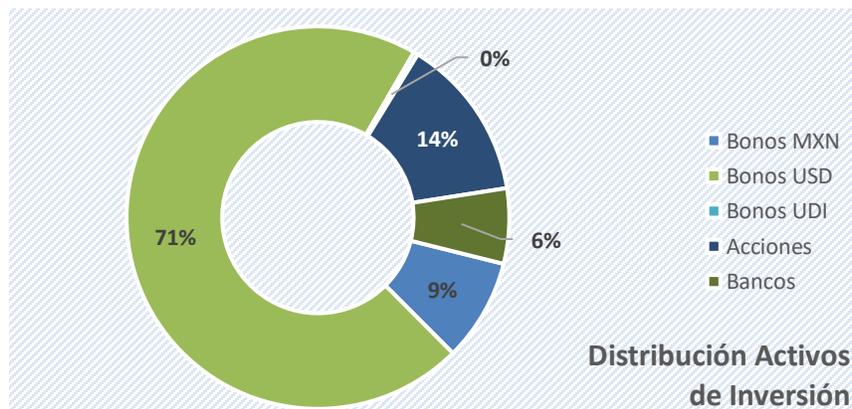
Como resultado de dichos cambios se observó un incremento en el RCS de 40.9%, 433.3 millones de pesos.

b) De la concentración del riesgo

Las principales concentraciones de riesgo de la Empresa se pueden clasificar de acuerdo con su origen:

- ✓ Activos de inversión
- ✓ Riesgo de suscripción de negocios de reaseguro tomado.

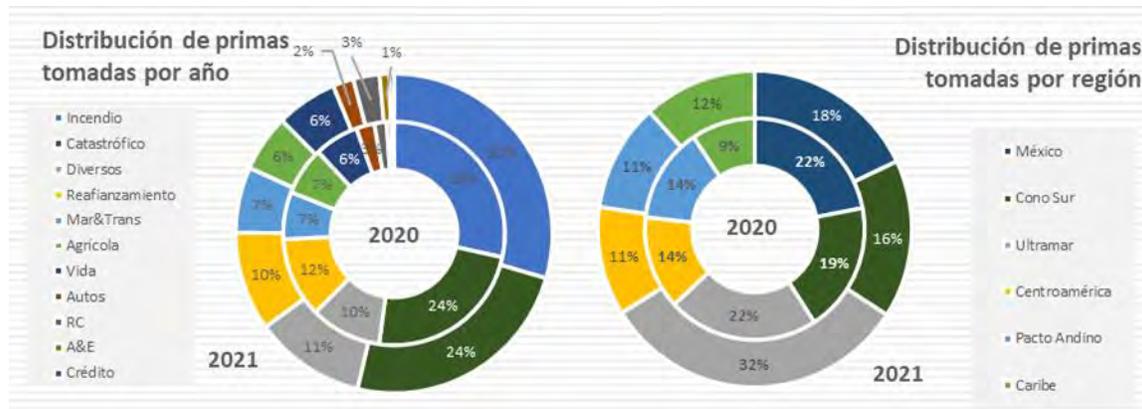
Por una parte, tiene un portafolio de inversión cuyo valor de mercado al cierre de diciembre de 2021 asciende a 14,759 mdp, de los cuales presenta la siguiente composición:





Las decisiones de inversión se llevan a cabo por un grupo colegiado en el seno del Comité de Inversiones, cuidado aspectos como el calce entre monedas y duración con relación a las obligaciones contractuales de la Compañía.

Por la parte de los riesgos de suscripción, durante 2021 la Empresa suscribió negocios por una prima que asciende a 8,801 mdp. La concentración de los riesgos de suscripción por ramo y región se muestra a continuación:



c) De la mitigación del riesgo

La Empresa establece dentro de las guías de suscripción de cada línea de negocio los montos máximos de cúmulos (suma asegurada expuesta en una región geográfica) que el suscriptor puede tomar en reaseguro. El control y seguimiento de estas exposiciones se realiza en el Comité de Suscripción y en el Comité de Retrocesión.

Adicionalmente, la Empresa protege el portafolio a retención mediante diversos programas de retrocesión tradicional, proporcionales y no proporcionales, que cubren a los diferentes portafolios, zonas geográficas, y las retenciones de las carteras de riesgos de los distintos ramos.

Por otro lado, a efecto de mitigar las posibles pérdidas por sus inversiones en renta variable, además de mantener una diversificación en el portafolio, la empresa mantiene una parte importante de sus activos en instrumentos en dólares, lo cual proporciona un beneficio de diversificación al estar correlacionados inversamente, y de esta manera, mitigar las pérdidas potenciales que se pueden generar en el portafolio de renta variable.

d) De la sensibilidad al riesgo

Los principales riesgos que se han detectados a los que la Empresa está expuesta y que podrían representar un impacto significativo en su plan estratégico son:

1) Estrategia y ambiente de negocio.

El panorama económico a nivel mundial permanece en un ambiente volátil. Persiste un ambiente incierto por la pandemia de coronavirus, a pesar de las campañas de vacunación exitosas en la mayoría de los países, sin embargo, se han presentado afectaciones a las cadenas de suministros por brotes en diferentes países, lo que ha generado un escenario de alta inflación a nivel mundial.



A demás, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania ha generado un impacto en los mercados financieros por temor a que el conflicto se escale a niveles globales.

Bajo este panorama, las economías emergentes han presentado una recuperación menos acelerada a lo esperado. En el caso de México, en particular, el Banco de México han reducido sus estimaciones de crecimiento de la economía del país 4.1% a 3.4%. Por otro lado, durante el primer trimestre de 2022 la inflación anual ha estado alrededor de 7.3% pero se espera que al cierre del ejercicio se sitúe en 5.5%, aún por arriba del rango objetivo de Banxico de 4%.

Por otro lado, de acuerdo con el reporte de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, la pandemia de coronavirus ya representa el evento con mayor monto de indemnización en México, aún mayor al monto indemnizado por las afectaciones del huracán Wilma en 2005 y el 19 de septiembre de 2017.

Los retos son importantes ante este panorama económico.

2) Baja en la Calificación de Solvencia.

Durante 2021, la compañía mantuvo las calificaciones de solvencia de A con AM-Best y BBB+ con Fitch, ambas en escala global y con una perspectiva estable. Sin embargo, si la calificación soberana es degradada por debajo de una calificación de A, como consecuencia del riesgo país o un deterioro permanente en la economía nacional; pudiera ocasionar pérdida de clientes a lo largo de Latinoamérica o producir gastos adicionales a los casos de adquisición por tener que situar un colateral para poder suscribir los negocios.

3) Riesgos Emergentes.

Los riesgos emergentes se caracterizan por tener un alto grado de incertidumbre, pudiendo generar grandes pérdidas para la Institución poniendo en riesgo la solvencia o el cumplimiento del plan estratégico. Algunos riesgos emergentes que pueden tener mayor efecto en la Empresa son:

- ✓ Cambio Climático.
- ✓ Eventos Sociales Extremos en Latinoamérica.
- ✓ Pandemias o Mutación de Virus.
- ✓ Ciber ataque que ocasione pérdida de información o dinero
- ✓ Tormenta Solar que afecte los sistemas de información tanto de la Institución, como de sus clientes.
- ✓ Colapso económico, que ocasione la salida de capitales de Latinoamérica hacia economías más fuertes, pudiendo ocasionar una recesión en la región.

4) Riesgos Financieros

Dado el perfil del riesgo de los portafolios de inversión y del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración, la institución es sensible a la baja de valor de sus activos por cambios repentinos en el mercado de capitales, que si bien no es un escenario de insolvencia para la compañía, si puede comprometer su plan de negocios a 5 años.

e) Conceptos de Capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización.

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social autorizado asciende a 1,414,478 pesos del cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado 888,161 pesos. Al 31 de diciembre de 2021, el capital



social está representado por 178,688,837 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, respectivamente.

La utilidad integral, que se presenta en el estado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Empresa durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

Concepto	2021	2020
Utilidad (Pérdida) Neta	252,201	(123,578)
Efecto Neto por valuación de Inmuebles	24,773	20,483
Impuestos diferidos aplicados al efecto de revaluación de inmuebles.	(9,910)	(11,656)
Utilidad (Pérdida) Integral	267,064	(114,751)

(cifras en miles de pesos)

Durante el ejercicio de 2021 y 2020 no se efectuaron pagos de dividendos.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2020 se resolvió separar de la utilidad del ejercicio (sin considerar el efecto de valuación de inversiones ni impuestos diferidos), el 10% para incrementar la reserva legal por un monto de \$7,202, conforme a la Ley. Al 31 de diciembre de 2021 la reserva legal asciende a \$129,684, cifra que no ha alcanzado el monto requerido sobre de capital social pagado histórico

De conformidad con disposiciones de la CNSF, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

Al 31 de diciembre de 2020, los valores que esta Empresa muestra bajo el concepto de capital social y utilidades retenidas se resumen en el cuadro siguiente:

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldos a pesos constantes
Capital Social	1,000	414	1,414
Capital No Suscrito	500	26	526
Capital Social Pagado	500	388	888
Utilidades Retenidas	810	(319)	491

f) Otra información. Cualquier otra información respecto del perfil de riesgos, cuya relevancia lo amerite.

La Institución considera que no hay otra información respecto del perfil de riesgos cuya relevancia lo amerite.



V. Evaluación de la solvencia

a) De los activos

Los activos de la institución son registrados a su costo de adquisición, la institución cuenta con un portafolio de inversiones clasificado en la categoría con fines de negociación y se valúan a precios de mercado considerando los precios de cotización proporcionados por el proveedor de precios.

En el caso de los inmuebles se encuentran registrados originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados anualmente por peritos independientes, esto último de conformidad con la disposición 8.5.2 de la CUSF. Al 31 de diciembre de 2021, se practicaron avalúos a los Inmuebles de la Institución siendo que la diferencia entre el valor comercial determinado en dichos avalúos y el último valor en libros es registrado como un superávit por valuación de inmuebles, que representa un incremento en el valor de los activos contra una ganancia de capital.

La CNSF reglamenta las bases sobre las cuales la Empresa efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos de deuda y de capital con fines de negociación: Son aquellos que la Institución adquiere con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión se toma como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta: Son aquellos en los que, desde el momento de invertir en ellos, la Institución tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos



de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta, los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable se reconocen en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En el caso de las inversiones en compañías subsidiarias, estas se valúan por el método de participación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la CUSF.

Los métodos de valuación aplicados por la Institución son seguidos a nivel del Grupo Peña Verde.

b) De las reservas técnicas

1. Cifras al 31 de diciembre de 2021

Las Reservas Técnicas están compuestas por la Mejor Estimación ("BEL", por sus siglas en inglés) y el Margen de Riesgo. En los siguientes cuadros se muestra el resumen del saldo al 31 de diciembre de 2021 de las Reservas de Riesgos en Curso (RRC), la Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurredos no Reportados (SONR), la Reserva de Riesgos Catastróficos y la Reserva de Fianzas en vigor.



Reserva de Riesgos en Curso			
Ramo	BEL Riesgo	Margen de Riesgo	Total
Vida Individual	36,968,763	1,671,623	38,640,386
Vida Grupo	203,934,812	10,580,523	214,515,335
Accidentes Personales Individual	8,507,710	1,178,089	9,685,799
Accidentes Personales Colectivo	19,262,250	5,067,888	24,330,137
Gastos Médicos	37,680,093	9,676,629	47,356,722
Responsabilidad Civil	71,191,687	11,255,937	82,447,624
Marítimo y Transporte	234,741,468	40,888,816	275,630,284
Incendio	1,001,430,261	76,793,489	1,078,223,750
Agrícola	238,416,968	12,789,212	251,206,180
Automóviles	112,081,931	18,107,639	130,189,570
Crédito	19,454,043	945,207	20,399,249
Diversos	373,716,845	30,909,697	404,626,542
TEV	149,423,280	0	149,423,280
HyORH	183,304,645	0	183,304,645
Total	2,690,114,755	219,864,748	2,909,979,503

Reserva para Siniestros Ocurridos No Reportados			
Ramo	BEL Riesgo	Margen de Riesgo	Total
Vida	231,883,448	3,960,086	235,843,535
Accidentes y E	108,030,524	14,997,631	123,028,155
Responsabilidad	69,926,917	3,652,769	73,579,686
Marítimo y Tr	235,424,832	14,066,735	249,491,567
Incendio	386,388,975	11,155,812	397,544,787
Agrícola	30,779,499	1,768,695	32,548,194
Automóviles	161,349,810	5,474,173	166,823,983
Crédito	523,722	117,560	641,283
Diversos	159,448,536	4,965,399	164,413,934
Total	1,383,756,263	60,158,861	1,443,915,124

Reserva de Riesgos Catastróficos	
Terremoto y Erupción Volcánica	4,229,199,635
Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos	1,745,873,504
Agrícola y de Animales	609,904,900
Crédito	2,088,365
Total	6,587,066,404



Ramo	Reserva de Fianzas en Vígor	Incremento de la Reserva de Contingencia
Fidelidad	20,954,735	336,258
Judiciales	33,630,811	3,835,811
Administrativas	457,254,428	50,822,731
Crédito	63,351,998	1,452,033
Total	575,191,972	56,446,832

2. Metodologías

Las metodologías registradas para el cálculo de las reservas técnicas contemplan la utilización de la información de la Empresa, segregada por ramo, de acuerdo con la segmentación detallada en la Circular Única de Seguros y Fianzas, y en algunos casos por grupos de riesgo homogéneos dependiendo de las características de la cartera expuesta.

Reserva de Riesgos en Curso

El método actuarial para la valuación de la Reserva de Riesgos en Curso (en adelante, RRC) se apeg a lo dispuesto en el Art. 217, frac. I y 218 frac. I, inciso e) de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. La RRC tiene como finalidad cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros. Y se determina como la suma del Mejor Estimador y el Margen de Riesgo.

El Mejor Estimador se determina como la suma del BEL de obligaciones futuras por el riesgo cubierto, el cual se calcula como el Índice de Siniestralidad Última multiplicado por la prima de tarifa no devengada de cada movimiento, más el BEL de gastos de administración que consiste en multiplicar el porcentaje de gastos de administración por la prima de tarifa no devengada.

El Margen de Riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente al trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es 10%, esta tasa representa el interés que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el RCS respectivo.

Reserva de Riesgos en Curso para los Riesgos Catastróficos

El saldo de la Reserva de Riesgos en Curso de la coberturas de terremoto y huracán y otros riesgos hidrometeorológicos se determina con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos para los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).



Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados

El método actuarial para la valuación de la Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados (en adelante, SONR) se apega a lo dispuesto en el Art. 217, frac. I y 218 frac. I, inciso e) de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

La reserva para SONR corresponde a las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones.

La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

El Margen de Riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Empresa, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es 10%, esta tasa representa el interés que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el RCS respectivo.

Otras Reservas

Reserva de Fianzas en Vigor

La reserva de fianzas en vigor constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por reafianzamiento. La constitución de esta reserva se realiza de acuerdo con la metodología propuesta a la CNSF en la carta enviada el 5 de agosto de 2002, la cual consiste en aplicar el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento neta de reaseguro, disminuidas las comisiones de reafianzamiento. La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México; esta reserva sólo se libera cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la póliza.

Conforme al Inciso IX , cuarto párrafo , capítulo 5.15 de las CUSF: "En caso de que en una operación de reafianzamiento tomado la Institución que toma el riesgo no cuente con información que le permita conocer si las obligaciones de la operación directa que fueron cubiertas por el contrato de reafianzamiento se encuentran en vigor, deberá mantener constituida la reserva de fianzas en vigor durante un periodo de 10 años, contados a partir de la fecha en que entró en vigor el contrato de reafianzamiento" En línea con lo establecido en la disposición anteriormente citada, se liberaron los saldos correspondientes a pólizas de reafianzamiento tomado mayores a diez años

Reserva de Contingencia de Fianzas

La Reserva de Contingencia de Fianzas constituye el monto de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por reafianzamiento, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones. Esta reserva es acumulativa y se determina aplicando el factor de



0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado, disminuida de las comisiones de reafianzamiento.

Reserva de Riesgos Catastróficos de Terremoto y de Huracán y otros riesgos Hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones retenidas. Es acumulativa y sólo podrá afectarse bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor y previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El límite máximo de acumulación de esta reserva se determina mediante las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos para los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la PML para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos RMS.

Reserva de Riesgos Catastróficos de Seguros Agrícolas y de Animales

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en la disposición 5.6.1 de la CUSF.

Reserva de Riesgos Catastróficos de Crédito

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Empresa de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

3. Cambio en las metodologías y niveles de las reservas técnicas del 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2021.

Durante el 2021 no se realizaron cambios en las metodologías de reservas técnicas. A continuación, se listan los oficios de registro de las metodologías aplicadas, para las operaciones de Accidentes y Enfermedades y Daños.



Operación	Ramo	Número de Registro RRC - SONR	Oficio de Registro
Vida	Vida Corto Plazo	RRC-S0061-0231-2016	No.06-C00-23100/32316
		IBNR-S0061-0166-2016	No.06-C00-23100/35957
Accidentes y Enfermedades	Accidentes Personales	RRC-S0061-0013-2019	No. 06-000-23000-61210/2019
	Gastos Médicos	IBNR-S0061-0165-2016	No.06-C00-23100/32317
Daños	Crédito	RRC-S0061-0230-2016	No.06-C00-23100/35957
		IBNR-S0061-0183-2016	No.06-C00-23100/32315
Daños	Responsabilidad Civil	RRC-S0061-0012-2019	No. 06-000-23000-61210/2019
	Marítimo y Transporte		
	Incendio	IBNR-S0061-0170-2016	No.06-C00-23100/32196
	Automóviles		
Diversos			
Daños	Agropecuario	RRC-S0061-0106-2015	No. 06-C00-23100/00963
		IBNR-S0061-0116-2016	No. 06-C00-23100/32315

Se sometieron a registro cambios en metodologías para los ramos de agrícola y animales y la operación de vida y se encuentran en revisión por parte de la CNSF.

A continuación, se muestra el cambio en los saldos de la Reserva de Riesgos en Curso, de la Reserva para Siniestros Ocurredos no Reportados, y de la Reserva de Riesgos Catastróficos, entre diciembre 2020 y diciembre 2021.



(cifras en pesos)

Reserva de Riesgos en Curso - Tomado			
Ramo	Saldo 2020	Saldo 2021	Δ %
Vida Individual	31,802,457	38,640,386	21.50%
Vida Grupo	145,267,676	214,515,335	47.67%
Accidentes Personales Individual	9,039,684	9,685,799	7.15%
Accidentes Personales Colectivo	29,887,047	24,330,137	-18.59%
Gastos Médicos	37,376,681	47,356,722	26.70%
Responsabilidad Civil	39,199,508	82,447,624	110.33%
Marítimo y Transporte	318,364,011	275,630,284	-13.42%
Incendio	798,019,973	1,078,223,750	35.11%
Agrícola	248,093,532	251,206,180	1.25%
Automóviles	55,309,324	130,189,570	135.38%
Crédito	9,878,200	20,399,249	106.51%
Diversos	306,298,856	404,626,542	32.10%
TEV	172,524,568	149,423,280	-13.39%
HyORH	193,588,555	183,304,645	-5.31%
Total	2,394,650,071	2,909,979,503	21.52%

La variación que se obtuvo en los saldos de la reserva de riesgos en curso proviene del crecimiento de algunas carteras como lo es responsabilidad civil, incendio y crédito.

Reserva para Siniestros Ocurridos No Reportados- Tomado			
Ramo	Saldo 2020	Saldo 2021	Δ %
Vida	202,868,762	235,843,535	16.25%
Accidentes y Enfermedades	69,152,235	123,028,155	77.91%
Responsabilidad Civil	26,861,184	73,579,686	173.93%
Marítimo y Transporte	164,692,058	249,491,567	51.49%
Incendio	220,570,290	397,544,787	80.23%
Agrícola	25,794,200	32,548,194	26.18%
Automóviles	161,304,888	166,823,983	3.42%
Crédito	257,734	641,283	148.82%
Diversos	183,536,373	164,413,934	-10.42%
Total	1,055,037,725	1,443,915,124	36.86%



Reserva de Riesgos Catastróficos				
Ramo	Saldo 2020	Saldo 2021	Δ %	
Terremoto y Erupción Volcánica	3,817,323,619	4,229,199,635	10.79%	
Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos	1,396,627,572	1,745,873,504	25.01%	
Agrícola y de Animales	458,480,041	609,904,900	33.03%	
Crédito	2,029,360	2,088,365	2.91%	
Total	5,674,460,591	6,587,066,404	16.08%	

(cifras en pesos)

4. El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas

El reconocimiento de la transferencia cierta de riesgos a través del reaseguro, se realiza por medio del cálculo de los Importes Recuperables de Reaseguro (IRR) asociados a la reserva de riesgos en curso y la reserva de siniestros ocurridos no reportados; estos IRR se calculan de acuerdo con lo establecido en la fracción I de la disposición 5.3.5 de la CUSF; es decir, se multiplicará el monto de la mejor estimación de la Reserva sin considerar el gasto de administración (para RRC), por el porcentaje de reaseguro cedido en contratos que impliquen una transferencia cierta de riesgo de seguro y por el factor de calidad del reasegurador.

5. Información por grupos homogéneos de riesgo de la operación de Vida

Al 31 de diciembre de 2021, las primas tomadas de contratos Proporcionales y Facultativos del ramo de Vida representan el 85.5% de este portafolio; por su parte, las primas tomadas los contratos No Proporcionales de este ramo representa el 14.5% del portafolio. De forma agregada, el ramo de Vida representa el 6.2% de la cartera total de la Empresa.

c) De otros pasivos

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones, sueldos y otros pagos al personal.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

d) Otra información. Cualquier otra información respecto de su evaluación de solvencia.

La Institución considera que no hay otra información respecto de la evaluación de solvencia cuya relevancia lo amerite.



VI. Gestión de capital

Con el objeto de garantizar que la Empresa mantenga, de manera permanente, los activos e inversiones de conformidad con los lineamientos internos y regulatorios, el Consejo de Administración designó un Comité de Inversiones, mismo que es responsable de gestionar los activos e inversiones de la Empresa.

Por otro lado, el Consejo de Administración designó un Comité de Suscripción y un Comité de Reaseguro (Retrocesión) quienes son los responsables de definir las directrices de aceptación o declinación que deben seguirse para suscribir, mantener y desarrollar negocios de reaseguro; así como del diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro y reafianzamiento, y de garantizar el cumplimiento de los niveles de retención técnicos y legales y el uso óptimo del capital de la Empresa.

Por su parte, el Comité de Riesgos funge como un órgano asesor del Consejo de Administración, para pronunciarse respecto de los mecanismos para identificar, vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Empresa, tanto de los que asocian a las inversiones como los relacionados con la suscripción, reaseguro y el desarrollo de las operaciones de esta. El “Manual de Administración de Riesgos” integra las metodologías de medición de los distintos riesgos identificados, así como los límites de exposición al riesgo de acuerdo con el apetito de riesgo de la Empresa definido por el Consejo de Administración, los reportes y las acciones a seguir en caso de que se incurran en desviaciones a dichos límites.

Para cumplir estos objetivos y mantener una gestión oportuna, el responsable de la Administración Integral de Riesgos participa en los comités señalados y contribuye en el diseño, operación, vigilancia y revisión de las políticas y estrategias en las materias correspondientes. Adicionalmente, informa a los distintos comités y al Consejo de Administración, los resultados e impactos de la medición de los riesgos y del cumplimiento a las políticas, a los procedimientos y a los límites de riesgo correspondientes. Todo lo anterior, tiene el objetivo final de que la solvencia de la Empresa se fortalezca.

a) De los Fondos Propios Admisibles

La Empresa cuenta con políticas y procedimientos que detallan los mecanismos necesarios para mantener, en todo momento, los niveles de solvencia, diversificación y liquidez en las inversiones, y así garantizar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones de negocio y de las normas de carácter regulatorio emitidas por la CNSF, referentes a las coberturas de la Base de Inversión y del Requerimiento de Capital de Solvencia.

La “Política de Inversiones” detalla las reglas de inversión para los diferentes grupos de activos de la Empresa, incluyendo los Fondos Propios Admisibles.

Los activos se invierten de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y monedas entre activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez en relación con la exigibilidad de las obligaciones.

La Empresa cuenta con los Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). Asimismo, los Fondos Propios Admisibles cumplen con las disposiciones y límites establecidos en el capítulo 7.1 de la CUSF.

El monto de Fondo Propios Admisibles con los que cuenta la compañía al cierre de 2021 fue de 1,595. 13 millones de pesos con la siguiente distribución de nivel de Fondo Propio:



FPA por nivel	Importe 2020	Importe 2021
Nivel 1	1,159,890,415	1,372,182,054
Nivel 2	435,236,433	463,795,934
Nivel 3	0	0
Total FPA	1,595,126,848	1,835,977,988

(cifras en pesos)

El incremento observado en los FPA durante el 2021 se debe principalmente por el resultado técnico del año pasado.

La Empresa no tiene restricción en cuanto a la disponibilidad de sus inversiones.

b) De los requerimientos de capital

Capital Mínimo Pagado

La Empresa cuenta con los recursos de capital computables al Capital Mínimo Pagado requerido para cada operación y/o ramo para los que está autorizada a operar por la CNSF.

Concepto	Importe 2020	Importe 2021
Capital Pagado Computable	1,138,733,454	1,412,291,477
Capital Mínimo Pagado	93,509,746	96,528,514
Sobrante o Faltante	1,045,223,708	1,315,762,963

(cifras en pesos)

Requerimiento de Capital de Solvencia

Al cierre del ejercicio de 2021 el Requerimiento de Capital de Solvencia de la Empresa es de 1,492,203,312 de pesos, con los siguientes requerimientos para cada componente de la fórmula general:

RCS por componente		Importe
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	1,355,196,117
Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	-483,910,454
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0
Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	0
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	970,357
Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	271,556,449
	Total RCS	1,492,203,312

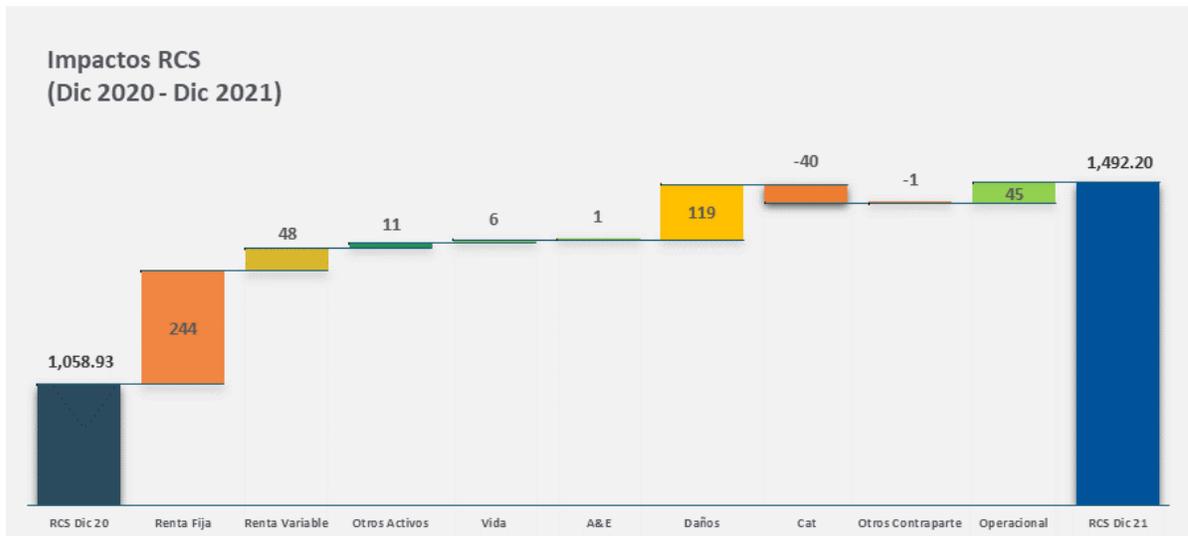
(cifras en pesos)

La Empresa emplea la fórmula general para el cálculo del RCS, de conformidad con las disposiciones del Título 6 de la CUSF. Para su determinación se ha empleado la última versión del "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" proporcionada por la CNSF.

El RCS a diciembre de 2021, en comparación con diciembre de 2020, presentó un incremento del 40.9% generado principalmente mayor riesgo en el portafolio de inversiones por la incorporación



de bonos corporativos y por el riesgo técnico como consecuencia del aumento en la suscripción de primas:



Considerando el nivel de los Fondos Propios Admisibles y el Requerimiento de Capital de Solvencia para el cierre de diciembre de 2021, la Empresa cuenta un Índice de Solvencia de 123%. Esto quiere decir que la compañía cuenta con más de 343 millones de pesos adicionales, después de cumplir con todas sus obligaciones, para hacer frente a cualquier evento adverso que pueda comprometer su solvencia financiera.

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados

La Empresa no presenta diferencias, derivado al empleo de la fórmula general para el cálculo del RCS, de conformidad con a las disposiciones del Título 6 de la CUSF.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

La Empresa no presentó insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS durante el período de referencia.

VII. Modelo Interno

La Institución no cuenta con un modelo interno total o parcial aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS.

VIII. Anexo de Información Cuantitativa

SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General

Nombre de la Institución:	Reaseguradora Patria, S.A.
Tipo de Institución:	Seguros
Clave de la Institución:	S0061
Fecha de reporte:	31 de diciembre de 2021
Grupo Financiero:	Pena Verde, S.A.B.
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Peña Verde, S.A.B.
Institución Financiera del Exterior (IFE):	N/A
Sociedad Relacionada (SR):	N/A
Fecha de autorización:	01 de abril de 1992
Operaciones y ramos autorizados	Únicamente práctica de Reaseguro en los ramos de: Vida Accidentes Personales, Gastos Médicos y Salud Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales Marítimo y Transportes, Incendio, Agrícola y de Animales, Automóviles, Crédito, Terremoto y otros riesgos catastróficos y Caución.
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	N/A

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	1,492
Fondos Propios Admisibles	1,835
Sobrante / faltante	343
Índice de cobertura	1.23
Base de Inversión de reservas técnicas	15,033
Inversiones afectas a reservas técnicas	15,979
Sobrante / faltante	946
Índice de cobertura	1.06
Capital mínimo pagado	96
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	1,412
Suficiencia / déficit	1,316
Índice de cobertura	14.80

Estado de Resultados

	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	544	7,286	87	883	8,801
Prima cedida	56	1,515	5	201	1,778
Prima retenida	488	5,771	83	682	7,023
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	64	444	3	49	560
Prima de retención devengada	424	5,327	80	633	6,464
Costo de adquisición	53	1,786	10	305	2,154
Costo neto de siniestralidad	721	2,389	93	167	3,369
Utilidad o pérdida técnica	- 350	1,152	- 23	161	941
Inc. otras Reservas Técnicas	-	780	-	64	844
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	-	-	-
Utilidad o pérdida bruta	- 350	374	- 23	97	97
Gastos de operación netos	40	199	7	49	295
Resultado integral de financiamiento	62	454	9	21	546
Utilidad o pérdida de operación	- 390	174	- 30	48	- 197
Participación en el resultado de subsidiarias	- 6	- 79	-	11	- 96
Utilidad o pérdida antes de impuestos	- 334	549	- 21	58	252
Utilidad o pérdida del ejercicio	- 334	549	- 21	58	252

Balance General

Activo		Total
Inversiones		15,016
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		82
Disponibilidad		56
Deudores		901
Reaseguradores y Reafianzadores		3,642
Inversiones permanentes		48
Otros activos		400
Pasivo		Total
Reservas Técnicas		15,034
Reserva para obligaciones laborales al retiro		50
Acreedores		152
Reaseguradores y Reafianzadores		2,592
Otros pasivos		420
Capital Contable		Total
Capital social pagado		888
Reservas		129
Superávit por valuación		113
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		491
Resultado del ejercicio		252
Resultado por tenencia de activos no monetarios		24

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla B1. Requerimiento de Capital de Solvencia

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	1,355
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	-484
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	1
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	272
Total RCS			1,492
Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	11,431
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	14,436
Desglose RC_{TyFP}			
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	0
III.B	Deducciones	RFI + RC	0
Desglose RC_{TyFF}			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	0
IV.B	Deducciones	RCF	0

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla B2. Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1) + A(0)
Total Activos	16,049	13,348	2,701
a) Instrumentos de deuda:	12,603	9,663	2,940
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	8,419	6,502	1,916
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	4,185	3,151	1,034
b) Instrumentos de renta variable	2,036	1,464	572
1) Acciones	2,036	1,464	572
i. Cotizadas en mercados nacionales	1,860	1,310	550
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	175	122	53
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	0	0	0
Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1) + A(0)
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	0	0	0
i. Denominados en moneda nacional	0	0	0
ii. Denominados en moneda extranjera	0	0	0
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	0	0	0
5) Instrumentos estructurados	0	0	0
c) Títulos estructurados	0	0	0
1) De capital protegido	0	0	0
2) De capital no protegido	0	0	0
d) Operaciones de préstamos de valores	0	0	0
e) Instrumentos no bursátiles	105	84	20
f) Operaciones Financieras Derivadas	0	0	0
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	863	828	35
h) Inmuebles urbanos de productos regulares	442	413	29
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	0	0	0

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

*En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla B3. Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P _{Ret} (0)			P _{Ret} (1) Var99.5%			P _{Ret} (1)-P _{Ret} (0)			P _{Brt} (0)			P _{Brt} (1) Var99.5%			P _{Brt} (1)-P _{Brt} (0)			IRR(0)			IRR(1) Var99.5%			IRR(1)-IRR(0)		
Total de Seguros		2,869			3,884			1,015			3,410			4,897			1,487			542			1,114			572	
a) Seguros de Vida		361			521			160			411			578			167			50			92			42	
1) Corto Plazo		361			521			160			411			578			167			50			92			42	
2) Largo Plazo		0			0			0			0			0			0			0			0			0	
b) Seguros de Daños		2,344			3,322			978			2,826			4,248			1,423			482			1,030			548	
1) Automóviles		237			339			103			273			404			131			37			71			34	
i. Automóviles Individual		0			0			0			0			0			0			0			0			0	
ii. Automóviles Flotilla		237			339			103			273			404			131			37			71			34	
Seguros de Daños sin Automóviles		2,107			3,029			922			2,552			3,909			1,356			445			979			533	
2) Crédito		17			45			28			20			50			30			3			8			5	
3) Diversos		434			630			195			533			839			306			99			221			122	
i. Diversos Misceláneos		434			630			195			533			839			306			99			221			122	
ii. Diversos Técnicos		0			0			0			0			0			0			0			0			0	
4) Incendio		1,116			1,715			599			1,388			2,317			929			272			719			448	
5) Marítimo y Transporte		450			809			358			470			828			357			20			40			20	
6) Responsabilidad Civil		90			182			93			141			283			141			51			104			52	
7) Caucción		0			0			0			0			0			0			0			0			0	

Continua...

Clasificación de los Pasivos	P _{Ret} (0)			P _{Ret} (1) Var99.5%			P _{Ret} (1)-P _{Ret} (0)			P _{Brt} (0)	P _{Brt} (1) Var99.5%			P _{Brt} (1)-P _{Brt} (0)			IRR(0)	IRR(1) Var99.5%			IRR(1)-IRR(0)		
	P _{Ret} (0)	P _{Ret} (1) Var99.5%	P _{Ret} (1)-P _{Ret} (0)	P _{Brt} (0)	P _{Brt} (1) Var99.5%	P _{Brt} (1)-P _{Brt} (0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)														
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	164	347	183	173	391	218	10	65	56														
1) Accidentes Personales	63	119	56	74	176	102	11	67	56														
i. Accidentes Personales Individual	46	78	32	58	136	77	12	67	55														
ii. Accidentes Personales Colectivo	17	52	36	16	52	36	-1	-1	0														
2) Gastos Médicos	101	275	174	99	274	174	-1	-1	0														
i. Gastos Médicos Individual	94	267	173	94	266	173	-1	0	0														
ii. Gastos Médicos Colectivo	6	10	3	6	9	3	-1	-1	0														
3) Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0														
i. Salud Individual	0	0	0	0	0	0	0	0	0														
ii. Salud Colectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0														

Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa ¹	P(0) - A(0)			P(1) - A(1) Var99.5%			$\Delta P - \Delta A$			P(0)	P(1) Var99.5%			P(1) - P(0)			A(0)	A(1) Var99.5%			A(1) - A(0)		
	P(0) - A(0)	P(1) - A(1) Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1) - P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1) - A(0)														
	0	0	0	0	0	0	0	0	0														
Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)			A(1)-P(1) Var 0.5%			$\Delta A - \Delta P$ $-(\Delta A - \Delta P) \wedge R \vee 0$			P(0)	P(1) Var99.5%			P(1)-P(0)			A(0)	A(1) Var 0.5%			-A(1)+A(0)		
	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	$\Delta A - \Delta P$ $-(\Delta A - \Delta P) \wedge R \vee 0$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)														
	0	0	0	0	0	0	0	0	0														

Seguros de Riesgos Catastróficos

Seguros de Riesgos Catastróficos	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos	6,587	8,768	2,181
1) Agrícola y Animales	610	775	165
2) Terremoto	4,229	5,648	1,419
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	1,746	2,342	596
4) Crédito a la Vivienda	0	0	0
5) Garantía Financiera	0	0	0
6) Crédito	2	3	1
7) Caucción	0	0	0

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(Cantidades en millones de pesos)**

**Tabla B4. Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

REA _{PML} (0)	REA _{PML} (1) VAR 0.5%	-REA _{PML} (1)+REA _{PML} (0)
4,835	4,829	6

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla B5. Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos basados en la Pérdida Máxima Probable (RC_{PML})

PML de Retención/RC*	Deducciones		RC _{PML}	
	Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)		
I Agrícola y de Animales	688	610	483	-61
II Terremoto	5,594	4,229	3,705	-423
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	5,149	1,746	3,664	0
IV Crédito a la Vivienda	0	0	0	0
V Garantía Financiera	0	0		0
Total RC_{PML}				-484

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla B7. Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)

	$RCTyFF = RCsf + RCA$		0
RCsf	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	0
RCA	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	
RCsf	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	0
	$RC_{sf} = \sum_{k \in R_F} RC_k - RCF \geq 0$		
	$RC_k = R1k + R2k + R3k$		
R1k	Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa de pago	(A)	0
	Fidelidad	0	
	Judiciales	0	
	Administrativas	0	
	Crédito	0	
	Reafianzamiento tomado	0	
R2k	Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías	(B)	327
	Fidelidad	0	
	Judiciales	0	
	Administrativas	0	
	Crédito	0	
	Reafianzamiento tomado	327	
R3k	Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo	(C)	0
	Fidelidad	0	
	Judiciales	0	
	Administrativas	0	
	Crédito	0	
	Reafianzamiento tomado	0	
	$\sum_{k \in R_F} RC_k$	Suma del total de requerimientos	0
RCF	Saldo de la reserva de contingencia de fianzas	(E)	335
RCA	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(II)	0

Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)

Ramo	RFNT _{99,5%}	RFNT_EXT	$\omega_{99,5\%}$
Otras fianzas de fidelidad			
Fianzas de fidelidad a primer riesgo			
Otras fianzas judiciales			
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores			
Administrativas			
Crédito			
Límite de la Reserva de Contingencia			
R2*			

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla B8. Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RC_{OC})

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado* \$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	1
Tipo II	
a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	11
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
Total Monto Ponderado	12
Factor	0
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	1

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla B9. Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC_{OP})

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9 * RC_{TYFS}) + RC_{TYFP}^* + RC_{TYFF}^* + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9 * RC_{TYFS}) + RC_{TYFP}^* + RC_{TYFF}^* + RC_{OC}) * I_{[calificación=0]}$$

		RC_{OP}	272
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		1,548
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		216
	$Op = \max(Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
Op_{primasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		169
Op_{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		216
Op_{reservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op_{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		-
	OP_{primasCp}		A : OP_{primasCp}
	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		169
PDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		192
PDev_{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		-
PDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		5,373
pPDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_V , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		380

Continúa...

$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	5,856
Op_{reservasCp}		B: Op_{reservasCp}
	$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	216
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	736
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	7,096
Op_{reservasLp}		C: Op_{reservasLp}
	$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$	-
RT_{VLP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCp} .	-
$RT_{VLP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
Gastos_{V,inv}		Gastos_{V,inv}
	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
Gastos_{Fdc}		Gastos_{Fdc}
	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	-
Rva_{Cat}		Rva_{Cat}
	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	6,922
I_{calificación=}		I_{calificación=}
	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL
(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	20,144
Pasivo Total	18,247
Fondos Propios	1,897
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	-
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	-
Fondos Propios Admisibles	1,897
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	888
II. Reservas de capital	129
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	113
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	287
Total Nivel 1	1,417
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	480
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	-
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	-
Total Nivel 2	480
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	-
Total Nivel 3	-
Total Fondos Propios	1,897

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	15,016	12,302	22%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	14,566	11,875	23%
Valores	14,566	11,875	23%
Gubernamentales	8,375	8,559	-2%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	1,976	60	3193%
Empresas Privadas. Renta Variable	1,825	1,541	18%
Extranjeros	2,389	1,715	39%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	0%
Deterioro de Valores (-)	-	-	0%
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	0%
Valores Restringidos	-	-	0%
Operaciones con Productos Derivados	-	-	0%
Deudor por Reporto	8	8	0%
Cartera de Crédito (Neto)	0	0	0%
Inmobiliarias	442	419	5%
Inversiones para Obligaciones Laborales	82	76	8%
Disponibilidad	56	110	-49%
Deudores	901	723	25%
Reaseguradores y Reafianzadores	3,642	3,760	-3%
Inversiones Permanentes	48	48	0%
Otros Activos	400	229	75%
Total Activo	20,145	17,248	17%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	15,034	12,566	20%
Reserva de Riesgos en Curso	3,650	3,115	17%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	4,462	3,498	28%
Reserva de Contingencia	335	278	20%
Reservas para Seguros Especializados	-	-	0%
Reservas de Riesgos Catastróficos	6,587	5,674	16%
Reservas para Obligaciones Laborales	50	53	-6%
Acreedores	152	193	-21%
Reaseguradores y Reafianzadores	2,592	2,448	6%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	0%
Financiamientos Obtenidos	-	-	0%
Otros Pasivos	420	357	18%
Total Pasivo	18,248	15,618	17%

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	888	888	0%
Capital o Fondo Social Pagado	888	888	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	0%
Capital Ganado	1,009	742	36%
Reservas	130	130	0%
Superávit por Valuación	113	98	15%
Inversiones Permanentes	-	-	0%
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	491	614	-20%
Resultado o Remanente del Ejercicio	252	124	-304%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	24	24	0%
Participación Controladora	-	-	0%
Participación No Controladora	-	-	0%
Total Capital Contable	1,897	1,630	16%

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

Estado de Resultados

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				
Emitida	91	453	-	544
Cedida	18	38	-	56
Retenida	73	415	-	488
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	5	59	-	64
Prima de retención devengada	68	356	-	424
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	10	42	-	52
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 4	- 4	-	8
Cobertura de exceso de pérdida	-	1	-	1
Otros	2	6	-	8
Total costo neto de adquisición	8	45	-	53
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	48	673	-	721
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	48	673	-	721
Utilidad o pérdida técnica	12	- 362	-	350

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D3

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	26	61	-	87
Cedida	5	-	-	5
Retenida	21	61	-	82
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-	7	10	-
Prima de retención devengada	28	51	-	79
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	10	-	-	10
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	2	-	-
Cobertura de exceso de pérdida			-	-
Otros	1	1	-	2
Total costo neto de adquisición	9	1	-	10
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	-	16	109	-
Recuperaciones			-	-
Neto	-	16	109	-
Utilidad o pérdida técnica	35	-	59	-

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4

Estado de Resultados

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida	235	587	2,597	505	185	42				2,132	1,002	7,285
Cedida	61	9	516	42	26	8				689	165	1,516
Retenida	174	578	2,081	463	159	34	-	-	-	1,443	837	5,769
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	42	- 23	280	2	72	13				- 24	83	445
Prima de retención devengada	132	601	1,801	462	88	21	-	-	-	1,467	754	5,326
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	63	106	472	109	4	12				269	229	1,264
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 18	- 2	- 67	- 12	- 5	- 1				- 112	- 28	- 245
Cobertura de exceso de pérdida	-	29	32	9	-	-				392	14	476
Otros	4	32	102	11	14	1				97	28	289
Total costo neto de adquisición	49	165	539	117	13	12	-	-	-	646	243	1,784
Siniestros / reclamaciones												
Bruto	49	301	847	421	71	5				549	214	2,457
Recuperaciones	-	-	19	-	-	-				- 88	-	69
Neto	49	301	866	421	71	5	-	-	-	461	214	2,388
Utilidad o pérdida técnica	34	135	396	- 76	4	4	-	-	-	360	297	1,154

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla D5

Estado de Resultados

FIANZAS	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					
Emitida	7	39	820	18	884
Cedida	3	4	192	2	201
Retenida	4	35	628	16	683
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	1	10	39	2	48
Prima de retención devengada	3	24	589	18	634
Costo neto de adquisición					
Comisiones a agentes	-	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	2	8	311	7	328
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-1	-2	-78	-1	-82
Cobertura de exceso de pérdida	1	11	14	-	26
Otros	1	2	29	-	32
Total costo neto de adquisición	3	19	276	6	304
Siniestros / reclamaciones					
Bruto	6	14	178	4	174
Recuperaciones	-	-	-6	-	-6
Neto	6	14	172	4	168
Utilidad o pérdida técnica	-6	19	141	8	162

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	2,206	15.96%	2,303	20.69%	3,214	21.72%	2,991	25.25%
Valores gubernamentales	880	39.88%	1,320	57.31%	891	27.97%	1,332	43.78%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	322	14.59%	917	39.82%	322	9.98%	1,542	50.69%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	888	40.24%	62	2.71%	1,825	56.59%	79	2.59%
Valores extranjeros	109	4.92%	4	0.17%	168	5.20%	4	0.13%
Inversiones en valores dados en préstamo	8	0.37%	0	0.00%	0	0.00%	35	1.14%
Reportos	0	0.00%	0	0.00%	8	0.25%	0	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Moneda Extranjera	11,545	83.90%	8,804	79.12%	11,333	78.14%	8,827	74.53%
Valores gubernamentales	7,581	65.30%	7,095	80.59%	7,458	65.30%	7,137	79.88%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	1685	14.28%	65	0.74%	1,654	14.28%	60	0.68%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0.00%	1644	18.67%	0	0.00%	1,630	18.24%
Valores extranjeros	2279	20.41%	0	0.00%	2,221	20.41%	0	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Reportos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Moneda Indizada	23	0.16%	21	0.19%	26	0.18%	26	0.22%
Valores gubernamentales	23	100.00%	21	100.00%	26	100.00%	26	100.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	0	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Valores extranjeros	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Reportos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Operaciones Financieras Derivadas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL	13,774	100%	11,128	100%	14,574	100%	11,845	100%

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	MEXA89	250130	D1	Fines de Negociación	13/03/2020	30/01/2025	1,000	58,000	1,307	1,278	3.60%	BBB	INVEX INC.
	MEXJ98	250427	D1	Fines de Negociación	04/03/2021	27/04/2025	1,000	25,000	563	553	3.90%	BBB	INVEX INC.
	NAFI236	220818	D2	Fines de Negociación	19/08/2021	18/08/2022	1,000	25,000	499	510	0.18%	A-3	INVEX INC.
	NAFI617	221208	D2	Fines de Negociación	09/12/2021	08/12/2022	1,000	24,000	500	489	0.57%	A-2	INVEX INC.
	UMS22F	2022F	D1	Fines de Negociación	29/12/2021	24/09/2021	1,000	64,307	1,480	1,412	8.00%	BBB	BANCO INVEX, S.A. (19,557 títulos), INVEX INC. (44,750)
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	GAP	B	1	Fines de Negociación	21/12/2009	N/A	N/A	1,983,015	308	560	N/A	N/A	Banco Invex Institución de Banca Múltiple S.A.
	GCC	*	1	Fines de Negociación	25/03/2004	N/A	N/A	3,466,431	69	549	N/A	N/A	Banco Invex Institución de Banca Múltiple S.A.
Valores extranjeros	SWED272	220330	D1	Fines de Negociación	13/07/2020	30/03/2022	1,000	22,325	515	458	0.75%	Aaa	INVEX INC.
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													

TOTAL

5,240 5,808

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E3

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

Tipo de contrato	Emisor	Serie	Tipo de valor	Riesgo cubierto	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	No de contratos	Valor unitario	Precio de ejercicio o pactado	Costo de adquisición posición activa	Costo de adquisición posición pasiva	Valor de mercado posición activa	Valor de mercado posición pasiva	Valor de mercado neto	Prima pagada de opciones	Prima pagada de opciones a mercado	Aportación inicial mínima por futuros	Indice de efectividad	Calificación	Organismo contraparte	Calificación de contraparte	

Tipo de contrato:
Futuros
Forwards
Swaps
Opciones

Precio de ejercicio o pactado:
Precio o equivalente determinado en el presente para comprar o vender el bien subyacente en una fecha determinada.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
PATRIA CORPORATE MEMBER LTD	PCM LTD	ND	NB	Asociada	24/11/2015	2	0	0.0%
PATRIA RE MARKETING SA	PRMS	ND	NB	Otras Inversiones Permanentes	31/12/2015	1	0	0.0%
GENERAL DE SALUD SA	GSALUD	UNICA	NB	Otras Inversiones Permanentes	29/12/2019	0	0	0.0%
PATRIA RE SERVICIOS SA	PRCHILE	ND	NB	Otras Inversiones Permanentes	31/12/2015	2	0	0.0%
NOVARE COMPANIA ARGENTINA DE REASEGUROS SA	NOVARE	*	NB	Otras Inversiones Permanentes	01/09/2017	13	0	0.1%
NOVARE COMPANIA ARGENTINA DE REASEGUROS SA	NOVARE	*	NB	Otras Inversiones Permanentes	31/08/2012	11	0	0.1%
ALTERNATIVE INSURENCE COMPANY LTD	AIC	*	NB	Otras Inversiones Permanentes	23/01/2015	13	0	0.1%
PATRIA RISK MANAGEMENT, INC.	PRM MIAMI	*	NB	Otras Inversiones Permanentes	01/06/2018	7	0	0.1%

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación:

Subsidiaria

Asociada

Otras inversiones permanentes

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
PERIFERICO SUR 2771, COL. SAN JERÓNIMO LÍDICE, DEL. MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MÉXICO	Edificio	Uso Propio	09/08/1979	1	299	68%	282
AV. CONTRERAS 458, COL. SAN JERÓNIMO LÍDICE, DEL. MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MÉXICO	Edificio	De productos regulares	06/05/2014	85	143	32%	137

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

0

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble:

Destinado a oficinas de uso propio

Destinado a oficinas con rentas imputadas

De productos regulares

Otros

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CV	GH	01/06/2014	7	0	0	0	10%
2	CV	GH	01/12/2014	7	0	0	0	12%
3	CV	GH	01/08/2015	6	0	0	0	7%
4	CQ	Q	27/10/2021	0	0	0	0	6%
5	CQ	Q	27/08/2021	0	0	0	0	6%
6	CQ	Q	27/06/2021	0	0	0	0	8%
7	CQ	Q	28/02/2021	0	0	0	0	6%
8	CQ	Q	12/09/2020	1	0	0	0	14%

TOTAL

0

0

Clave de Crédito: CV: Crédito a la Vivienda
CC: Crédito Comercial
CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito: GH: Con garantía hipotecaria
GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
Q: Quirografario

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida	0	12	0	0	0	0	12	0.09%
Individual	0	1	0	0	0	0	1	0.01%
Grupo	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Colectivo	0	11	0	0	0	0	11	0.08%
Pensiones derivadas de la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Accidentes y Enfermedades	26	5	0	0	0	0	31	0.22%
Accidentes Personales	26	5	0	0	0	0	31	0.22%
Gastos Médicos	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Daños	1	562	0	0	233	0	796	5.76%
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	0	3	0	0	0	0	3	0.02%
Marítimo y Transportes	0	43	0	0	0	0	43	0.31%
Incendio	2	134	0	0	0	0	136	0.98%
Agrícola y de Animales	4	42	0	0	0	0	46	0.33%
Automóviles	3	64	0	0	0	0	67	0.48%
Crédito	0	1	0	0	0	0	1	0.01%
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Crédito a la Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Garantía Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Riesgos catastróficos	3	205	0	0	233	0	441	3.19%
Diversos	-10	69	0	0	0	0	59	0.43%
Fianzas	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Fidelidad	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Judiciales	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Administrativas	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
De crédito	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Total	27	579	0	0	233	0	839	6.07%

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1**Reserva de Riesgos en Curso**

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	265	83	2,727	3,075
Mejor estimador	252	67	2,536	2,855
Margen de riesgo	12	16	192	220
	-	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	27	4	427	458

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2**Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	257	-	20	277
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	236	123	1,085	1,444
Por reserva de dividendos	-	-	-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	5	2,736	2,741
Total	493	128	3,840	4,462
	-	-	-	-
Importes recuperables de reaseguro	88	6	977	1,071

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F3**Reservas de riesgos catastróficos**

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales	610	762
Seguros de crédito	2	121
Seguros de caución	-	-
Seguros de crédito a la vivienda	-	-
Seguros de garantía financiera	-	-
Seguros de terremoto	4,229	7,116
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	1,746	4,634
Total	6,587	

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F4**Otras reservas técnicas****No Aplica****SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F5**Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones****No Aplica**

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F6

Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

No Aplica

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F7

Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

No Aplica

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F8

Reservas Técnicas. Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
Reserva de fianzas en vigor	21	34	457	63	575
Reserva de contingencia	335				335
Importes Recuperables de Reaseguro	14	6	128	6	155

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitida por operaciones y ramo.

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2021	6,569		544
2020	4,858		473
2019	7,299		565
Individual			
2021	6,476		91
2020	31		71
2019	7,227		52
Grupo			
2021	93		453
2020	86		402
2019	72		377
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2021			
2020			
2019			
Accidentes y Enfermedades			
2021	48		87
2020	36		51
2019	26		54
Accidentes Personales			
2021	41		87
2020	30		25
2019	23		17
Gastos Médicos			
2021	7		
2020	6		26
2019	3		37
Salud			
2021			
2020			
2019			
Daños			
2021	5,451		7,285
2020	4,936		3,135
2019	5,083		2,492
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2021	174		235
2020	188		132
2019	165		103
Marítimo y Transportes			
2021	320		587
2020	242		503
2019	289		401

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1**Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitida por operaciones y ramo.**

Incendio			
2021	1,977		2,597
2020	1,895		2,078
20219	2,186		1,469
Agrícola y de Animales			
2021	67		505
2020	74		508
2019	50		418
Automóviles			
2021	112		185
2020	115		194
2019	109		168
Crédito			
2021	12		42
2020	10		28
2019	9		5
Caución			
2021	-		
2020			
2019			
Crédito a la Vivienda			
2021	-		
2020			
2019			
Garantía Financiera			
2021	-		
2020			
2019			
Riesgos Catastróficos			
2021	1,963		2,132
2020	1,835		1,736
2019	2,050		1,008
Diversos			
2021	826		1,002
2020	577		759
2019	598		535
Fianzas			
2021	678		884
2020	664		565
2019	269		526
Fidelidad			
2021	25		7
2020	23		4
2019	22		4

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1**Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, primas emitida por operaciones y ramo.**

Judiciales			
2021	132		39
2020	140		14
2019	78		58
Administrativas			
2021	487		820
2020	468		812
2019	157		486
De Crédito			
2021	34		18
2020	33		19
2019	12		17

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2021	2020	2019
Vida	170%	81.17%	82.98%
Individual	70%	174.53%	130.02%
Grupo	189%	69.92%	77.09%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	116.31%	101.26%	283.17%
Accidentes Personales	-56%	19.09%	159.86%
Gastos Médicos	212%	380.52%	357.20%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%
Daños	44.84%	54.00%	46.44%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	37%	5.87%	37.99%
Marítimo y Transportes	50%	116.04%	71.02%
Incendio	48%	53.64%	45.02%
Agrícola y de Animales	91%	93.91%	96.41%
Automóviles	81%	68.01%	42.74%
Crédito	25%	51.41%	124.46%
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	31%	24.57%	4.53%
Diversos	28%	51.43%	68.07%
Reafianzamiento	26%	20.88%	21.84%
Operación Total	52.12%	53.23%	50.49%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2021	2020	2019
Vida	10.91%	19.35%	11.81%
Individual	11.82%	18.37%	15.94%
Grupo	10.75%	19.47%	11.25%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	11.87%	20.01%	16.44%
Accidentes Personales	41.34%	39.29%	41.58%
Gastos Médicos	1.42%	3.08%	4.32%
Salud			
Daños	30.95%	32.36%	32.69%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	28.10%	28.42%	26.35%
Marítimo y Transportes	28.58%	22.91%	21.68%
Incendio	25.92%	27.11%	29.20%
Agrícola y de Animales	25.24%	22.31%	23.85%
Automóviles	8.13%	14.84%	12.51%
Crédito	37.04%	35.69%	35.92%
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	44.83%	51.45%	56.66%
Diversos	29.03%	28.92%	28.06%
Reafianzamiento	42.80%	42.80%	41.03%
Operación Total	30.67%	32.22%	31.32%

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramo

Operaciones/Ramos	2021	2020	2019
Vida	7.41%	6.67%	5.44%
Individual	7.53%	9.71%	5.48%
Grupo	7.38%	6.13%	5.44%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	7.73%	5.89%	5.23%
Accidentes Personales	8.31%	7.92%	5.18%
Gastos Médicos	7.47%	3.96%	5.25%
Salud			
Daños	2.73%	4.88%	5.48%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	2.15%	5.03%	5.82%
Marítimo y Transportes	2.16%	4.80%	5.40%
Incendio	3.18%	5.15%	5.43%
Agrícola y de Animales	3.48%	3.44%	5.29%
Automóviles	3.00%	4.45%	5.40%
Crédito	4.28%	5.22%	5.15%
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	2.61%	5.22%	5.67%
Diversos	1.80%	4.45%	5.46%
Reafianzamiento	5.54%	5.04%	5.82%
Operación Total	3.35%	5.02%	5.51%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2021	2020	2019
Vida	188.22%	188.22%	100.23%
Individual	-141.24%	89.57%	151.44%
Grupo	14.34%	207.00%	93.78%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	135.91%	135.91%	304.83%
Accidentes Personales	-6.13%	-6.13%	206.61%
Gastos Médicos	220.41%	220.41%	366.77%
Salud			
Daños	78.52%	78.52%	84.62%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	67.09%	67.09%	70.16%
Marítimo y Transportes	80.80%	80.80%	98.10%
Incendio	77.18%	77.18%	79.65%
Agrícola y de Animales	119.90%	119.90%	125.55%
Automóviles	91.93%	91.93%	60.66%
Crédito	66.57%	66.57%	165.53%
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos	78.88%	78.88%	66.86%
Diversos	59.26%	59.26%	101.59%
Reafianzamiento	76.61%	74.68%	68.69%
Operación Total	86.14%	86.14%	87.32%

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G6

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo	-	544	56	488
Largo Plazo	-	-	-	-
Primas Totales	-	544	56	488
Siniestros				
Bruto	-	828	-	26
Recuperado	-	-	-	-
Neto	-	828	-	26
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	52	-	52
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	8	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	1	-	1
Otros	-	11	-	2
Total costo neto de adquisición	-	64	-	10

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G7

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo			-	0	-
Largo Plazo	-	-	-	0	-
Total	-	-	-	0	-
Primas de Renovación					
Corto Plazo	544	56	488	6,569	0
Largo Plazo	0	0	0	0	0
Total	544	56	488	6,569	0
Primas Totales	544	56	488	6,569	0

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	26	61	-	51
Cedida	5	0	-	2
Retenida	21	61	0	49
Siniestros / reclamaciones				
Bruto	- 14	109	-	95
Recuperaciones	-	-	-	-
Neto	- 14	109	-	95
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	10	0	-	10
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	- 2	0	-	2
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	1	1	-	2
Total costo neto de adquisición	9	1	-	10
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto	-1	11	-	10
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	-1	0	-	-1
Incremento mejor estimador neto	-2	11	-	9
Incremento margen de riesgo	-5	-1	-	-6
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-7	10	-	3

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida	235	587	2,597	505	185	42				2,132	1,002	7,285
Cedida	61	9	516	42	26	8				689	165	1,516
Retenida	174	578	2,081	463	159	34	0	0	0	1,443	837	5,769
Siniestros / reclamaciones												0
Bruto	57	308	1,077	485	107	12				591	298	2,935
Recuperaciones	0	0	0	0	0	0				0	0	0
Neto	57	308	1,077	485	107	12	0	0	0	591	298	2,935
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compensaciones adicionales a agentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	63	106	472	109	4	12				269	229	1,264
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-18	-2	-67	-12	-5	-1				-112	-28	-245
Cobertura de exceso de pérdida	0	29	32	9	0	0				392	14	476
Otros	4	32	102	11	14	1				97	28	289
Total Costo neto de adquisición	49	165	539	117	13	12	0	0	0	646	243	1,784
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto	37	-33	230	5	61	13				-25	101	389
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	-4	22	5	-1	2	-1				0	-22	3
Incremento mejor estimador neto	34	-11	236	4	63	13				-25	78	391
Incremento margen de riesgo	8	-12	44	-2	9	1					5	52
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	42	-23	280	2	72	13				-25	83	444

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G10

Información sobre Primas de Vida

Seguros de Pensiones

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
Total General				

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G11

Resultado de la Operación de Fianzas

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					
Emitida	7	38	820	18	883
Cedida	3	4	192	2	201
Retenida	4	34	628	16	682
Siniestros / reclamaciones					
Bruto	-6	14	-171	-4	-167
Recuperaciones	6	-14	171	4	167
Neto	0	0	0	0	0
Costo neto de adquisición					
Comisiones a agentes	0	0	0	0	0
Compensaciones adicionales a agentes	0	0	0	0	0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	2	8	312	7	329
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-1	-2	-78	-1	-82
Cobertura de exceso de pérdida	1	11	14	0	26
Otros	0	2	29	0	32
Total costo neto de adquisición	2	19	277	6	305
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					
Incremento mejor estimador bruto	0	24	486	2	511
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0	-14	-446	-4	-463
Incremento mejor estimador neto	2	10	39	-2	49
Incremento margen de riesgo					
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	2	10	39	-2	49

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G12

NO SE TIENE GARANTIAS

Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.		1		
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente"		1		
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.		1		
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.		1		
Carta de crédito de Instituciones de crédito.		1		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Superior" o "Excelente".		1		
Manejo de Cuentas.		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado"		0.8		
Carta de Crédito "Stand By" o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"		0.8		
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de "Bueno" o "Adecuado"		0.8		
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.75		
Hipoteca.		0.75		
Afectación en Garantía.		0.75		
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.		0.75		
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Superior", "Excelente" o "Bueno".		0.75		
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.		0.75		
Carta de crédito "stand by" notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de "Superior" o "Excelente"		0.7		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.5		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado"		0.5		
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.5		
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.5		
Prenda consistente en bienes muebles.		0.5		
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.4		
Acreditada Solvencia		0.4		
Ratificación de firmas.		0.35		
Carta de crédito "stand by" o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de "Adecuado".		0.25		
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de "Adecuado".		0.25		
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.		0.25		
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF		0.25		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.		0.2		
Prenda de créditos en libros		0.1		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.		0		
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.		0		

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2021	2020	2019
Vida			
Comisiones de Reaseguro	44	60	41
Participación de Utilidades de reaseguro	8	16	11
Costo XL	1	1	1
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro	8	8	6
Participación de Utilidades de reaseguro	0		1
Costo XL	0		0
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	1022	697	632
Participación de Utilidades de reaseguro	40	36	22
Costo XL	476	522	370
Autos			
Comisiones de Reaseguro	9	7	21
Participación de Utilidades de reaseguro	1	1	-8
Costo XL	0	0	0
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro	247	173	214
Participación de Utilidades de reaseguro	17	25	9
Costo XL	26	13	10

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas

Concepto	2021	2020	2019
Vida	20	22	19
Daños, Accidentes y Enfermedades	62	66	59

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I2

Límites máximos de retención

Concepto	2021	2021	2020	2020	2019	2019
	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados	Fianza	Fiado o grupo de fiados
Fianzas	262	1,342	212	1,080	183	936

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución. Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido		Cedido contratos automáticos		Cedido en contratos facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas	Suma asegurada o afianzada	Primas
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	1-(2+3)	a-(b+c)
1	10	102,210	828	9,465	77	2,427	20	90,318	731
2	30	264	108					264	108
3	40	25,077	230	2,956	27	18		22,103	203
4	50	15,463	688			321	14	15,141	673
5	60	135,270	2,868	884	19	354	8	134,032	2,841
6	70	143,476	2,781	13,735	266	1,502	29	128,238	2,485
7	80	13,366	632	100	5			13,266	627
8	90	1,404	165					1,404	165
9	100	172	1			72	1	100	1
10	110	124,163	1,158	30,323	283	344	3	93,496	872
11	140-150-160-170	9,181	882					9,181	882

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	10	90.32	-	0	-	143
2	70	128	5,594	0	-	4,053
3	80	13	688	0	-	347
4	140-150-160-170	9	-	0	-	552

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total****
1	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	F0006	A-	0.00%	0.00%
3	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A	2.50%	59.25%
4	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186806	A++	0.05%	1.78%
5	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	RGRE-1003-09-327405	A	0.54%	0.00%
6	NATIONALE BORG REINSURANCE N.V.	RGRE-1063-11-328552	A	0.27%	0.03%
7		RGRE-1064-11-328553		0.00%	0.08%
8	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	RGRE-1073-12-328699	NC	0.00%	1.25%
9	HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY (ANTES IRONSHORE EUROPE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY)	RGRE-1113-13-328929	A-	0.53%	0.73%
10	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	A	0.02%	0.00%
11	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	RGRE-1132-14-328982	A	0.01%	0.00%
12	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL), O SIRIUS INTERNATIONAL FÖRSÄKRINGSAKTIEBOLAG (PUBL)	RGRE-1136-14-320380	A-	0.26%	0.00%
13	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	RGRE-1138-14-328702	A	0.05%	0.00%
14	(POOL ATÓMICO FRANCES) ASSURATOME	RGRE-1151-14-329007	NC	0.03%	0.00%
15	(POOL ATÓMICO ESPAÑOL) ARN	RGRE-1152-14-329008	A	0.03%	0.00%
16	(POOL ATÓMICO SUIZO) SNP	RGRE-1153-14-329009	A+	0.07%	0.00%
17	(POOL ATÓMICO NORUEGO) NNI	RGRE-1154-14-329010	NC	0.02%	0.00%
18	(POOL ATÓMICO CHECO) CNP	RGRE-1156-14-329013	A	0.01%	0.00%
19	(POOL ATÓMICO HOLANDES) DNP	RGRE-1157-14-329011	NC	0.01%	0.00%
20	(POOL ATÓMICO ALEMÁN) DKVG	RGRE-1158-14-329014	A+	0.15%	0.00%
21	(POOL ATÓMICO COREANO) KAEIP	RGRE-1159-14-329019	A	0.03%	0.00%
22	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-1161-14-324741	NC	1.07%	0.00%
23	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	RGRE-1165-14-325909	A+	0.00%	7.13%
24	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1167-14-326380	B++	0.01%	0.00%
25	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	RGRE-1176-15-328941	A-	2.23%	0.16%
26	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	A+	-0.02%	2.65%
27	TRIGLAV RE, REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-1190-15-C0000	A	0.18%	0.52%
28	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	RGRE-1191-15-C0000	A-	3.71%	0.00%
29	(POOL ATÓMICO INGLÉS) NRI	RGRE-1195-15-C0000	A	0.12%	0.00%
30	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.	RGRE-1200-16-C0000	A-	1.36%	0.32%
31	TERRA BRASIS RESSEGUROS	RGRE-1203-16-C0000	B++	1.34%	0.43%
32	TAIPING REINSURANCE COMPANY LTD	RGRE-1208-16-C0000	A	0.14%	0.00%
33	NACIONAL DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-1210-16-C0000	A	0.12%	0.84%
34	CCR RE	RGRE-1223-17-C0000	A	0.52%	0.49%
35	QATAR REINSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1231-18-C0000	A	0.02%	0.00%
36	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC	RGRE-1235-18-C0000	A-	0.52%	0.06%
37	AIG EUROPE S.A.	RGRE-1240-18-C0000	NC	0.00%	0.03%
38	QBE EUROPE SA/NV	RGRE-1241-18-C0000	A	0.82%	6.14%
39	CONVEX RE LIMITED (BERMUDA)	RGRE-1264-20-C0000	A-	0.00%	0.81%
40	EUREKA-RE, SCC	RGRE-1269-21-C0000	B++	0.80%	0.00%
41	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	A+	0.11%	0.00%
42	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	0.48%	0.92%
43	SCOR REINSURANCE COMPANY	RGRE-418-97-300170	A+	0.00%	-0.03%
44	SCOR SE	RGRE-501-98-320966	A+	0.00%	0.00%
45	R + V VERSICHERUNG AG.	RGRE-560-99-317320	NC	0.69%	6.86%
46	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	A	0.04%	1.02%
47	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE (ANTES LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE	RGRE-772-02-320824	NC	0.22%	0.77%
48	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A	0.00%	0.43%
49	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBUR	RGRE-829-03-326042	A	0.00%	0.04%
50	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-894-05-300107	A	0.00%	0.00%
51	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-917-06-327385	A	0.00%	1.31%
52	HISCOX INSURANCE COMPANY (BERMUDA) LIMITED	RGRE-921-06-327397	A	0.00%	2.54%
53	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITE	RGRE-930-06-327306	NC	0.19%	0.00%
54	ARCH REINSURANCE LTD	RGRE-964-08-327495	A+	0.17%	1.77%
55	SCOR GLOBAL LIFE AMERICAS REINSURANCE COMPANY	RGRE-982-08-327903	A+	0.28%	0.08%
56	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.	RGRE-986-08-327915	A	0.00%	0.10%
57	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED	RGRE-993-09-327988	NC	0.08%	0.62%
58	DELCREDERE DUCROIRE	RGRE-996-09-328069	NC	0.23%	0.02%
59	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	S0009	A-	0.01%	0.00%
60	SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.	S0093	A+	0.00%	0.00%
	Total			20.01%	99.16%

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	2,280
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	1,305
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	975

Número	Nombre de Intermediario de	% Participación*
	Reaseguro	
37	Willis Re	16%
111	Guy Carpenter Mexico, Intermediario de Reaseguro	7%
156	Cooper Gay Martinez del Rio y Asociados	2%
163	Aon Benfield Meixco Intermediario de Reaseguro	4%
	Total	28%

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

SECCIÓN I. REASEGURO

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor	Total de participación	% de participación
RGRE-001-85-300001	PEMBROKE SINDICATO LLOYDS PATRIA RE	A+ (S&P's)	26	-	366	27	418	23.1%
RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	A- (AMBest)	93	-	186	-	279	15.4%
RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY	A- (AMBest)	72	-	31	-	104	5.7%
RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG.	A (S&P's)	-	-	54	40	94	5.2%
RGRE-1203-16-C0000	TERRA BRASIS RESSEGUROS	B+++ (AMBest)	26	-	59	0	85	4.6%
RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.	A- (AMBest)	32	-	47	2	81	4.5%
RGRE-1210-16-C0000	NACIONAL DE REASEGUROS, S.A.	A (S&P's)	3	60	7	-	71	3.9%
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A+ (S&P's)	19	-	35	6	60	3.3%
RGRE-1063-11-328552	NATIONALE BORG REINSURANCE N.V.	A (AMBest)	1	-	30	26	57	3.1%
RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	A- (AMBest)	17	-	20	11	48	2.6%
RGRE-1113-13-328929	HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY (ANTES IRONSHORE EUROPE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY)	A- (AMBest)	18	-	16	13	47	2.6%
RGRE-1241-18-C0000	QBE EUROPE SA/NV	A+ (S&P's)	9	-	31	-	40	2.2%
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	A+ (Fitch)	-	-	33	3	36	2.0%
RGRE-1269-21-C0000	EUREKA-RE, SCC	BBB (HR)	31	-	0	-	31	1.7%
RGRE-1161-14-324741	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS	A+ (S&P's)	22	-	8	-	30	1.7%
RGRE-921-06-327397	MELBANGE COMPANY LTD.	A (S&P's)	-	-	28	-	28	1.5%
RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	AA- (S&P's)	-	1	22	0	23	1.3%
RGRE-996-09-328069	DELCREDERE DUCROIRE	AA (S&P's)	3	-	7	12	22	1.2%
RGRE-982-08-327903	SCOR GLOBAL LIFE AMERICAS REINSURANCE COMPANY	AA- (S&P's)	11	1	9	-	21	1.2%
RGRE-1064-11-328553	XL RE LATIN AMERICA LTD.	AA- (S&P's)	-	-	19	-	19	1.0%
RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	A (AMBest)	16	-	-	-	16	0.9%
RGRE-1240-18-C0000	AIG EUROPE S.A.	A+ (S&P's)	-	-	15	-	15	0.8%
RGRE-1223-17-C0000	CCR RE	A (S&P's)	6	-	9	-	15	0.8%
RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	A+ (S&P's)	-	-	3	12	15	0.8%
RGRE-1136-14-320380	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL), O SIRIUS INTERNATIONAL FÖRSÄKRINGSAKTIEBOLAG (PUBL)	A- (S&P's)	3	-	12	0	15	0.8%
S0009	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	A- (AMBest)	5	-	3	-	9	0.5%
RGRE-193-85-300168	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	AA- (S&P's)	5	-	4	-	8	0.5%
RGRE-1195-15-C0000	(POOL ATÓMICO INGLÉS) NRI	A+ (S&P's)	6	-	3	-	8	0.5%
RGRE-012-85-186606	GENERAL REINSURANCE AG.	AA+ (S&P's)	1	1	6	-	8	0.5%
RGRE-930-06-327306	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE	AA+ (S&P's)	8	-	-	-	8	0.4%
RGRE-1190-15-C0000	TRIGLAV RE, REINSURANCE COMPANY LTD.	A (S&P's)	2	-	6	-	8	0.4%
RGRE-1158-14-329014	(POOL ATÓMICO ALEMÁN) DKVG	AA (S&P's)	5	-	2	-	7	0.4%
RGRE-986-08-327915	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE CO. LTD.	A- (S&P's)	-	-	7	-	7	0.4%
NR	ANI (POOL ATÓMICO AMERICANO)	#N/D	-	-	7	-	7	0.4%
RGRE-1202-16-C0000	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	B+++ (AMBest)	-	-	7	-	7	0.4%
RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	AA (S&P's)	-	-	7	-	7	0.4%
RGRE-646-02-324789	GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	A (Fitch)	-	-	7	-	7	0.4%
RGRE-1153-14-329009	(POOL ATÓMICO SUIZO) SNP	A (Fitch)	4	-	2	-	5	0.3%

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor	Total de participación	% de participación
RGRE-565-00-321374	KOREAN REINSURANCE COMPANY	A (S&P's)	2	-	3	0	5	0.3%
RGRE-1244-18-C0000	AXIS SPECIALTY EUROPE SE	A+ (S&P's)	-	-	5	-	5	0.3%
RGRE-1208-16-C0000	TAIPING REINSURANCE COMPANY LTD	A (S&P's)	2	-	3	-	5	0.3%
RGRE-926-06-327489	MS FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	A (AMBBest)	-	-	4	-	4	0.2%
RGRE-427-97-320458	QBE UK LIMITED (ANTES QBE INSURANCE (EUROPE))	A+ (S&P's)	-	-	4	-	4	0.2%
RGRE-829-03-326042	NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF	A+ (S&P's)	-	-	4	-	4	0.2%
S0093	SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.	A- (S&P's)	0	-	3	-	3	0.1%
RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SE (ANTES LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE)	A (S&P's)	3	-	-	-	3	0.1%
RGRE-1151-14-329007	(POOL ATÓMICO FRANCES) ASSURATOME	AA- (S&P's)	2	-	1	-	2	0.1%
RGRE-1152-14-329008	(POOL ATÓMICO ESPAÑOL) ARN	A+ (S&P's)	1	-	1	-	2	0.1%
RGRE-1159-14-329019	(POOL ATÓMICO COREANO) KAEIP	A (S&P's)	1	-	1	-	2	0.1%
RGRE-002-85-166641	MÜNCHENER RÜCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	AA- (S&P's)	-	2	0	-	2	0.1%
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	A- (S&P's)	1	-	1	-	2	0.1%
RGRE-1138-14-328702	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	A- (S&P's)	2	-	-	-	2	0.1%
RGRE-1001-09-323750	CATLIN INSURANCE COMPANY INC.	A+ (S&P's)	-	-	2	-	2	0.1%
RGRE-1154-14-329010	(POOL ATÓMICO NORUEGO) NNI	A (S&P's)	1	-	0	-	1	0.1%
RGRE-1156-14-329013	(POOL ATÓMICO CHECO) CNP	A (AMBBest)	1	-	0	-	1	0.1%
RGRE-894-05-300107	MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	A (S&P's)	-	-	1	-	1	0.1%
RGRE-1231-18-C0000	QATAR REINSURANCE COMPANY LIMITED	A (S&P's)	-	-	-	1	1	0.0%
RGRE-1157-14-329011	(POOL ATÓMICO HOLANDES) DNP	A- (S&P's)	1	-	0	-	1	0.0%
RGRE-1132-14-328982	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	A (AMBBest)	0	-	0	-	1	0.0%
RGRE-1185-15-329063	OCEAN INTERNATIONAL REINSURANCE COMPANY LIMITED	A- (AMBBest)	-	-	1	-	1	0.0%
RGRE-988-08-327951	STARSTONE INSURANCE SE	A (S&P's)	-	-	0	-	0	0.0%
RGRE-446-97-318415	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	A+ (S&P's)	-	-	0	-	0	0.0%
RGRE-1167-14-326380	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	B++ (AMBBest)	0	-	0	-	0	0.0%
RGRE-1053-10-328446	ENDURANCE ASSURANCE CORPORATION	A+ (S&P's)	-	-	0	-	0	0.0%
RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE	A+ (S&P's)	-	-	0	-	0	0.0%
RGRE-1155-14-329012	(POOL ATÓMICO CHINO) CHINA NUCLEAR INSURANCE	A (S&P's)	-	-	0	-	0	0.0%
RGRE-501-98-320966	SCOR SE	A+ (Fitch)	0	-	0	-	0	0.0%
F0006	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	A- (AMBBest)	-	-	-	0	0	0.0%
RGRE-964-08-327495	ARCH REINSURANCE LTD	A+ (S&P's)	-	-	0	-	0	0.0%
RGRE-1174-15-328512	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	A (AMBBest)	-	-	1	-	1	-0.1%

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total	
Menor a 1 años	RGRE-1191-15-C0000	ACTIVE CAPITAL REINSURANCE LTD.	151	7%			
	RGRE-1203-16-C0000	AUSTRAL RESSEGURO S.A. (ENTIDAD FUSIONANTE CON LA AHORA ENTIDAD FUSIONADA EXTINTA, TERRA BRASIS RESSEGUROS, S.A. RGRE-1184-15-329062)	40	2%	54	3%	
	RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	71	3%			
	RGRE-1113-13-328929	HAMILTON INSURANCE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY (ANTES IRONSHORE EUROPE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY)	44	2%			
	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	37	2%			
	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	336	15%	200	11%	
	RGRE-1210-16-C0000	NACIONAL DE REASEGUROS, S.A.	65	3%			
	RGRE-1063-11-328552	NATIONALE BORG REINSURANCE N.V.	37	2%			
	RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG.	53	2%			
	RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	54	2%			
		ALIANZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASE	70	3%			
		Elseco Limited	42	2%			
		Ironshore Specialty Insurance Company	72	3%			
		RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY			76	4%
		RGRE-1235-18-C0000	BEST MERIDIAN INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY SPC			91	5%
		RGRE-1269-21-C0000	EUREKA-RE, SCC			42	2%
		RGRE-1161-14-324741	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.			56	3%
		RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.			53	3%
		RGRE-1241-18-C0000	QBE EUROPE SA/NV			50	3%
			Defense Reinsurance LLC			27	2%
		Pacífico Compañía de Seguros y Reas			32	2%	
		SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANC			44	2%	
		XS Latam LLC			259	14%	
		Subtotal	1,072	48%	984	54%	
Mayor a 1 año y menor a 2 años							
		Subtotal					
Mayor a 2 años y menor a 3 años							
		Subtotal					
Mayor a 3 años							
		Subtotal					
		Total					

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.